



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

SECRETARÍA DE SALUD

26 C0 01



Dirección General de Planeación y
Coordinación Sectorial

Oficio No DGPCS/ 266 /08

ASUNTO: Envío de Cuenta Pública de
2007 de la Secretaría de Salud

México, D.F. a 31 de marzo de 2008

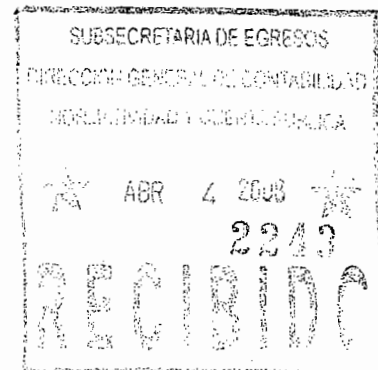
C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En respuesta al Oficio Circular No. SE/1724/2007, de fecha 28 de Noviembre del 2007, me permito enviarle los formatos debidamente requisitados del Informe de la **Cuenta Pública 2007** de la Secretaría de Salud del Distrito Federal de manera impresa, así como en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

DR. CARLOS GODÍNEZ CORTÉS



C.c.p. Dr. Manuel Mondragón y Kalb. Secretario de Salud.
Dr. Vidal Llerenas Morales. Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez. Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.
Lic. Jorge Trejo Bermúdez. Director General de Política Presupuestal.
Lic. Ángel Capetillo Acosta. Director Encargado de Integración de Cuenta Pública.

GRP /RRG

Tu salud nos mueve



• Xococono No.225 • 6o Piso • Col. Tránsito • C.P. 06820
• Delegación Cuauhtémoc • Tel. 51 32 09 00 Ext. 1000

000



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
---	----------------------------	---

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
---	---	------------------------------------

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS
El proyecto de Ciudad de la administración 2006-2012 debe incluir un esquema general de desarrollo urbano, con criterios para mejorar las condiciones de la infraestructura urbana, el empleo, la economía familiar, las costumbres alimentarias de la población, los servicios de salud y educación, factores que contribuyan a mejorar las condiciones generales de vida de la población del Distrito Federal, y que la actual esperanza de vida que supera los 74 años se pueda vivir en plenitud.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO
Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo, en política social el gobierno del Distrito Federal se propone continuar con los grandes logros alcanzados en la política estratégica Primero los pobres. En la que se considera a la política social como eje articulador de los objetivos y programas del Gobierno de la Ciudad de México, convencido de su obligación de atender prioritariamente y sin distinción a toda perso-

PROGRAMA DE SALUD 2006-2009
Condiciones de salud
El Programa de Salud para el 2006-2009 debe atender la problemática de salud de los habitantes del Distrito Federal, particularmente de la población carente de seguridad social, estimada en casi 4 millones de personas. A pesar de las tendencias descendentes en enfermedades prevenibles por vacunación, patologías sujetas a vigilancia epidemiológica, así como mayor acceso a la atención médica especializada y alcanzar una esperanza de vida de 74 años, continúa presente la necesidad de:

- *Mejorar las condiciones generales de salud.
- *Disminuir la desigualdad en salud, entre grupos sociales y zonas geográficas.
- *Garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad, con la aplicación de normatividad sanitaria local.
- *Incrementar el acceso oportuno al tratamiento requerido.
- *Disminuir la desigualdad en el acceso a los servicios suficientes y de calidad.

La salud es una de las prioridades fundamentales de las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal, por su impacto en la equidad, la justicia social y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México. La Secretaría de Salud como uno de los ejes de la equidad orienta sus acciones para fortalecer los servicios y mejorar la calidad de la atención de los adultos mayores, de la mujer, de los jóvenes y de los niños. En el 2007 se emprendió un ambicioso programa de rediseño y fortalecimiento institucional de los servicios de salud, que inició con la integración de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. El propósito fue crear una sola estructura para coordinar el esfuerzo del primero y segundo nivel de atención, para mejorar la calidad del servicio, evitar la duplicidad de funciones y de recursos humanos y materiales, constituyendo un verdadero Sistema de Salud a la altura de las nuevas necesidades de los habitantes de la Ciudad de México. La reorganización de la Secretaría permitió

ELABORÓ:
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

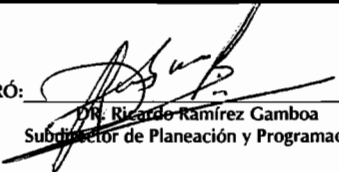
REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZO:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>na que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera.</p> <p>Se vigilará que los recursos se orienten a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, y vivienda popular. La atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esta estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Debido a que el 13 de noviembre del dos mil tres se promulgó la Ley que establece el derecho a la pensión universal para los adultos mayores de setenta años, residentes en el Distrito Federal, se programa la cobertura total de este grupo, otorgándoles apoyo económico para productos básicos. Además, el diez de mayo del dos mil seis se promulgó la Ley que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social por lo que el Gobierno del Distrito Fe-</p>	<p>*Instrumentar mecanismos para el mejor aprovechamiento de recursos destinados al programa de salud.</p> <p>Las diferentes condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos se expresan en las variaciones de la frecuencia de la muerte y de las enfermedades entre las delegaciones. Acorde con la necesidad de atender la problemática de salud de la población del Distrito Federal, la Secretaría de Salud ha definido en su planeación estratégica los Valores, Misión, Visión y principios, siguientes:</p> <p>Valores. El valor básico es el reconocimiento del valor intrínseco e igual de todos los hombres y todas las mujeres. Esto compromete a la institución a respetar y proteger por igual la vida de cada ser humano. La concreción de este valor es el derecho a la salud como derecho ciudadano y, por tanto, como responsabilidad del gobierno, garante del interés colectivo o común. Este valor ético, conduce sus políticas respecto a los individuos y las colectividades.</p>	<p>fortalecer los programas prioritarios y crear nuevos para ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud, que permita enfrentar las enfermedades emergentes y las que son concomitantes al nuevo perfil demográfico y epidemiológico de los mexicanos.</p> <p>Entre los nuevos programas destacan la atención a Cáncer de Mama, Cérvicouterino y Prostático, con su tratamiento de mezclas químicas respectivo. Además, se implantó el de Medicina Móvil, el MEDIBÚS, cuya misión es acercar los servicios de salud a la población con alto grado de marginalidad; el programa de Prevención y Tratamiento de Obesidad, el de Diabetes y Trastornos de la Nutrición, el de la Interrupción Legal del Embarazo, el de Salud Sexual y Reproductiva y el de Medicina a Distancia, y de manera señera, el de Adicciones para enfrentar el flagelo que lastima la estabilidad y la economía de las familias y corroe el tejido social. Se Impulsó simultáneamente, el desarrollo del tercer nivel de atención médica para responder al desmantelamiento del sistema de salud pública. Los principales programas en este ámbito son los</p>

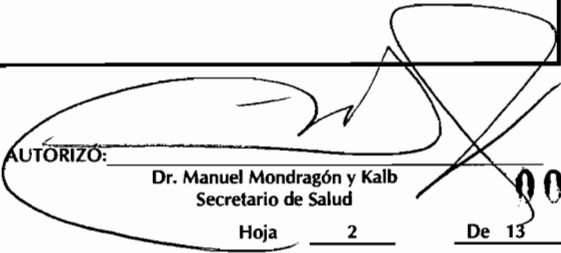
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Rodríguez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

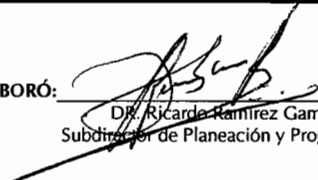
Hoja 2 De 13

003

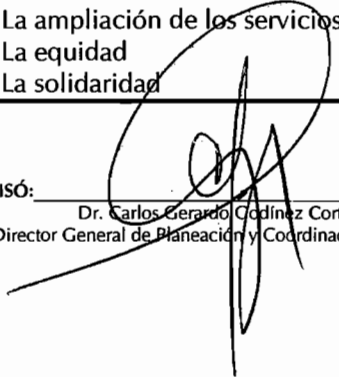
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>deral se propone ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que proporciona, para crear un sistema integral de salud a población abierta.</p> <p>Como instrumento central para ésta política se aplica el Programa Integrado Territorial para impulsar el Desarrollo Social en cada una de las 1,352 unidades territoriales de las 16 demarcaciones políticas, dando prioridad a 767 de ellas que tienen índices de marginación medio alta y muy alta, lo que implica una elevada población en condiciones de pobreza.</p> <p>Para el fortalecimiento de los Servicios de Salud se atenderá a los cambios epidemiológicos en la población del Distrito Federal, por lo que se dará especial atención a los padecimientos crónico degenerativos, generados por el incremento en la esperanza de vida; a los padecimientos infecto contagiosos, provocados por las facilidades de la globalización y el movimiento internacional de la población así como a la atención de grupos especiales, como son la atención a problemas propios de la mujer y de adicciones en la población juvenil.</p>	<p>Misión La misión de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, es hacer realidad el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.</p> <p>Visión El Programa de Salud del Distrito Federal propone la construcción de un sistema de salud universal, equitativo, anticipatorio, resolutivo, eficiente, participativo y solidario, en donde la Secretaría de Salud del Distrito Federal se consolide como la instancia rectora, articuladora de todas sus dependencias y coordinadora de las instituciones de salud presentes en la entidad.</p> <p>Principios generales</p> <ul style="list-style-type: none"> * La democratización en salud * La universalidad * La ampliación de los servicios * La equidad * La solidaridad 	<p>de Cirugía Intervencionista, Trasplantes y Cataratas. Asimismo, de reestructuró las unidades para Quemados y se adquirieron nuevos y más equipos para Hemodiálisis. También se estableció un nuevo sistema de abasto de insumos y medicamentos, que permitió elevar el nivel promedio a 70-80% en el 2007 y cercano a 100% en 2008. Igualmente estamos comprando equipo, renovando las instalaciones y construyendo nuevos centros de salud y hospitales para dotar a los trabajadores de todo el instrumental necesario y dignificar su trabajo.</p> <p>Los avances obtenidos por cada uno de los programas y actividades institucionales en el 2007 son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el Programa de Administración Pública se otorgaron 1231 becas a hijos de los trabajadores, 518 con pago mensual y 713 con pago cuatrimestral. 2. En el Programa Servicios de Salud que se otorga en las Unidades Hospitalarias y de Atención Primaria los resultados obtenidos en cada una de las actividades institucionales son los siguientes :

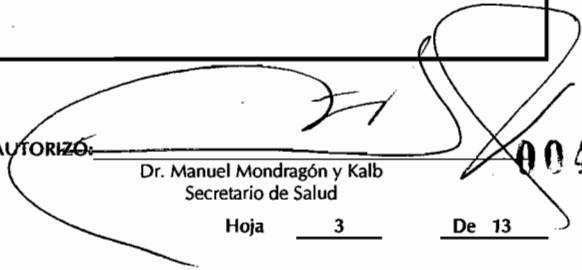
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

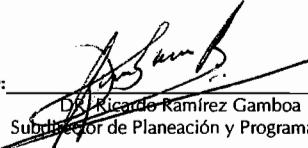
Hoja 3 De 13

004

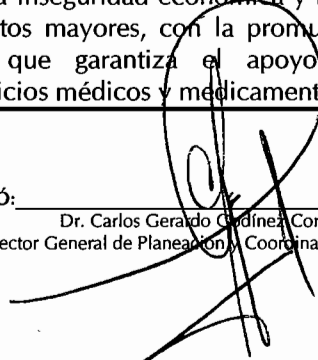
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>En el marco del Programa de Medicamentos Gratuitos, se incluirán tratamientos gratuitos para los pacientes con SIDA a través de la clínica especializada.</p> <p>Gradualmente se eliminarán las cuotas de recuperación en hospitales y centros de salud. Para mejorar el sistema de urgencias se consolidará la operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas, que a través de sistema de radio control coordina las actividades de todas las Instituciones de Salud que operan en el Distrito Federal.</p> <p>Con el propósito de ampliar la cobertura y reforzar la infraestructura de servicios, en coordinación con el Gobierno Federal se opera el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).</p> <p>Para incrementar la cobertura de servicios, dotándolos de tecnología actualizada e integrarlos al Programa de mejora continua de la Calidad el jefe de gobierno electo comprometió las siguientes acciones:</p> <p>Atención médica domiciliaria a adultos mayores. Creación de 20 centros comunitarios con programas para su atención y convivencia.</p>	<p>Atención a los Problemas de Salud. La solución de los problemas básicos del reducido ingreso y la falta de empleos dignos y bien remunerados, que han llevado al empobrecimiento generalizado de la población, depende de un cambio en el modelo económico del país. Sólo el gobierno nacional puede tomar esta decisión, pero el gobierno de la ciudad tiene la posibilidad de instrumentar medidas específicas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los capitalinos.</p> <p>La política social integral y redistributiva. La política de atención a la salud y a los adultos mayores es un componente específico de esta política social integral. La Secretaría de Salud desarrolla el programa de pensión universal ciudadana. El derecho a la pensión universal ciudadana significa que todo ciudadano y ciudadana de determinada edad recibe una pensión. El Gobierno del DF dio respuesta pública e institucional al problema de la inseguridad económica y médica de los adultos mayores, con la promulgación de la ley que garantiza el apoyo alimentario, servicios médicos y medicamentos gratuitos</p>	<p>Aplicar dosis de vacunas, en esta actividad se aplicaron 104,501 dosis, lo que significa el 85.37% de lo programado anual, esta variación se debe a que la dotación de vacuna a los hospitales en las Semanas Nacionales de Salud disminuyó, ya que en ellas únicamente se aplica a las personas que lo solicitan en el hospital y no se realiza campañas en la comunidad, actividad que realiza personal de los Servicios de Salud Pública del DF</p> <p>Las vacunas aplicadas para protección de la población fueron: 18,478 dosis de vacuna contra la poliomielitis, 29,015 vacunas BCG (antituberculosis), 9259 dosis de vacuna pentavalente, 28,300 dosis de Toxoide tetánico diftérico y Toxoide diftérico, 4,959 dosis de vacuna SR (sarampión, rubeola) 1,205 dosis de vacuna antihepatitis, 3,121 dosis de vacuna antinfluenza, 1,039 dosis de vacuna antineumocócica, 3,298 dosis de vacuna triple viral, 849 dosis de vacuna DPT (Difteria, tosferina y tétanos), 1,066 dosis de vacuna SRP (antisarampión, rubeola y paperas) y 3,912 dosis de vacunas de otros tipos.</p>

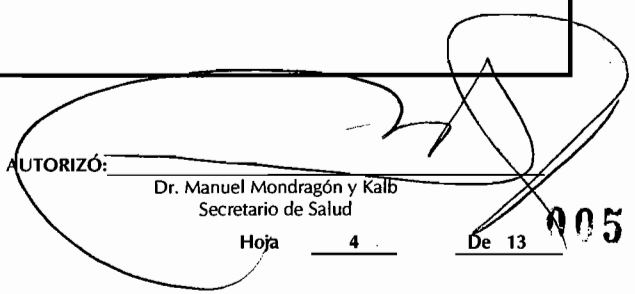
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Cortés Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 4

De 13

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>Capacitación para las familias con adultos mayores.</p> <p>Dos nuevos y modernos hospitales, con énfasis en gerontología, salud integral de la mujer y enfermedades crónico degenerativas. Reorganización de los servicios y de la infraestructura de las clínicas de salud, mantenimiento y construcción de nuevas, para aumentar la cobertura, oportunidad y eficiencia del sistema. Conclusión del proyecto de la ciudad de la Salud en Tlalpan.</p> <p>Reforzamiento del programa de atención médica y medicamentos gratuitos. Programas específicos de prevención y para población que vive con VIH/SIDA. Impulso a la medicina tradicional, homeopatía, acupuntura, medicina herbolaria, y a programas de fomento a la salud, vacunación y detección oportuna de padecimientos, como los distintos tipos de cáncer.</p> <p>Apertura de 3 centros regionales de prevención, desintoxicación y rehabilitación de adicciones.</p>	<p>para adultos mayores de 70 años.</p> <p>La coordinación interinstitucional La complejidad de los determinantes del proceso de salud-enfermedad y la actual distribución de facultades entre distintas autoridades federales, estatales y locales obliga a instrumentar una política amplia de coordinación interinstitucional, particularmente con respecto a la seguridad sanitaria de la ciudad.</p> <p>En el marco de esta coordinación interinstitucional, la Secretaría de Salud del Distrito Federal en junio del 2005 firmó un Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de integrar a la población abierta de mayor marginación del D.F. como derechohabiente al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Dentro de los compromisos Federales y locales, se encuentran la incorporación de 100,000 familias a las que se les asegurara el acceso a la atención de los problemas de salud contenidos en el Catálogo Universal de Servicios Esenciales (CAUSES). Sin embargo dentro del Programa de Gratuidad de los</p>	<p>Contribuir a la Prevención y Atención de Personas con VIH SIDA, se realizaron 24,888 exámenes de laboratorio a personas, lo que significa el 101.6% de lo programado. Se detectaron 165 personas con resultado positivo, para la atención integral se continúa refiriendo a estos pacientes a la Clínica Condesa para ser incluidos en el Programa de Medicamentos Antirretrovirales gratuitos y prevenir la transmisión de la enfermedad. En días laborales se atiende en promedio 108 personas por día.</p> <p>Proporcionar Consulta Externa General, en esta actividad se otorgaron 280,201 consultas lo que representa el 75.4%, debe señalarse que la meta fue modificada, por el inicio de la operación de MEDIBUSES (unidades médicas móviles) que atienden a la población marginada. Este avance significa que se dieron 1,218 consultas por cada día laborable. El menor avance registrado en esta actividad se debe al incremento de la meta original, así como a la reorganización de los servicios, en que los hospitales refieren este tipo de consulta al primer nivel de atención que otorgan los Servicios de Salud Pública del DF.</p>

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb.
Secretario de Salud

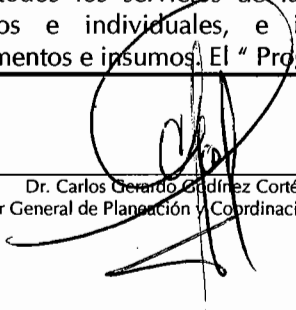
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

<p>SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008</p>
<p>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012</p>	<p>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS 2007</p>
	<p>Servicios que presta la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se prestan los servicios de salud, completos y no limitados, así como a los medicamentos asociados a los tratamientos, con un cuadro básico más amplio que el del Seguro Popular. La "Contabilidad Sanitaria" o el Impacto Sanitario. La estrategia intersectorial para mejorar las condiciones de vida, donde la Secretaría de Salud se propone desempeñar un papel específico, es respecto a los posibles "costos" de salud colectiva e individual de los proyectos de desarrollo. Esta "contabilidad sanitaria" la comparte con la Secretaría del Medio Ambiente y la Subsecretaría del Trabajo, pero se requiere definir una metodología para medir el impacto sanitario de estos proyectos.</p> <p>LAS ESTRATEGIAS EN EL SECTOR SALUD Gratuidad al usar los servicios La primera gran estrategia de salud es la gratuidad al usar el servicio. Esta estrategia abarca todos los servicios de la Secretaría, colectivos e individuales, e incluye los medicamentos e insumos. El " Programa de</p>	<p>Debe destacarse que en este ejercicio se puso en operación el programa de Medicina a Distancia que otorga apoyo médico telefónico a personas del Distrito Federal Proporcionar consultas de especialidad, en esta actividad se otorgaron 633,588 consultas, lo que representa el 105.6% con respecto a la meta programada, el mayor avance se debe al incremento de la demanda de este servicio, así como a la promoción en las unidades de primer nivel para realizar la referencia de pacientes, con objeto de que la población usuaria cuente con servicios de mayor capacidad resolutive y de mayor calidad. Lo anterior significa que se otorgaron 2,731 consultas por cada día laborable. Debe destacarse que en el presente ejercicio se incorporaron otras especialidades en consulta externa especializada como cardiología intervencionista, oncología ginecológica, diálisis y hemodiálisis, cirugía de cataratas, trasplante renal y de córnea, salud sexual y reproductiva, cáncer de próstata, que se otorga con mayor número de auxiliares de diagnóstico y tratamiento, con la incorporación de equipo sofisticado para estudios de gabinetes.</p>

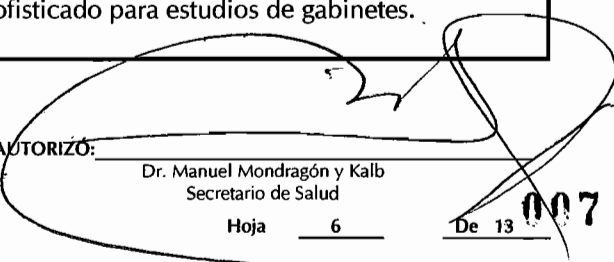
ELABORÓ:


Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Rodríguez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 6

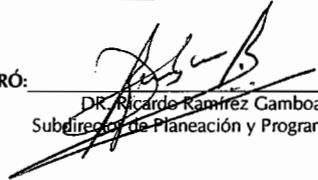
De 13

007

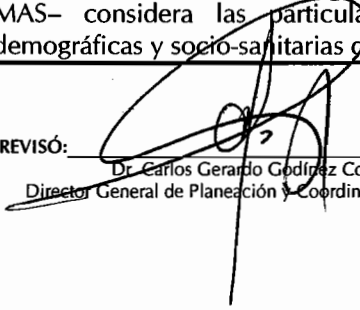
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos" abarca a las familias no-aseguradas residentes en el DF y se ha consolidado con la promulgación de la Ley que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social. La gratuidad también comprende las acciones del programa integral de VIH-SIDA.</p> <p>Prioridades en salud con criterio de equidad y necesidad.</p> <p>La estrategia, se enfoca, por un lado, a disminuir la desigualdad en las condiciones de salud y en los recursos para atenderla. Por el otro, toma en cuenta las necesidades de salud, los valores sociales y la eficacia. La disminución de la desigualdad en el acceso hasta alcanzar la equidad, entendida como igual acceso a los servicios ante la misma necesidad, conlleva el compromiso de garantizar a todos las mismas intervenciones.</p> <p>El Modelo de Atención Ampliada a la Salud (MAS)</p> <p>El Modelo de Atención Ampliada a la Salud – MAS– considera las particularidades geo-demográficas y socio-sanitarias de la</p>	<p>Otorgar atenciones médico legales, esta actividad se realiza en Unidades Médicas de las Agencias del Ministerio Público y de las Unidades Territoriales, en el presente ejercicio se otorgaron 519,719 consultas, con un avance de 105%, lo que significa que se otorgaron 1424 consultas por día, en los 365 días del año. Apoyando la solución de problemas de personas implicadas en casos legales.</p> <p>Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada Con la incorporación del Hospital Dr. Enrique Cabrera de la Delegación Álvaro Obregón (única delegación que no tenía hospital) la red de hospitales tuvo disponibles 2,272 camas censables y 1,015 no censables, se atendieron 125,493 personas en el servicio de hospitalización lo que significa el 99.3% de la meta programada, debe hacerse notar que se han incorporado especialidades como cardiología intervencionista, oncología ginecológica, diálisis y hemodiálisis entre otros que han incrementado la demanda. También debe señalarse que se modificó la meta original de 125,000 a 126,400.</p>

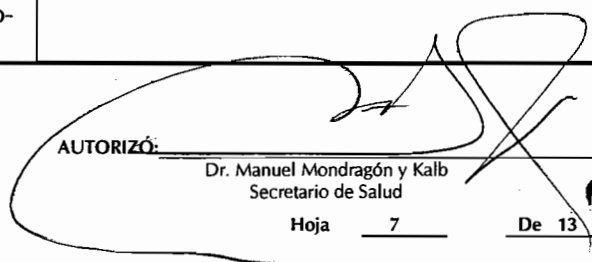
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

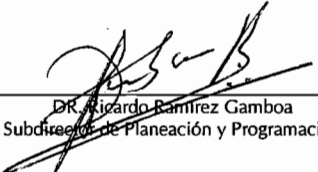
Hoja 7 De 13

008

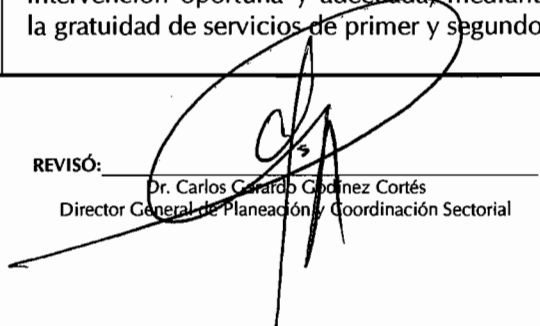
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>población capitalina, así como la situación organizacional del sistema de salud, la legislación y la normatividad sanitaria. El modelo implica la operacionalización de los servicios a través del agrupamiento de territorio y poblaciones similares de salud, sociales, económicas, geográficas y culturales, con el objeto de distribuir eficiente y eficazmente los recursos para garantizar la rectoría del sistema, la seguridad sanitaria y la atención médica resolutive, incluye la vinculación y coordinación entre el primer y segundo nivel de atención, lo que permite entre otras cosas el reordenamiento de los niveles de atención así como la optimización de los recursos. Este modelo constituye las bases sobre las cuales la Secretaría puede concretar los compromisos en materia de atención a la salud del gobierno del Distrito Federal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad. * Cumplir con la Ley para la población no-asegurada y mayor de 70 años a una intervención oportuna y adecuada, mediante la gratuidad de servicios de primer y segundo 	<p>Las condiciones geográficas y de disponibilidad de servicios hacen más accesibles los hospitales del gobierno del Distrito Federal a la población conurbada del Estado de México, que representa el 15.1% de los egresos realizados. También es importante destacar que la inclusión de mayor número de familias al Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, y del Seguro Popular. Influyeron en el logro de esta actividad.</p> <p>Los egresos por tipo de hospital fueron 11,755 en el servicio de medicina interna; 18,968 egresos en cirugía; 63,680 en gineco-obstetricia; 26,175 en pediatría; y 4,915 en otros servicios.</p> <p>El promedio de días de estancia hospitalaria por paciente fue de 3.8 días. El promedio de egresos diarios fue de 344 en los 365 días del año.</p> <p>Proporcionar servicios médicos de urgencias. La operación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), coordina la participación de las instituciones públicas de salud presentes en el Distrito Federal, se incluye al IMSS, ISSSTE, SSA y SSDF. Consolidando el Sistema Integral de Urgencias del DF y Atención a Desastres. (SIUDF).</p>

ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Casarón Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

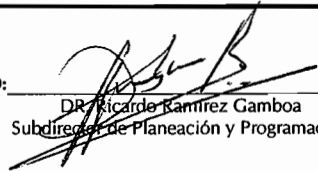
AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

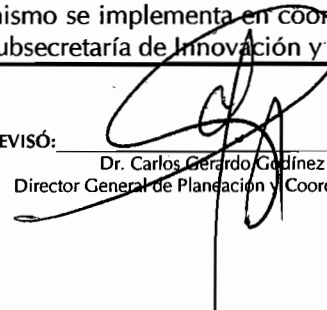
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>nivel ampliado, y a los medicamentos al momento de necesitarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construir gradualmente un sistema integral y único de urgencias en la capital. * Ampliar la participación ciudadana y la contraloría social. * Usar con eficiencia y transparencia los recursos públicos de salud. <p>INTERVENCIONES GARANTIZADAS Acciones para garantizar la seguridad sanitaria de la Ciudad y sus habitantes. Garantizar la seguridad sanitaria significa fortalecer las actividades institucionales de promoción de la salud, el fomento sanitario, la vigilancia epidemiológica y la medicina preventiva, así como la capacidad de atender desastres y emergencias. Sistema Integral de Urgencia Médicas de la Ciudad de México. La SSDF se propone construir gradualmente un Sistema Integral de Urgencias Médicas de la Ciudad de México, lo que requiere de una coordinación comprometida, entre las instituciones públicas y privadas de salud. Así mismo se implementa en coordinación con la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la</p>	<p>Se atendió 745,000 personas en el servicio de urgencias lo que representa el 99.2% de la meta programada. 15,160 personas se atendieron en el hospital de especialidades; 286,879 en hospitales generales; 253,303 en hospitales pediátricos; 129,052 en hospitales materno infantiles; 30,989 en unidades médicas en reclusorios; 29,350 en eventos especiales; y 267 en clínicas.</p> <p>El avance corresponde a 2,041 atenciones otorgadas diarias durante el año.</p> <p>Otorgar consultas de planificación familiar Se otorgaron 19,538 consultas, lo que corresponde al 84.9% de la meta programada, este resultado se debe a que esta se ha promovido que el primer nivel de atención realice esta actividad y que el personal de hospital refuerce la atención hospitalaria. Se ha dado prioridad al control de mujeres inmediatamente después del parto ó de la cesárea, para que puedan espaciar el tiempo deseado entre uno y otro hijo.</p> <p>De los métodos otorgado el 1.29% corresponde a método oral, el 1.29% a inyectable, el 0.49% a implante subdérmico, el 23.67% a</p>

ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

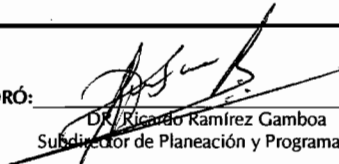
Hoja 9 De 13

010

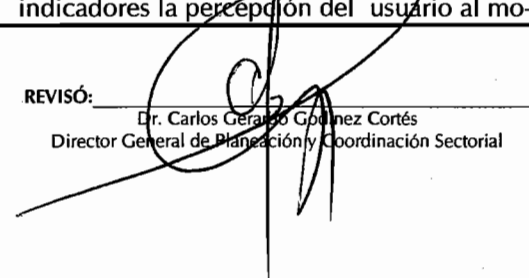
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>Secretaría de Salud Federal el Programa de Servicios de Urgencias con el Programa Mejora en la Atención y Respeto (SUMAR), el cual pretende mediante diversas acciones garantizar atención oportuna y respetuosa de los pacientes en el servicio de urgencias, disminuyendo el tiempo de espera para la atención de urgencias, el tiempo de permanencia en el área de observación en camillas de urgencias así como el tiempo de traslado a hospitalización.</p> <p>Intervenciones de Salud Familiar e Individual para la Población no asegurada</p> <p>Las intervenciones dirigidas a promover y proteger la salud individual y familiar tienen como cimiento básico la educación para la salud y un conjunto de acciones de prevención y detección temprana de padecimientos comunes. El esquema de intervenciones garantizadas requiere, para su sustentabilidad, el incremento de la capacidad de los centros de salud para resolver la mayoría de los problemas de salud que se presenten. Además con la instrumentación del Sistema de Monitoreo para la Gestión de la Calidad (INDICA), se tiene el objetivo de medir a través de indicadores la percepción del usuario al mo-</p>	<p>dispositivo intrauterino, el 5.86% a procedimiento quirúrgico, 29.49% a preservativos, 3.71% a otros métodos y el 19.62% a las usuarias subsecuentes de métodos.</p> <p>Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud, en esta actividad se impartieron 56,870 pláticas, lo que representa el 94.78% de la meta programada, se considera un avance significativo, con la promoción para la salud para enfermedades crónico degenerativas y de género como son salud sexual y reproductiva y violencia de género.</p> <p>Dar Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica en esta actividad se incluyó el mantenimiento a las casas de máquinas de las 27 unidades hospitalarias; instalación eléctrica de helipuerto, instalaciones hidrosanitarias y sistema de bombeo del Hospital General Xoco y Escuela de Enfermería; aire acondicionado, ex de cocina, mini split, campanas de cocina en 10 unidades hospitalarias; se rehabilitaron los equipos de aire acondicionado en los Hospitales Pediátrico Xochimilco, Materno Infantil Magdalena Contreras y Materno Infantil Topilejo. También se realizaron trabajos de desazolve y reparaciones menores en la red de drenaje de los hospitales.</p>

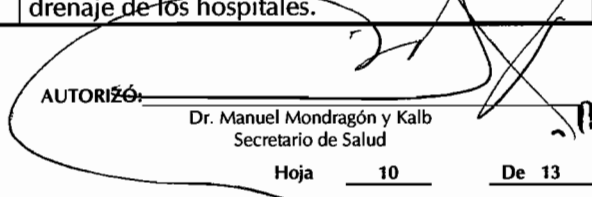
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

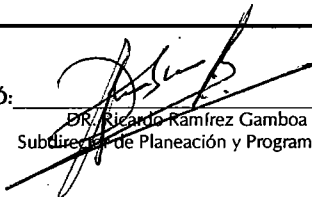
AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

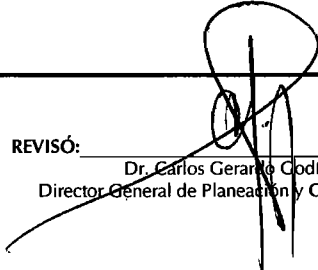
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	<p>mento de recibir algún tipo de servicio.</p> <p>LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS La organización de los servicios comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> *La reordenación de la infraestructura hospitalaria para responder a las nuevas condiciones de la población. *Incorporación de los avances tecnológicos para mejorar la prestación de los servicios médicos. *El nuevo sistema de información *Reorganización institucional, fortalecimiento y ampliación de servicios *Calidad integral de los servicios *La administración en apoyo a la operación *Consolidación del proceso de planeación *Profesionalización del servidor público *Austeridad republicana y transparencia administrativa *Participación ciudadana desde la Unidad Territorial *Financiamiento equitativo y solidario *Educación e investigación. 	<p>Mantenimiento de elevadores, Adecuación de diversas áreas de servicios en las unidades hospitalarias, con pintura, cancelerías, impermeabilización. Destaca el mantenimiento y adecuación de áreas de quemados en los hospitales Dr. Rubén Leñero, Xochimilco y Tacubaya.</p> <p>Equipar unidades de atención médica, Se adquirieron 8 unidades móviles MEDIBUSES, dos de ellos equipados con mastógrafo, y 16 televisores para el programa de información a los familiares de pacientes hospitalizados.</p> <p>Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo medico, se dio mantenimiento a 5,760 equipos médicos, en los que destaca el equipo de imagenología de terapia intensiva, quirófanos, urgencias y hospitalización (tomógrafos, ultrasonidos, equipo de rayos x, monitores, ventiladores, electrocardiógrafos, entre otros)</p> <p>Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores se cubrieron adeudos que se tenían de compromisos del año anterior.</p> <p>Programa de Protección Social En este Programa Especial Protección Social en Salud (Seguro Popular), se realizaron las</p>

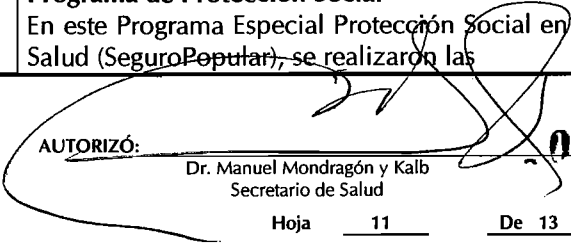
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:



Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

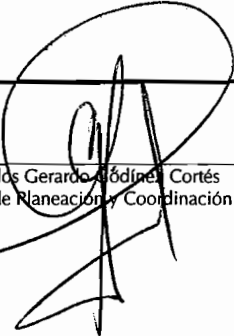
AUTORIZÓ:

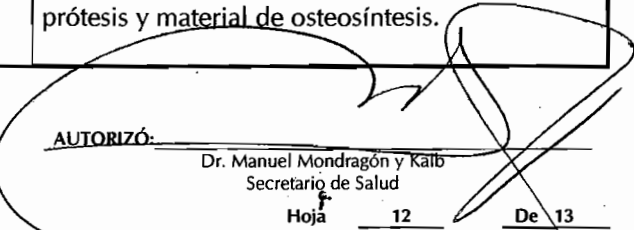

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		siguientes acciones: En la actividad institucional Afiliar y empadronar familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) se afiliaron 162,707 familias que significa el 101.3% de la meta modificada. Con los recursos del programa se reforzó el personal, medicamentos, material de curación, el mantenimiento y, el arreglo de instalaciones, así como la adquisición de equipo médico, ejerciéndose 274,670,600.00 pesos. Además en la Actividad de Administración del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) se realizó la actividad permanente de apoyo logístico del programa. 3. En el Programa de Protección social se realizaron las actividades siguientes: Brindar Atención a Personas Discapacitadas se benefició a 451 personas que acuden a los servicios con 485 ayudas de acuerdo a su discapacidad. a 59 personas con medicamentos, 53 lentes, 57 insumos médicos, 106 personas con aparatos auditivos, 48 sillas de ruedas ó andaderas, la adquisición de 128 prótesis y material de osteosíntesis.

ELABORÓ: 
 Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación y Programación

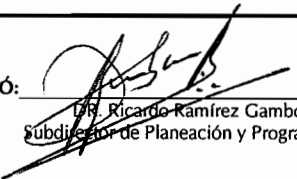
REVISÓ: 
 Dr. Carlos Gerardo Roldán Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

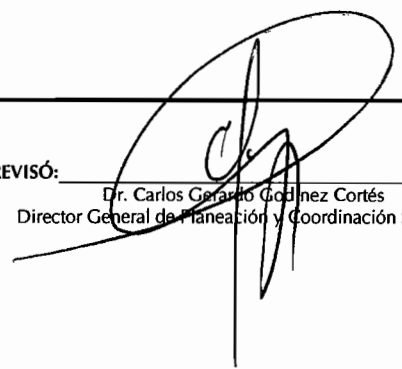
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 26 UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD	FECHA DE ELABORACIÓN: 27-03-2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		<p>Otorgar Ayudas a Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos, se otorgo apoyo a 406,350 beneficiarios, hasta el mes de julio, ya que a partir de agosto se transfirieron los recursos al Instituto del Adulto Mayor, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, que fue creado para la aplicación específica de este programa.</p> <p>4. En el Programa 23 Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos en la actividad: Proporcionar mantenimiento a edificios públicos, con el mantenimiento de las oficinas centrales de la dependencia se ejerciendo 1,017,800.00 el 100% del programado modificado.</p>

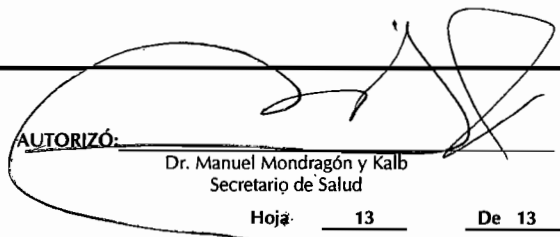
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 13 De 13

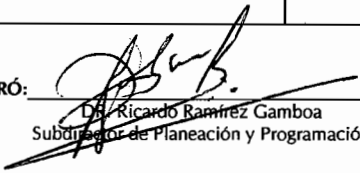
II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

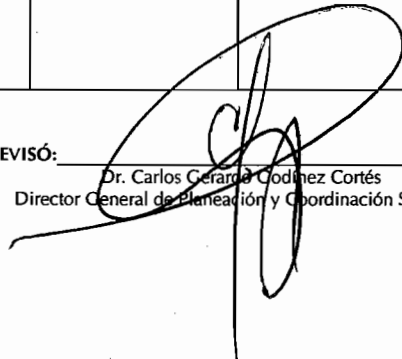
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD

Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
LÍNEA MEDICINA A DISTANCIA	Establecer las bases y mecanismos conforme al que las partes realizarán acciones coordinadas para brindar orientación médica y psicológica vía telefónica a los habitantes del Distrito Federal	Por tiempo indeterminado	En el convenio intervienen la Secretaría de Salud del DF. y La Secretaría de Desarrollo Social con la participación de la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), para coordinar acciones encaminadas a proporcionar información y orientación médica y psicológica vía telefónica a personas con problemas médicos y/o emocionales. Este convenio es de colaboración no habiendo aportación económica por ninguna de ambas partes.	<p>El convenio entro en vigor el 01 de marzo 2007. Se coordinaron las acciones proporcionando la asesoría y aportando los medios para el cumplimiento de lo convenido en la "Línea médica a distancia" otorgando la información y orientación a las personas del Distrito Federal que lo solicitaron a través de LOCATEL. Al cierre del ejercicio 2007 se obtuvieron los siguientes resultados: Asesoría médica 93,098 llamadas recibidas, contestadas 83,636 y abandonadas 10,062. Asesoría Psicológica 49,225 llamadas recibidas, contestadas 39,023 y abandonadas 10,202.</p> <p>Además a partir del 1 de mayo se estableció la línea de orientación telefónica "Orienta ILE-TEL", para brindar atención a personas implicadas en forma directa e indirecta en los procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo. Al cierre del ejercicio 2007 se recibieron 11,095 llamadas con la principal demanda de solicitud de información para si misma sobre interrupción legal de embarazo y brindar apoyo psicológico, principalmente en mujeres entre 18 y 29 años. Contestando 8,303 y teniendo 2,792 llamadas abandonadas.</p>

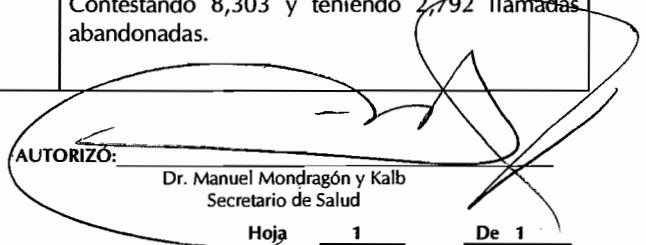
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 1

De 1

III.- INGRESOS

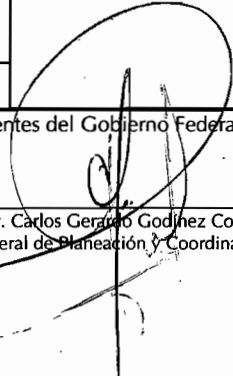
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 26 FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB
Secretario de Salud

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 26

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2008

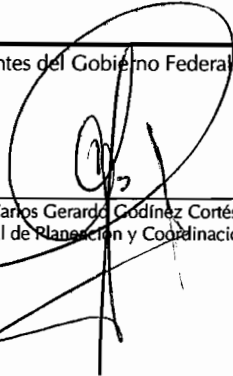
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	B)
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
DR. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Codínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB
Secretario de Salud

Hoja 1 De 1

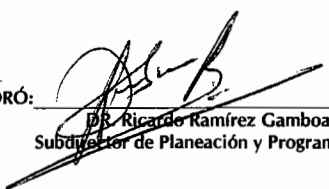
019

IV.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN								
SECTOR: 26									
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL								
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	7,547,405.6	6,162,088.2	6,162,088.2	91,862.4	95,656.2	95,656.2	7,639,267.9	6,257,744.4	6,257,744.4
1000	3,081,307.6	3,213,815.5	3,213,815.5				3,081,307.6	3,213,815.5	3,213,815.5
2000	469,277.5	417,698.8	417,698.8				469,277.5	417,698.8	417,698.8
3000	283,681.4	403,993.2	403,993.2				283,681.3	403,993.2	403,993.2
4000	3,713,139.1	2,126,580.8	2,126,580.8				3,713,139.1	2,126,580.8	2,126,580.8
5000				91,862.4	95,656.2	95,656.2	91,862.4	95,656.1	95,656.1
6000									
7000									
9000									

ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 1 De

1021

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	132,507.8	<p>El presupuesto del capítulo 1000 ejercido en el 2007 fue de más 3,213,815,468.14 pesos con una variación respecto del original de 132,507,839.14 pesos debido a las afectaciones presupuestales siguientes:</p> <p>1. En el pago de becas, a la reducción de 840,000.00 pesos para apoyar el pago de nómina en acciones normales y por la reducción de 5,254.25 pesos que ya no se ejercieron al haber cubierto la totalidad de las becas programadas.</p> <p>2. En acciones del programa normal una reducción líquida por 3,412,912.02 pesos para apoyar el desarrollo de programas de la Jefatura de Gobierno.</p> <p>Reducción compensada de 895,000.00 pesos para apoyar el mismo capítulo en PE Adquisición y contratación consolidada de vales de dispensa para médicos residentes.</p> <p>Reducción líquida por 2,381,714.06 pesos para el pago de personal de estructura del Instituto del Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Reducción compensada por 1,200,000.00 pesos para el pago de vestuario administrativo a través de adquisición y contratación consolidada.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 708,237.00 pesos y ampliación de 917,910 pesos para ajuste del gasto del gasto de acuerdo al tipo de pago.</p> <p>Ampliación por 812,394 pesos para el pago de indemnizaciones, sueldos y salarios caídos, con recursos del capítulo 2000 del mismo programa.</p> <p>Ampliación líquida por 27,360,000.00 pesos para regularizar el pago de cuotas del seguro de vida de personal civil.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

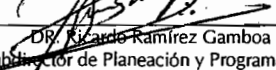
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

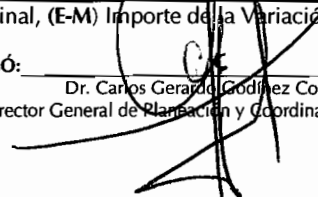
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

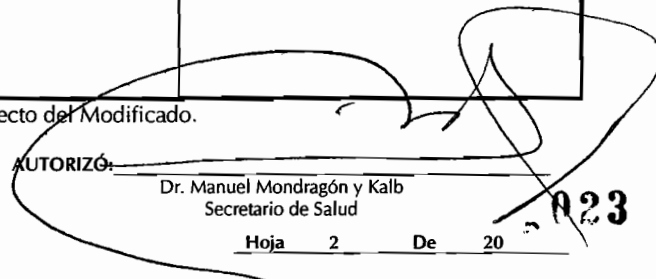
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000		<p>Reducción compensada por 917,910.00 pesos para apoyar el mismo capítulo pago de vestuario de personal sindicalizado, del PE Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.</p> <p>Reducción de 75,000.00 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo a través de adquisición y contratación consolidada.</p> <p>Afectación compensada con Reducción por 7,457,292.95 pesos y ampliación de 8,297,292.95 para apoyar el mismo capítulo para pago de gratificaciones y otras prestaciones de los trabajadores y apoyo del programa 11.</p> <p>Ampliación líquida por parte de GDF por 63,006,907.17 para el pago de aguinaldo y otras prestaciones.</p> <p>Ampliación líquida por parte de GDF por 7,926,321.84 pesos para pago de cuotas de seguridad social e impuestos.</p> <p>Ampliación líquida por parte de GDF por 600,000.00 pesos para el pago de ensobretado y traslado de nómina.</p> <p>Ampliación líquida por parte de GDF por 4,837,000.00 para completar el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social.</p> <p>Ampliación líquida por parte de GDF por 10,542,536.30 pesos para pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, vivienda e impuestos.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 9,195,080.06 pesos para cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 3,033,126.43 pesos para cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 3,834.18 pesos para cierre del ejercicio.</p> <p>3. En PE Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios</p> <p>Ampliación compensada de 895,000.00 para el pago de vales de fin de año, con recursos del programa normal.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 5,590,581.56 pesos y</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

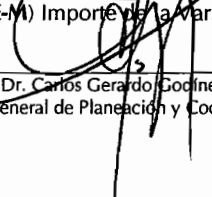
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

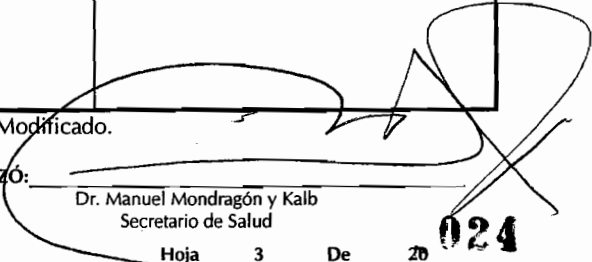
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000			ampliación por 6,790,581.56 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo. En el mismo programa y capítulo con apoyo del programa normal. Reducción compensada por 209,673.00 pesos para el pago de vestuario administrativo en el programa normal. Ampliación compensada por 917,910.00 pesos para pago de vestuario administrativo, recursos provenientes del programa normal. Ampliación compensada de 75,000.00 pesos para el pago de vestuario administrativo, recursos provenientes del programa normal. Ampliación líquida por parte del GDF por 37,945,022.16 pesos para vales de despensa de fin de año. Reducción líquida para el GDF por 2,490,422.13 pesos para cierre del ejercicio. 4. En el PE Sistema de Protección Social en Salud se realizaron la afectaciones; Ampliación líquida por 14,524,361.84 pesos complemento de aportación 2007 para desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud. Reducción compensada por 1,700,000.00 pesos para sustancias químicas para el fortalecimiento de las acciones del seguro popular, en beneficio de las familias inscritas en este programa. Reducción líquida por 12,824,361.84 pesos para cierre del ejercicio.		
1000	E-M	0.0	No existe variación del presupuesto ejercido con relación al modificado.		
2000	E-O	(51,578.7)	El presupuesto ejercido en el capítulo 2000 en el 2007 fue de 417,698,782.56 pesos con una diferencia con relación al original de menos 51,578,709.44 pesos, debido a las afectaciones presupuestales siguientes: 1. En acciones del programa normal una reducción compensada por 163,352.99 para apoyar el capítulo 3000 contratación de telefonía		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial


AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud
Hoja 3 De 20

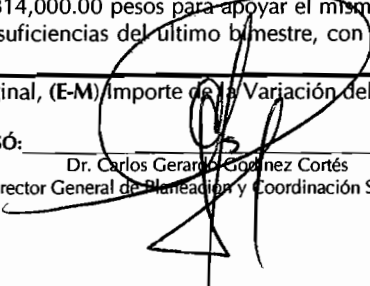
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

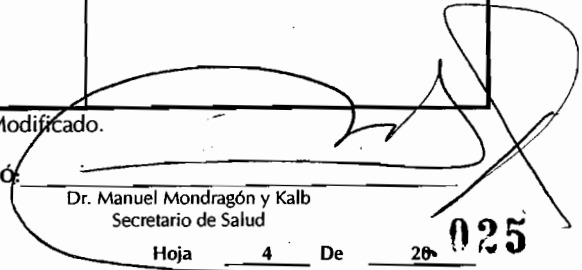
C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000		<p>convencional para el hospital general Dr. Enrique Cabrera. Reducción compensada por 27,968.00 para apoyar el capítulo 5000 para adquisición de televisores para salas de espera. Afectación compensada con reducción de 408,825.00 pesos y ampliación de 685,825.000 pesos para apoyar la adquisición de material de impresión y reproducción así como material eléctrico, con apoyo del programa 3000 en el mismo programa. Ampliación compensada por 3,849,500.00 pesos para la operación de las unidades móviles, apoyadas con recursos del capítulo 5000. Ampliación líquida de 2,100,000.00 pesos por donativo de la empresa Prestaciones Universales, para apoyo de pacientes de los servicios médicos que requieren prótesis u órtesis. Reducción compensada por 1,094,334.39 pesos para apoyar las compras consolidadas de calzado, vestuario y prendas de protección. Reducción compensada por 10,000,000.00 pesos para apoyar el programa de suplencias, contratación de honorarios de personal médico y paramédico para la prestación de los servicios. Ampliación compensada por 224,789.00 pesos para compra de refacciones y accesorios de equipo de cómputo, con recursos provenientes del capítulo 3000. Reducción compensada por 17,994,241.00 pesos para apoyar el capítulo 3000 para el pago de limpieza de quirófanos para prevenir riesgo de infecciones. Reducción compensada por 812,394.80 pesos para apoyar el capítulo 1000, para el pago de sueldos y salarios caídos por sentencia definitiva. Afectación compensada con una reducción por 11,004,000.00 pesos y una ampliación de 11,814,000.00 pesos para apoyar el mismo capítulo de gasto para cubrir insuficiencias del último bimestre, con apoyo del capítulo 3000.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

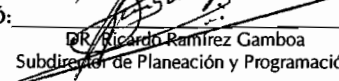
AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

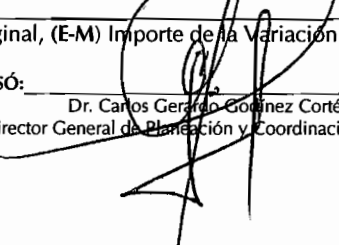
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

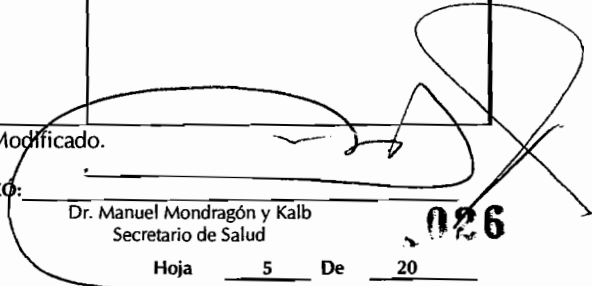
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000		<p>Reducción compensada por 60,573.50 pesos para pago de dosimetrías del año anterior.</p> <p>Afectación compensada con una reducción por 1,210,072.67 pesos y una ampliación por 1,013,942.95 pesos para el pago de deducible para aseguradora Inbursa y para apoyo de acciones del capítulo 3000.</p> <p>Afectación compensada con una reducción por 593,735.00 pesos y una ampliación por 622,000.00 pesos para la compra de medicamentos y apoyar el pago de lavandería y mantenimiento de equipo médico, con apoyo del capítulo 3000.</p> <p>Reducción compensada por 21,000.00 pesos para apoyar al mantenimiento del hospital general Iztapalapa, pediátricos Villa, Moctezuma y Legaría.</p> <p>Reducción compensada por 2,000,000.00 pesos para apoyar el mantenimiento y adecuación de áreas de quemados de los hospitales Dr. Rubén Leñero, Tacubaya y Xochimilco.</p> <p>Afectación compensada con una reducción por 3,974,468.08 pesos y una ampliación por 4,003,248.62 pesos para artículos necesario para la atención y dos nebulizadores con dosificación de oxígeno del 2006 y con apoyo del capítulo 3000.</p> <p>Ampliación líquida por 15,119.49 pesos por incorporación de recursos remanentes del programa de Violencia de Género.</p> <p>Reducción compensada por 378,084.32 pesos para pago de gasolina que se adquiere de manera consolidada.</p> <p>Reducción al GDF líquida por 9,999,031.59 pesos para de cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 2,491.20 pesos para cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 2,250.27 pesos para cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 385,491.53 pesos para cierre del ejercicio.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud
026
Hoja 5 De 20

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000		<p>2. En compras consolidadas se realizaron los movimientos siguientes.; una afectación compensada con reducción por 1,665,583.34 pesos y una ampliación por 2,759,917.73 pesos para pago de calzado, vestuario operativo y prendas de protección, con apoyo del programa normal. Una ampliación compensada por 378,084.32 pesos para compra consolidada de gasolina, recursos provenientes del programa normal. Reducción líquida al GDF de cierre del ejercicio presupuestal por 532,754.90 pesos.</p> <p>3 En Seguro Popular; Una Afectación compensada con reducción por 11,549,000.00 pesos con una ampliación de 49,000.00 pesos para apoyar el suministro de material de oficina y para apoyar el programa de suplencias, capítulo 3000, Ampliación líquida por 12,812,000.00 pesos para apoyar el gasto de operación del Seguro Popular. Ampliación líquida por 303,277.79 pesos por incorporación de remanentes del 2006 del Seguro Popular. Ampliación líquida por 20,000.00 pesos por incorporación de remanentes del 2006 del Seguro Popular. Reducción compensada por 8,500,000.00 pesos para apoyar el pago de personal por honorarios para garantizar la atención de familias afiliadas. Una ampliación líquida por 9,014.54 pesos para el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores en refacciones de cómputo. Reducción compensada por 77,192.35 para apoyar las acciones del capítulo 3000 del mismo programa a personas afiliadas al Seguro Popular afectadas por violencia intrafamiliar. Reducción compensada por 2,900,000.00 pesos para apoyar el pago de servicio de limpieza en 18 hospitales de la red de servicios.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

027

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000		<p>Ampliación líquida por 122,366.694.96 pesos complemento de las aportaciones 2007 que realiza el Sistema de Protección Social en Salud al DF.</p> <p>Reducción líquida por 111,264,507.00 recursos que se transfirieron al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Pública para adquisición de insumos y contratación de servicios que servirán para la prestación de la atención médica en el primer nivel de atención.</p> <p>Ampliación líquida por 1,782.19 pesos por intereses generados en el ejercicio.</p> <p>Reducción compensada por 1,365,139.07 pesos para apoyar el capítulo 5000. para la adquisición de equipo de rayos X digital para el hospital Dr. Enrique Cabrera.</p> <p>Ampliación líquida por 277,596.56 pesos por pago de intereses.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 7,005,469.65 pesos para apoyar el capítulo 3000 y 5000 para la adquisición de equipo. Así como ampliación por 950,000.00 en el mismo capítulo 2000 para pago de medicamentos.</p> <p>Ampliación líquida por 347,252.14 pesos por intereses generados en el ejercicio para apoyar el suministro de material de limpieza.</p> <p>Ampliación líquida por 375,603.59 pesos por pago de intereses.</p> <p>Ampliación líquida por 205,723.11 pesos por pago de intereses</p> <p>Afectación compensada con reducción por 2,350,000.00 pesos y ampliación por 5,000,000.00 disminución en material de curación y fortalecer el abasto de sustancias químicas con apoyo de los capítulos 1000,3000 y 5000 del mismo programa.</p> <p>Ampliación líquida por 450,513.19 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.</p> <p>Ampliación líquida por 413,144.61 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE		DENOMINACIÓN	
SECTOR: 26		SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-M	0.0	Ampliación líquida por 30,756.33 pesos por reintegro de recursos no utilizados en el 2006. Ampliación líquida por 7,253,400.00 pesos por pago de intereses para reforzar la adquisición de medicamentos para la población beneficiaria de Seguro Popular. Ampliación líquida por 12,959.01 pesos por pago de intereses para fortalecer las estrategias de salud del Seguro Médico de una nueva generación. Reducción al GDF de cierre del ejercicio por 21,937,182.67 pesos. Reducción al GDF de cierre del ejercicio por 644,711.85 pesos. No existe variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto modificado, en el capítulo 2000		
3000	E-O	120,311.8	El presupuesto ejercido en el capítulo 3000 en el 2007 fue 403,993,187.67 pesos con una diferencia con relación al original de 120,311,831.67 pesos, debido a las afectaciones presupuestales siguientes: 1 En Acciones del Programa Normal Una ampliación líquida por 10,000,000.00 pesos para apoyar pago de personal de estructura, recursos provenientes de Oficialía Mayor. Una reducción compensada por 177,847.50 pesos para apoyar la adquisición de instrumental para el hospital Dr. Enrique Cabrera y el Centro de Readaptación Masculino Sta, Martha. Reducción compensada por 277,000.00 pesos para apoyar el capítulo 2000, para cubrir adeudos de años anteriores. Ampliación por 8,419,400.00 pesos para apoyar el gasto de operación de las unidades móviles.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 8 De 20

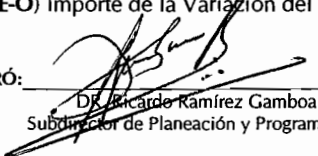
029

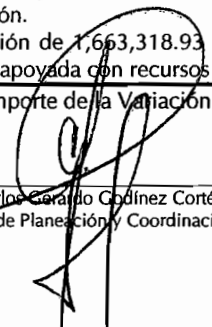
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

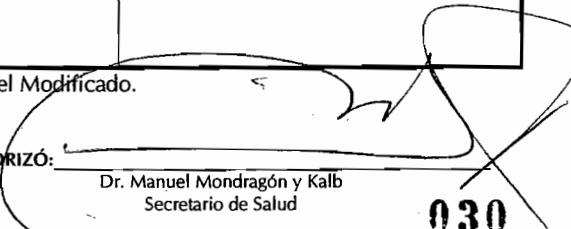
C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>Ampliación compensada de 10,000.000.00 pesos con recursos del capítulo 2000 para apoyar el programa de suplencias con la contratación de personal de honorarios.</p> <p>Ampliación líquida por 3,089,661.33 pesos para realizar una reestructuración de la SSDF a fin de realizar una Administración Pública eficaz y mejor organizada.</p> <p>Ampliación líquida por 5,600,000.00 pesos para reforzar el mantenimiento de los hospitales Generales de Iztapalapa y Milpa Alta y los Pediátricos Villa, Legaria, Moctezuma y Tacubaya.</p> <p>Reducción líquida por 22,318.00 pesos para realizar el pago de radiolocalización por compras consolidadas.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 1,724,789.00 pesos y una ampliación por 1,500,000 para apoyar el mismo capítulo en mantenimiento de equipo médico y vehículos, y el capítulo 2000.</p> <p>Ampliación compensada por 14,162,557.00 pesos con recursos provenientes del adulto mayor para apoyar el mantenimiento y adecuación de áreas de quemados en los hospitales Dr. Rubén Leñero y pediátricos Tacubaya y Xochimilco.</p> <p>Ampliación líquida por 1,092,433.33 pesos para la integración de 13 jóvenes elegidos en el proceso de selección de "Talento Joven para nuestra Ciudad".</p> <p>Afectación compensada con reducción de 4,317,000.00 pesos y ampliación de 4,117,000.00 pesos apoyando el pago de limpieza de hospitales del último trimestre y trabajos de mantenimiento, en el capítulo 4000 para pagas de defunción.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 1,663,318.93 pesos y una ampliación de 19,627,559.93 pesos apoyada con recursos del capítulo</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

030

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>2000 para aplicar el paquete integral de sanitización y desinfección de alto nivel en las unidades hospitalarias.</p> <p>Reducción líquida por 102,658.14 pesos para apoyar el proyecto de programa de prevención de adicciones en drogas en secundarias en Iztapalapa.</p> <p>Afectación compensada por 5,182,250.00 pesos y una ampliación de 4,370,000.00 pesos apoyando las necesidades de mantenimiento de unidades médicas y para el capítulo 2000 del mismo programa.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 70,000.00 pesos y ampliación de 130,573.50 pesos apoyando el pago de servicio de dosimetría del año anterior, con apoyo del capítulo 2000.</p> <p>Reducción compensada por 200,000.00 pesos para el pago de deducible a una compañía aseguradora, recursos provenientes del programa especial de compras consolidadas.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 320,000.00 y ampliación de 516,129.72 pesos para el mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de equipo médico e impresiones y publicaciones, con apoyo del capítulo 2000.</p> <p>Ampliación líquida por 939,214.00 pesos para contratación de honorarios en noviembre y diciembre de personal que realiza funciones específicas y especializadas.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 111,265.00 pesos y ampliación de 83,000.00 pesos para apoyo del servicio lavandería y de mantenimiento de equipo en unidades hospitalarias y acciones del capítulo 2000.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 64,000.00 pesos y ampliación de 2,105,000.00 pesos con recursos provenientes de los</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirección de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

031

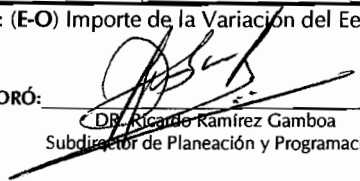
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

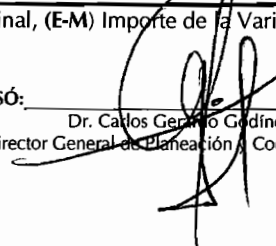
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>capítulos 2000 y 5000, para acciones de mantenimiento para la certificación de los hospitales general Iztapalapa, pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria.</p> <p>Ampliación compensada por 2,000,000.00 con recursos provenientes del capítulo 2000 para concluir la remodelación de las áreas de quemados, de los hospitales General Dr. Rubén Leñero y Pediátricos Xochimilco y Tacubaya.</p> <p>Ampliación compensada por 278,000.00 pesos con recursos provenientes del capítulo 5000 para apoyar la operación del programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 184,245.50 pesos y ampliación por 134,994.96 pesos apoyando los capítulos 2000 y 5000 para el pago de adeudos de años anteriores.</p> <p>Reducción compensada por 230,000.00 pesos para complementar el pago de ensobretado y traslado de nomina que se realiza por Oficialía Mayor en compras consolidadas.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 850,000.00 pesos y ampliación por 1,450,000.00 pesos apoyados con recursos del capítulo 5000, para cubrir el pago del 5º bimestre de agua para la operación de las unidades hospitalarias.</p> <p>Ampliación líquida por 6,034,038.93 pesos para el desarrollo de programas para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), así como para instalaciones informática y de telecomunicaciones en el hospital Dr. Enrique Cabrera.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 12,132,073.36 pesos de cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción líquida al GDF por 6,034,038.93 pesos de cierre del ejercicio.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

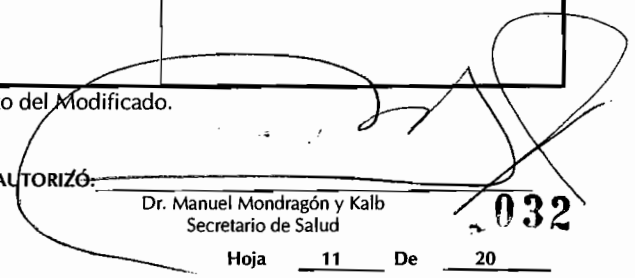
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

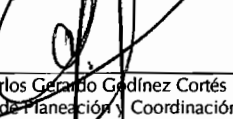
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

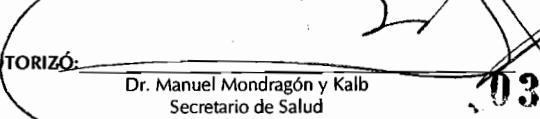
C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>Reducción líquida al GDF por 148,514.18 pesos de cierre del ejercicio. Reducción líquida al GDF por 422,951.40 pesos de cierre del ejercicio. 2 En Programa especial de Compras consolidadas; una ampliación compensada por 163,352.99 pesos con recursos provenientes del capítulo 2000 del programa normal para cubrir la contratación y pago de servicios de telefonía convencional, así como servicio de Internet (Prodigy) para el Hospital General Enrique Cabrera. Ampliación compensada por 22,318.00 pesos con recursos provenientes del mismo capítulo del programa normal para complementar el pago de mantenimiento y conservación de vehículos. Ampliación compensada por 200,000.00 pesos con recursos provenientes del programa normal para complementar el pago de deducibles de conformidad con el pago a una compañía aseguradora. Ampliación compensada por 230,000.00 pesos para completar el pago de ensobretado y traslado de nómina, con recursos del mismo capítulo del programa normal. Ampliación líquida del GDF por 1,100,000.00 pesos para completar el pago por concepto de ensobretado y traslado de nómina. Reducción líquida al GDF de cierre del ejercicio por 2,208,628.39 pesos.</p> <p>3 En el Programa de Seguro Popular una ampliación compensada por 11,500,000.00 para apoyar el pago de personal de honorarios para la operación de los servicios, con recursos provenientes del capítulo 2000 del mismo programa.</p> <p>Ampliación líquida por 12,442,134.90 pesos con recursos remanentes del 2006 para apoyar la operación de los servicios destinados a afiliados</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirección de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

033

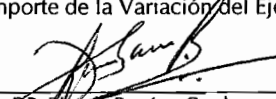
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

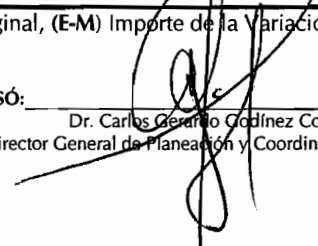
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>al seguro popular.</p> <p>Ampliación líquida por 60,000.00 pesos para apoyar la publicaciones oficiales de Seguro Popular con recursos remanentes del 2006.</p> <p>Ampliación líquida por 1,025,865.10 pesos con recursos remanentes del 2006, para el pago de mantenimiento de unidades hospitalarias.</p> <p>Ampliación líquida por 2,259,960.00 pesos con recursos remanentes del 2006 para la poyar la operación de los servicios, en beneficio de los afiliados del Seguro Popular.</p> <p>Ampliación compensada por 8,500,000.00 con recursos provenientes del mismo programa del capítulo 2000, para apoyar el pago de honorarios para garantizar el servicio a las familias afiliadas al Seguro Popular.</p> <p>Reducción compensada por 202,409.06 pesos se deja de hacer adaptaciones para equipo informático y se apoya la adquisición de monitoreo permanente como estrategia de capacitación y organización del personal del Sistema de Protección Social en Salud.</p> <p>Afectación compensad con reducción de 1,000,000.00 pesos y ampliación de 1,077,192.35 pesos para apoyar las acciones de violencia de género de conformidad con el Anexo IV numeral 2 de los Conceptos de Gasto 2007 del convenio entre el GDF y la Comisión Nacional de Protección Social.</p> <p>Ampliación líquida de 1,216,002.51 pesos para contratación de empresas que realicen los servicios de instalaciones de maquinaria y equipo especializados en diversas unidades de la red de servicios hospitalarios.</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

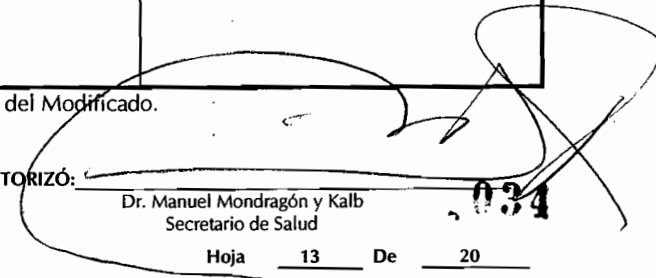
ELABORÓ:


DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000		<p>Ampliación compensada por 2,900,000.00 con recursos provenientes del capítulo 2000 pago de los servicios de limpieza necesarios para mantener la acreditación de 18 Unidades Médicas Hospitalarias.</p> <p>Ampliación líquida por 272,806.81 pesos por pago de intereses para instalación de equipo médico especializado.</p> <p>Ampliación líquida por 86,609,000.00 pesos como complemento a la aportación total correspondiente al 2007 que recibe la Secretaría de Salud para el desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) en el Distrito Federal.</p> <p>Reducción líquida por 29,609.000.00 pesos para transferirlos al OPD Servicios de Salud Pública del Distrito Federal para la adquisición de insumos y la contratación de servicios para la prestación de la atención médica en el primer nivel de atención a la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.</p> <p>Reducción compensada por 1,639,819.83 pesos para la adquisición de equipo de rayos x digital que será utilizado en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera</p> <p>Ampliación líquida por 6,956.41 pesos de intereses para la contratación de personal de salud que presta sus servicios en la operación del Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular)</p> <p>Ampliación líquida por 20,000.00 pesos por pago de intereses para el desarrollo del programa del Seguro Popular.</p> <p>Ampliación líquida por 44,529.17 pesos para de reintegros para la contratación de personal de honorarios.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 800,000.00 pesos y ampliación de 1,000,000.00 pesos para apoyar la instalación de</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

[Signature]
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

[Signature]
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

[Signature]
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

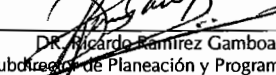
035

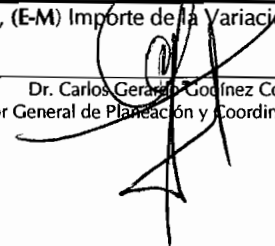
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

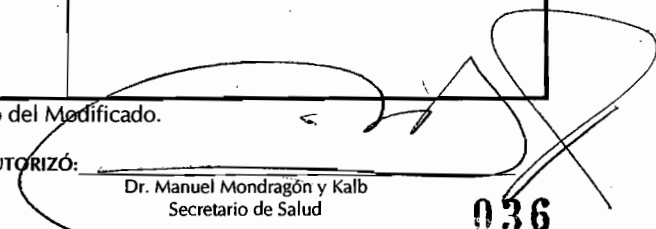
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000			un tomógrafo en el Hospital General de la Villa, con apoyo del capítulo 2000 del mismo programa. Ampliación líquida por 1,259,330.22 pesos en el mes de diciembre para fortalecer la estrategia del Seguro Médico para una Nueva Generación y que serán utilizados para la contratación de personal por honorarios. Reducción compensada por 300,000.00 pesos para reforzar la compra de sustancias químicas que apoyaran la operación del Programa de Protección Social en Salud. Reducción líquida al GDF de cierre del ejercicio presupuestal por 37,037,525.03 pesos. Reducción líquida al GDF de cierre presupuestal por 470,413.76 pesos.		
3000	E-M	0.0	No existe diferencia entre el presupuesto ejercido y el modificado, en el capítulo 3000.		
4000	E-O	(1,586,558.3)	El Presupuesto ejercido en el capítulo 4000 en el 2007 fue de 2,126,580,788.37 pesos, con una diferencia con relación al original de menos 1,586,558,322.63 debido a las afectaciones presupuestales siguientes; 1 En Acciones del Programa Normal una ampliación compensada por 200,000.00 para cubrir pagas de defunción, recursos provenientes del capítulo 3000. Ampliación compensada por 2,250.00 pesos para complementar el pago del donativo al instituciones sin fines de lucro. Reducción líquida al GDF por 246,712.55 pesos por cierre del ejercicio.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

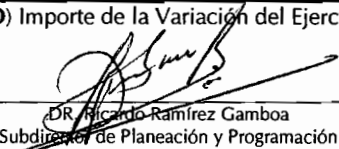
AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

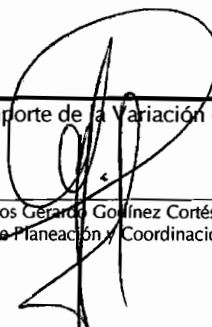
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

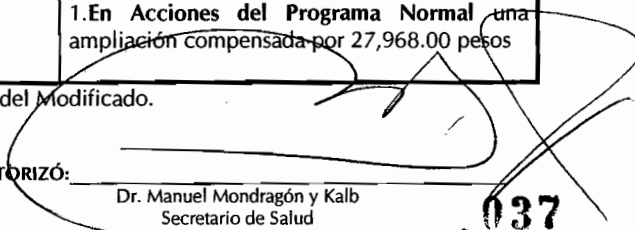
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
4000			Reducción líquida al GDF por 2,550.00 pesos por cierre del ejercicio. Reducción líquida al GDF por 4,675.00 pesos por cierre del ejercicio. 2 En la actividad de ayudas funcionales a discapacitados una ampliación por 700,000.00 pesos por donativo de la empresa Prestaciones Universales para apoyar a pacientes que no cuentan con recursos para prótesis u órtesis. Una reducción líquida al GDF de cierre por 1,015.58 pesos de cierre del ejercicio presupuestal. 3 En el Programa del Adulto Mayor una reducción líquida por 1,573,043,062.50 pesos para transferir los recursos y metas de esta actividad institucional a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que sean aplicados en el presupuesto del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal. Reducción líquida por 14,162,557.00 pesos para el pago de la estructura del Instituto del Adulto Mayor.		
4000	E-M	0.0	No existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado, en el capítulo 4000.		
5000	E-O			3,793.8	El Presupuesto ejercido en el capítulo 5000 en el 2007 fue de 95,656,167.36 pesos con una diferencia con el original por 3,793,808.36 pesos, debido a las afectaciones presupuestales siguientes. 1.En Acciones del Programa Normal una ampliación compensada por 27,968.00 pesos

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000				<p>con recursos del capítulo 2000, en el mes de marzo para la adquisición de televisores de 17 pulgadas para las salas de espera de las unidades hospitalarias, de conformidad con el programa "Tablero de información al paciente" el cual tiene el propósito de mantener informados a los familiares de los pacientes.</p> <p>Ampliación compensada por 177,847.50 pesos con recursos del capítulo 3000, en el mes de abril para la adquisición 50 cunas canastilla con bacinete para el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, así como de 10 estetoscopios y 3 esfigmomanómetros aneroides portátiles para la unidad médica del Centro de Readaptación Social masculino Santa Martha.</p> <p>Afectación compensada con reducción por 40,000,000.00 pesos y ampliación de 27,731,100.00 pesos para la adquisición de 8 medibuses y apoyo de los capítulos 2000, 3000 y 5000 para el gasto de operación de los unidades móviles.</p> <p>Reducción compensada por 2,020,000.00 pesos para apoyar el capítulo 3000 para apoyar las acciones de remodelación que se realizan en los Hospital General de Iztapalapa, Pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria que son indispensables para la certificación de los mismos.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 799,000.00 pesos y Ampliación líquida por 521,000.00 pesos para la operación del Programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud del D.F. en coordinación con LOCATEL, para otorgar apoyo en servicios médicos por teléfono a la población del Distrito Federal y acciones del capítulo 3000 del mismo programa.</p>

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000				<p>Ampliación de 20,470.00 pesos para adquisición de 2 nebulizadores con dosificación de oxígeno, con apoyo del capítulo 3000 del mismo programa.</p> <p>Reducción compensada por 600,000.00 pesos para apoyar el pago de agua del 5º bimestre.</p> <p>Ampliación líquida por 13,340,000.00 pesos para adquirir equipo para el Hospital General Dr. Enrique Cabrera: un tomógrafo de 16 cortes, servidores de almacenamiento, complemento de equipo de cómputo para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), equipo de radiofrecuencia de comunicaciones. las familias afiliadas al mismo.</p> <p>Ampliación compensada por 202,409.06 pesos para adquisición de equipo de administración, así como educacional que servirán como capacitación y organización del personal para el otorgamiento de atención médica en la operación de la protección social en salud, con apoyo del capítulo 3000 del mismo programa.</p> <p>Ampliación líquida por 600,000.00 pesos por transferencia de recursos del Programa Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud con objeto de fortalecer la infraestructura en servicios de salud de diversos hospitales.</p> <p>Ampliación líquida por 37,000,000.00 pesos debido al Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos los cuales tienen como objetivo fortalecer la infraestructura en servicios de salud en especial los hospitales Generales Tláhuac, Xoco, Villa, Rubén Leñero, Iztapalapa, Milpa Alta y Gregorio Salas.</p>

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

039


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

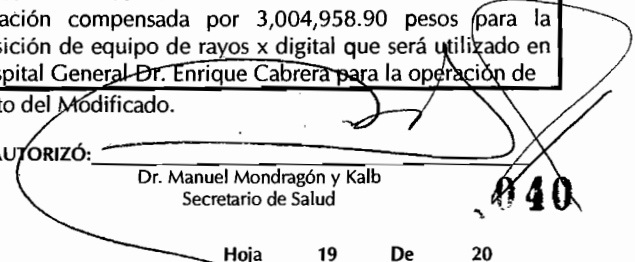
CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
				<p>Reducción líquida al GDF de cierre por 1,700,447.50 pesos</p> <p>Reducción líquida al GDF de cierre por 50,940,000.00 pesos</p> <p>2 En el Programa de Seguro Popular Ampliación líquida por 19,000.00 con remanentes del 2006 para la compra de equipo para la administración del programa.</p> <p>Ampliación líquida por 35,648.00 pesos de recursos remanentes del 2006 para mantenimiento de las unidades médicas que proporcionan la atención en beneficio de las familias inscritas al programa del Seguro Popular.</p> <p>Ampliación líquida por 26,485,594.08 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaran en equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular en beneficio de las familias afiliadas al mismo.</p> <p>Ampliación líquida por 3,715,635.00 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaran en equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular en beneficio de las familias afiliadas al mismo.</p> <p>Afectación compensada por 202, 409.06 pesos para adquisición de equipo de administración, así como educacional que servirán de capacitación y organización al personal para el otorgamiento de la atención médica en la operación de la protección social en salud, con recursos provenientes del capítulo 3000.</p> <p>Ampliación líquida por 3,307,048.70 pesos para reforzar las áreas médicas y de bioestadística de este sistema con equipo de video e informático.</p> <p>Ampliación compensada por 3,004,958.90 pesos para la adquisición de equipo de rayos x digital que será utilizado en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera para la operación de</p>

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

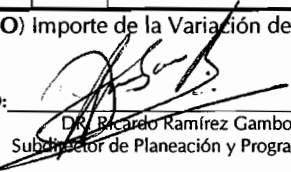
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 26	
UNIDAD RESPONSABLE: C0 01	SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

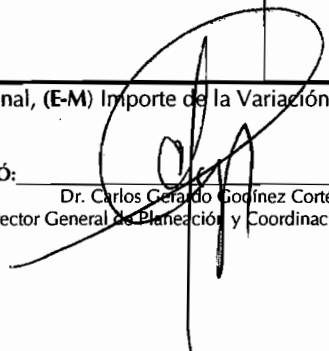
CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-M		0.0	<p>los servicios que otorga la SSDF a las familias inscritas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) recursos provenientes del capítulo 2000 y 3000 del mismo programa.</p> <p>Afectación compensada con reducción de 1,000,000.00 pesos y una ampliación de 6,555,469.65 pesos para la adquisición e instalación de un tomógrafo en el Hospital General de la Villa, que servirá para la prestación de la operación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), recursos provenientes del mismo capítulo con apoyo del capítulo 2000.</p> <p>Ampliación Líquida por 1,010,354.67 pesos para la adquisición de mobiliario, bienes informáticos, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos que apoyaran las acciones administrativas para la operación del Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular)</p> <p>Reducción compensada por 650,000.00 pesos para apoyar la compra de sustancias químicas.</p> <p>Reducción Líquida al GDF de 22,241, pesos de cierre del ejercicio.</p> <p>Reducción Líquida al GDF por 9,775.01 pesos de cierre del ejercicio.</p> <p>No existe variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, en el capítulo 5000.</p>

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

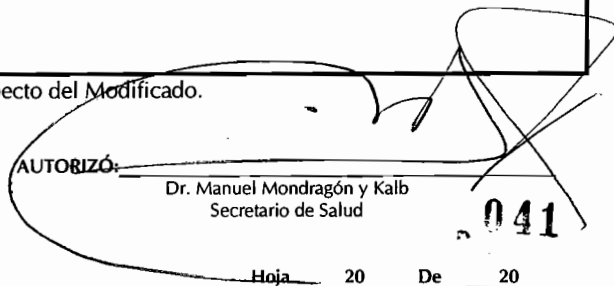
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

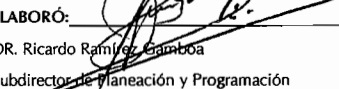

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

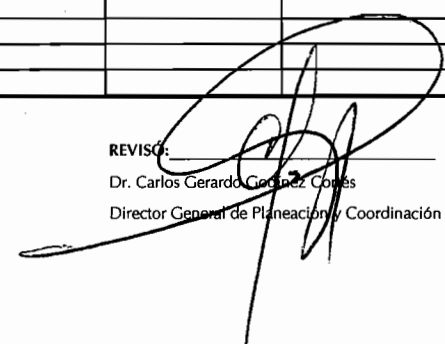
041

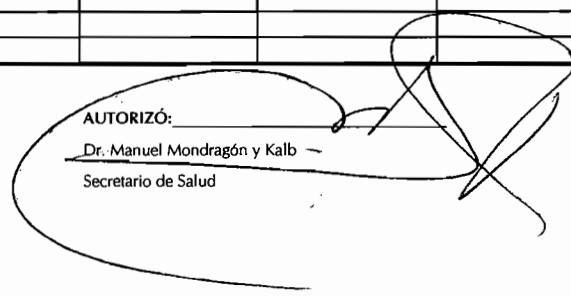
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD 01

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
NO APLICABLE											

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

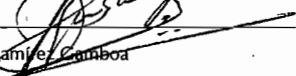
REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Cordero Cordero
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

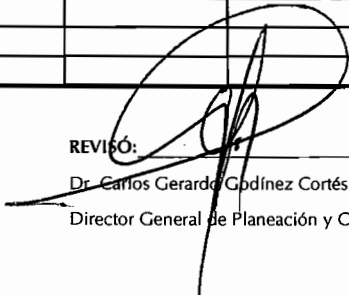
AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

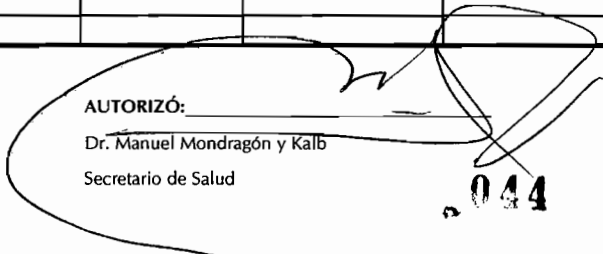
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD 01

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO								
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>					
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
P	PE	AI									
NO APLICABLE											

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramírez Camba
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

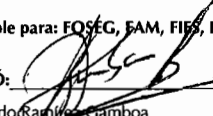
AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

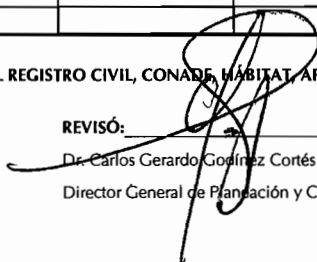
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) /1 SSA

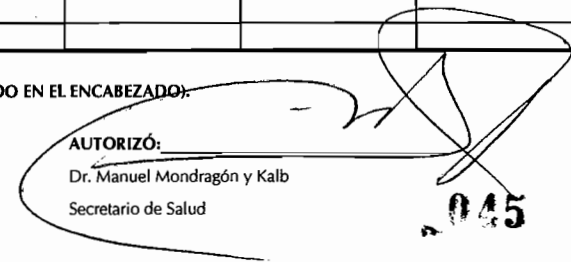
SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD 01

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
15	SERVICIOS DE SALUD						223,613.0	286,783.1	286,783.1
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0	15.1	15.1
	03 PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL (1)	CONSULTA	0	0	0	0	0	15.1	15.1
12	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) (2)						223,613.0	286,768.0	286,768.0
	23 AFILIAR Y EMPADRONAR FAMILIAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	FAMILIA	100,000	160,618	162,707	217,404.0	274,670.6	274,670.6	
	24 ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	A/P	N/C	N/C	N/C	6,209.0	9,469.7	9,469.7	
	60 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C	0.0	2,627.7	2,627.7	
	TOTAL DEPENDENCIA						223,613.0	286,783.1	286,783.1
	(1) PROGRAMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO								
	(2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD								

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FISS, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Rambo Rambo
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

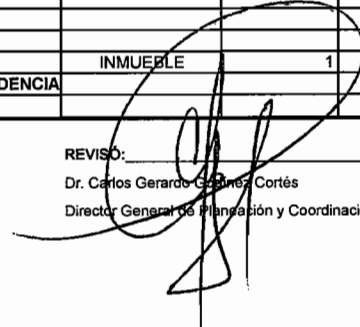
045

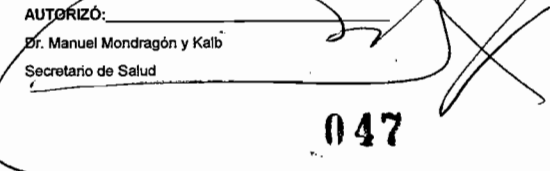
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 26 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD: C0 01 SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						5,505.1	4,659.8	4,659.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						5,505.1	4,659.8	4,659.8
	46 OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GDF	BECA	1,231	1,231	1,231		5,505.1	4,659.8	4,659.8
15	SERVICIOS DE SALUD						3,700,350.1	3,843,086.0	3,843,086.0
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						3,530,271.9	3,634,228.3	3,634,228.3
	01 APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	122,400	122,400	104,501		7,948.2	8,084.5	8,084.5
	02 CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA	PERSONA	24,500	24,500	24,888		912.6	862.9	862.9
	03 PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	312,000	371,700	280,201		165,398.4	176,954.1	176,954.1
	04 PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	600,000	600,000	633,588		612,397.4	620,276.2	620,276.2
	05 OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA	495,000	495,000	519,719		148,075.4	148,607.9	148,607.9
	06 PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	125,000	126,400	125,493		1,588,435.2	1,678,899.5	1,678,899.5
	10 PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	750,000	751,000	745,000		878,217.4	873,412.5	873,412.5
	11 OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	23,000	23,000	19,538		8,551.2	8,711.7	8,711.7
	12 ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	60,000	60,000	56,870		16,229.5	16,509.2	16,509.2
	15 DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	27	27	27		41,158.1	50,288.1	50,288.1
	16 EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	8	131	24		40,000.0	23,338.5	23,338.5
	17 DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	5,760	5,760	5,760		24,948.5	22,271.0	22,271.0
	60 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C		0.0	6,012.2	6,012.2
10	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						170,078.2	208,857.7	208,857.7
	06 PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	N/C	N/C	N/C		170,078.2	208,857.7	208,857.7
17	PROTECCIÓN SOCIAL						3,708,682.5	2,122,175.9	2,122,175.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						720.0	1,419.0	1,419.0
	09 BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	PERSONA	329	433	451		720.0	1,419.0	1,419.0
06	EQUIDAD EN LA CIUDAD						3,707,962.5	2,120,756.9	2,120,756.9
	45 OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	420,000	406,350	406,350		3,707,962.5	2,120,756.9	2,120,756.9
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						1,092.9	1,017.8	1,017.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						1,092.9	1,017.8	1,017.8
	35 PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	1	1		1,092.9	1,017.8	1,017.8
	TOTAL DEPENDENCIA						7,415,630.6	5,970,939.5	5,970,939.5

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramirez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Gomez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

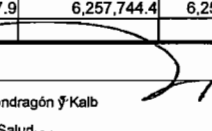
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 26 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD: C0 01 SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					5,505.1	4,659.8	4,659.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,505.1	4,659.8	4,659.8
46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GDF	BECA	1,231	1,231	1,231	5,505.1	4,659.8	4,659.8
15	SERVICIOS DE SALUD					3,923,987.4	4,129,890.9	4,129,890.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,530,296.2	3,634,265.2	3,634,265.2
01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	122,400	122,400	104,501	7,948.2	8,084.5	8,084.5
02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA	PERSONA	24,500	24,500	24,888	912.6	862.9	862.9
03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	312,000	371,700	280,201	165,398.4	176,969.2	176,969.2
04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	600,000	600,000	633,588	612,397.4	620,276.2	620,276.2
05	OTORGAR ATENCIONES MÉDICO LEGALES	CONSULTA	495,000	495,000	519,719	146,075.4	148,607.9	148,607.9
06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	125,000	126,400	125,493	1,588,459.5	1,678,921.3	1,678,921.3
10	PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	750,000	751,000	745,000	878,217.4	873,412.5	873,412.5
11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	23,000	23,000	19,538	8,551.2	8,711.7	8,711.7
12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	60,000	60,000	56,870	16,229.5	16,509.2	16,509.2
15	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	27	27	27	41,158.1	50,288.1	50,288.1
16	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	8	131	24	40,000.0	23,338.5	23,338.5
17	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	5,760	5,760	5,760	24,948.5	22,271.0	22,271.0
60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C	0.0	6,012.2	6,012.2
10	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					170,078.2	208,857.7	208,857.7
06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	N/C	N/C	N/C	170,078.2	208,857.7	208,857.7
12	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)					223,613.0	286,768.0	286,768.0
23	AFILIAR Y EMPADRONAR FAMILIAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	FAMILIA	100,000	160,618	162,707	217,404.0	274,670.6	274,670.6
24	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	A/P	N/C	N/C	N/C	6,209.0	9,469.7	9,469.7
60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	N/C	0.0	2,627.7	2,627.7
17	PROTECCIÓN SOCIAL					3,708,682.5	2,122,175.9	2,122,175.9
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					720.0	1,419.0	1,419.0
09	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	PERSONA	329	433	451	720.0	1,419.0	1,419.0
06	EQUIDAD EN LA CIUDAD					3,707,962.5	2,120,756.9	2,120,756.9
45	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	420,000	406,350	406,350	3,707,962.5	2,120,756.9	2,120,756.9
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1,092.9	1,017.8	1,017.8
00	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,092.9	1,017.8	1,017.8
35	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	1	1	1,092.9	1,017.8	1,017.8
	TOTAL DEPENDENCIA					7,639,267.9	6,257,744.4	6,257,744.4

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo González Casas
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

150

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

ESTRATEGIA: Optimizar los recursos utilizados en la administración pública, para fortalecer la educación de los hijos de los trabajadores del GDF.

OBJETIVOS: Fortalecer la organización de la Administración Pública Central y Paraestatal del Distrito Federal, llevando a cabo el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, con los que dispone el Gobierno, en estricto apego al marco normativo vigente para que las unidades administrativas cuenten con los elementos necesarios para el desarrollo de sus atribuciones.

CUMPLIMIENTO: Se cumplió con la estrategia y el objetivo establecidos, con el otorgamiento de becas a hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que obtuvieron promedios de calificación elevados, de acuerdo a lo programado.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido fue de \$ 4,659,855.75 pesos y presenta una variación de menos \$ 845,254.25 pesos con relación al presupuesto original debido a que se realizaron las afectaciones programático presupuestales siguientes:

Una reducción de 840,000.00 pesos para apoyar el pago de nómina en acciones normales.

Una reducción de 5,254.25 pesos que ya no se ejercieron al haber cubierto la totalidad de las becas programadas.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del presupuesto modificado.

ELABORÓ:
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

ESTRATEGIA:

Reforzar la operación de los servicios de primero y segundo niveles de atención, a través de la coordinación de servicios, optimizar el uso de los recursos, dotar de nuevas tecnologías a los servicios de salud, realizar el mantenimiento, remodelación y ampliación de unidades médicas; Operar el programa permanente de atención ambulatoria y hospitalaria general y especializada, en forma regionalizada y escalonada por niveles de atención a la población abierta, así como aplicar los programas de referencia y contrarreferencia médica, reforzar las acciones del Ministerio Público con el otorgamiento de atención médico legal y controlar los problemas de VIH-SIDA a través de mecanismos de prevención.

OBJETIVOS:

Ampliar y fortalecer las acciones de medicina preventiva, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como proporcionar atención médica ambulatoria y servicios de hospitalización general y especializada a los sectores más vulnerables de la población del Distrito Federal. Ampliar la cobertura mediante el aseguramiento de familias de unidades territoriales de muy alta y alta marginación. Asimismo, construir, ampliar, conservar, mantener y equipar la infraestructura médica necesaria, a fin de elevar la calidad de los servicios que presta a los habitantes de la Ciudad de México, en especial a las personas que no se encuentran aseguradas.

CUMPLIMIENTO:

Se cumplió con las estrategias y los objetivos, tanto en la atención preventiva, la curativa y hospitalización así como de urgencias, en beneficio de la población abierta del D.F. Así como el aseguramiento de 100,000 familias de unidades territoriales de muy alta y alta marginación.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido de 4,129,890,866.91 presenta una variación con relación al original de 205,903,449.91 pesos debido a afectaciones presupuestales realizadas en los programas especiales; 00 Acciones del Programa Normal; 10 Adquisición y contratación Consolidad de Bienes y Servicios; y 12 Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) siendo estas las siguientes:

ELABORÓ:
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el Programa especial 00 Acciones del Programa Normal las afectaciones presupuestales fueron las siguientes:

En el capítulo 1000

Reducción líquida por 3,412,912.02 pesos para apoyar el desarrollo de programas de la Jefatura de Gobierno.
 Reducción compensada de 895,000.00 pesos para apoyar el mismo capítulo en PE Adquisición y contratación consolidada de vales de despensa para médicos residentes.
 Reducción líquida por 2,381,714.06 pesos para el pago de personal de estructura del Instituto del Adulto Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social.
 Reducción compensada por 1,200,000.00 pesos para el pago de vestuario administrativo a través de Adquisición y contratación consolidada.
 Afectación compensada con reducción por 708,237.00 pesos y ampliación de 917,910 pesos para el pago de vestuario administrativo de personal sindicalizado.
 Ampliación por 812,394.80 pesos para el pago de indemnizaciones, sueldos y salarios caídos, con recursos del capítulo 2000.
 Ampliación líquida por 27,360,000.00 pesos para regularizar el pago de cuotas del seguro de vida de personal civil.
 Reducción compensada por 917,910.00 pesos para apoyar el mismo capítulo pago de vestuario de personal sindicalizado, del PE Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios.
 Reducción de 75,000.00 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo a través de adquisición y contratación consolidada.
 Afectación compensada con Reducción por 7,457,292.95 pesos y ampliación de 8,297,292.95 para apoyar el mismo capítulo para pago de gratificaciones y otras prestaciones de los trabajadores.
 Ampliación líquida por 63,006,907.17 pesos para el pago de aguinaldo y otras prestaciones.
 Ampliación líquida por 7,926,321.84 pesos para pago de cuotas de seguridad social e impuestos.
 Ampliación líquida por 600,000.00 pesos para el pago de ensobretado y traslado de nómina.
 Ampliación líquida por 4,837,000.00 para completar el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social.
 Ampliación líquida por 10,542,536.30 pesos para pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, vivienda e impuestos.
 Reducción líquida por 9,195,080.06 pesos para cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 3,033,126.43 pesos para cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 3,834.18 pesos para cierre de ejercicio.

En el capítulo 2000

Reducción compensada por 163,352.99 pesos para apoyar el capítulo 3000, contratación de telefonía convencional para el hospital general Dr. Enrique Cabrera
 Reducción compensada por 27,968.00 pesos para apoyar el capítulo 5000 para adquisición de televisores para salas de espera.
 Afectación compensada con reducción de 408,825.00 pesos y ampliación de 685,825.00 pesos para apoyar la adquisición de material de impresión y reproducción así como material eléctrico.

ELABORÓ:
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

053

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación compensada por 3,849,500.00 pesos para la operación de las unidades móviles, apoyadas con recursos del capítulo 5000.
 Ampliación líquida de 2,100,000.00 pesos por donativo de la empresa Prestaciones Universales, para apoyo de pacientes de los servicios médicos que requieren prótesis u órtesis.
 Reducción compensada por 1,094,334.39 pesos para apoyar las compras consolidadas de calzado, vestuario y prendas de protección.
 Reducción compensada por 10,000,000.00 pesos para apoyar el programa de suplencias, contratación de honorarios de personal médico y paramédico para la prestación de los servicios.
 Ampliación compensada por 224,789.00 pesos para compra de refacciones y accesorios de equipo de cómputo, con recursos provenientes del capítulo 3000.
 Reducción compensada por 17,994,241.00 pesos para apoyar el capítulo 3000 para el pago de limpieza de quirófanos para prevenir riesgo de infecciones.
 Reducción compensada por 812,394.80 pesos para apoyar el capítulo 1000, para el pago de sueldos y salarios caídos por sentencia definitiva.
 Afectación compensada con una reducción por 11,004,000.00 pesos y una ampliación de 11,814,000.00 pesos para apoyar el mismo capítulo de gasto para cubrir insuficiencias del último bimestre.
 Reducción compensada por 60,573.50 pesos para pago de dosimetrías del año anterior.
 Afectación compensada con una reducción por 1,210,072.67 pesos y una ampliación por 1,013,942.95 pesos para el pago de deducible para aseguradora inbursa.
 Afectación compensada con una reducción por 593,735.00 pesos y una ampliación por 622,000.00 pesos para la compra de medicamentos y apoyar el pago de lavandería y mantenimiento de equipo médico.
 Afectación compensada por 21,000.00 pesos para apoyar al mantenimiento del hospital general Iztapalapa, pediátricos Villa, Moctezuma y Legaria.
 Reducción compensada por 2,000,000.00 pesos para apoyar el mantenimiento y adecuación de áreas de quemados de los hospitales Dr. Rubén Leñero, Tacubaya y Xochimilco.
 Afectación compensada con una reducción por 3,974,468.08 pesos y una ampliación por 4,003,248.62 pesos para artículos necesario para la atención y dos nebulizadores con dosificación de oxígeno del 2006.
 Ampliación líquida por 15,119.49 pesos por incorporación de recursos remanentes del programa de Violencia de Género.
 Reducción compensada por 378,084.32 pesos para pago de gasolina que se adquiere de manera consolidada.
 Reducción líquida por 9,999,031.59 pesos para de cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 2,491.20 pesos para cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 2,250.27 pesos para cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 385,491.53 pesos para cierre del ejercicio.

ELABORÓ: 
 DR. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
 Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: _____
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

054

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

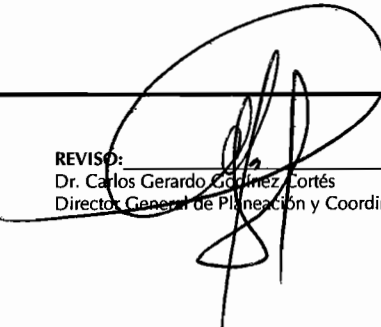
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el capítulo 3000

ampliación líquida por 10,000.000.00 pesos para apoyar el complemento del pago de personal de estructura contratado por honorarios.
 Una reducción compensada por 177,847.50 pesos para apoyar la adquisición de instrumental para el hospital Dr. Enrique Cabrera y el Centro de Readaptación Masculino Sta. Martha.
 Reducción compensada por 277,000.00 pesos para apoyar el capítulo 2000, para cubrir adeudos de años anteriores.
 Ampliación por 8,419,400.00 pesos para apoyar el gasto de operación de las unidades móviles.
 Ampliación compensada de 10,000.000.00 pesos con recursos del capítulo 2000 para apoyar el programa de suplencias con la contratación de personal de honorarios.
 Ampliación líquida por 3,089,661.33 pesos para asignar personal a diversas áreas a fin de que se cumplan funciones específicas y especializadas.
 Ampliación líquida por 5,600,000.00 pesos para reforzar el mantenimiento de los hospitales Generales de Iztapalapa y Milpa Alta y los Pediátricos Villa, Legaria, Moctezuma y Tacubaya.
 Reducción líquida por 22,318.00 pesos para realizar el pago de radiocalización por compras consolidadas.
 Afectación compensada con reducción por 1,724,789.00 pesos y una ampliación por 1,500,000 para apoyar el mismo capítulo en mantenimiento de equipo médico y vehículos, y el capítulo 2000.
 Ampliación compensada por 14,162,557.00 pesos con recursos provenientes del adulto mayor para apoyar el mantenimiento y adecuación de áreas de quemados en los hospitales Dr. Rubén Leñero y pediátricos Tacubaya y Xochimilco.
 Ampliación líquida por 1,092,433.33 pesos para la integración de 13 jóvenes elegidos en el proceso de selección de "Talento Joven para nuestra Ciudad".
 Afectación compensada con reducción de 4,317,000.00 pesos y ampliación de 4,117,000.00 pesos apoyando el pago de limpieza de hospitales del último trimestre y trabajos de mantenimiento, en el capítulo 4000 para pagas de defunción.
 Afectación compensada con reducción de 1,663,318.93 pesos y una ampliación de 19,627,559.93 pesos apoyada con recursos del capítulo 2000 para aplicar el paquete integral de sanitización y desinfección de alto nivel en las unidades hospitalarias.
 Reducción líquida por 102,658.14 pesos para apoyar el proyecto de programa de prevención de adicciones en drogas en secundarias en Iztapalapa.
 Afectación compensada por 5,182,250.00 pesos y una ampliación de 4,370,000.00 pesos apoyando las necesidades de mantenimiento de unidades médicas.
 Afectación compensada con reducción de 70,000.00 pesos y ampliación de 130,573.50 pesos apoyando el pago de servicio de dosimetría del año anterior.
 Reducción compensada por 200,000.00 pesos para el pago de deducible a una compañía aseguradora.
 Afectación compensada con reducción por 320,000.00 y ampliación de 516,129.72 pesos Para el mantenimiento de inmuebles, mantenimiento de equipo médico e impresiones y publicaciones.

ELABORÓ: 
 DR. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
 Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: _____
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

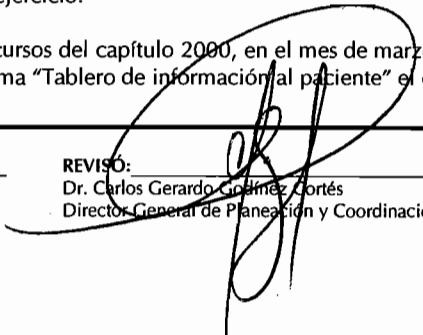
UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación líquida por 939,214.00 pesos para contratación de honorarios en noviembre y diciembre de personal que realiza funciones específicas y especializadas.
 Afectación compensada con reducción por 111,265.00 pesos y ampliación de 83,000.00 pesos para apoyo del servicio lavandería y de mantenimiento de equipo en unidades hospitalarias.
 Afectación compensada con reducción de 64,000.00 pesos y ampliación de 2,105,000.00 pesos para con recursos provenientes del capítulo 5000, para acciones de mantenimiento para la certificación de los hospitales general Iztapalapa, pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria.
 Ampliación compensada por 2,000,000.00 con recursos provenientes del capítulo 2000 para concluir la remodelación de las áreas de quemados, de los hospitales General Dr. Rubén Leñero y Pediátricos Xochimilco y Tacubaya.
 Ampliación compensada por 278,000.00 pesos con recursos provenientes del capítulo 5000 para apoyar la operación del programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud.
 Afectación compensada con reducción por 184,245.50 pesos y ampliación por 134,994.96 pesos apoyando los capítulos 2000 y 5000 para el pago de adeudos de años anteriores.
 Reducción compensada por 230,000.00 pesos para complementar el pago de ensobretado y traslado de nomina que se realiza por Oficialía Mayor en compras consolidadas.
 Afectación compensada con reducción por 850,000.00 pesos y ampliación por 1,450,000.00 pesos para apoyados con recursos del capítulo 5000, para cubrir el pago del 5º bimestre de agua para la operación de las unidades hospitalarias.
 Ampliación líquida por 6,034,038.93 pesos para el desarrollo de programas para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), así como para instalaciones informática y de telecomunicaciones en el hospital Dr. Enrique Cabrera.
 Reducción líquida por 12,132,073.36 pesos de cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 6,034,038.93 pesos de cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 148,514.18 pesos de cierre del ejercicio
 Reducción líquida por 422,951.40 pesos de cierre del ejercicio.
En el capítulo 4000
 Ampliación compensada por 200,000.00 para cubrir pagas de defunción.
 Ampliación compensada por 2,250.00 pesos para cubrir necesidades del último bimestre.
 Reducción líquida por 246,712.55 pesos por cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 2,550.00 pesos por cierre del ejercicio.
 Reducción líquida por 4,675.00 pesos por cierre del ejercicio.
En el capítulo 5000
 ampliación compensada por 27,968.00 pesos con recursos del capítulo 2000, en el mes de marzo, para la adquisición de televisores de 17 pulgadas para las salas de espera de las unidades hospitalarias, de conformidad con el programa "Tablero de información al paciente" el cual tiene el propósito de mantener informados a los familiares de los pacientes.

ELABORÓ: 
 DR. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
 Dr. Carlos Gerardo González Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación compensada por 177,847.50 pesos con recursos del capítulo 3000, en el mes de abril para la adquisición 50 cunas canastilla con bacinete para el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, así como de 10 estetoscopios y 3 esfigmomanómetros aneroides portátiles para la unidad médica del Centro de Readaptación Social masculino Santa Martha.

Afectación compensada con reducción por 40,000,000.00 pesos y ampliación de 27,731,100.00 pesos para la adquisición de 8 medibuses y apoyo de los capítulos 2000 y 3000 para el gasto de operación de los unidades móviles.

Reducción compensada por 2,020,000.00 pesos para apoyar el capítulo 3000. para apoyar las acciones de remodelación que se realizan en los Hospital General de Iztapalapa, Pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria que son indispensables para la certificación de los mismos.

Afectación compensada con reducción de 799,000.00 pesos y Ampliación líquida por 521,000.00 pesos para la operación del Programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud del D.F. en coordinación con LOCATEL, para otorgar apoyo en servicios médicos por teléfono a la población del Distrito Federal.

Ampliación de 20,470.00 pesos para adquisición de 2 nebulizadores con dosificación de oxígeno.

Reducción compensada por 600,000.00 pesos para apoyar el pago de agua del 5º bimestre.

Ampliación líquida por 13,340,000.00 pesos para adquirir equipo para el Hospital General Dr. Enrique Cabrera: un tomógrafo de 16 cortes, servidores de almacenamiento, complemento de equipo de cómputo para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), equipo de radiofrecuencia de comunicaciones.

Ampliación líquida por 600,000.00 pesos por transferencia de recursos del Programa Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud con objeto de fortalecer la infraestructura en servicios de salud de diversos hospitales.

Ampliación líquida por 37,000,000.00 pesos debido al Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos los cuales tienen como objetivo fortalecer la infraestructura en servicios de salud en especial los hospitales Generales Tláhuac, Xoco, Villa, Rubén Leñero, Iztapalapa, Milpa Alta y Gregorio Salas.

Reducción líquida de cierre por 1,700,447.50 pesos para cierre del ejercicio presupuestal.

Reducción líquida de cierre por 50,940,000.00 pesos para cierre del ejercicio presupuestal.

En el Programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios las afectaciones presupuestales fueron las siguientes:
En el capítulo 1000
Ampliación compensada de 895,000.00 pesos para el pago de vales de fin de año, con recursos del mismo capítulo.
Afectación compensada con reducción por 5,590,581.56 pesos y ampliación por 6,790,581.56 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo.
Reducción compensada por 209,673.00 pesos para el pago de vestuario administrativo.
Ampliación compensada por 917,910.00 pesos para pago de vestuario administrativo.

ELABORÓ:
DR. Ricardo Ramírez Camba
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

057

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación compensada de 75,000.00 pesos para el pago de vestuario administrativo.
Ampliación líquida por 37,945,022.16 pesos para vales de despensa de fin de año.
Reducción líquida por 2,490,422.13 pesos para cierre del ejercicio.

En el capítulo 2000

Afectación compensada con reducción por 1,665,583.34 pesos y una ampliación por 2,759,917.73 pesos para pago de calzado, vestuario operativo y prendas de protección.
Una ampliación compensada por 378,084.32 pesos para compra consolidada de gasolina.
Reducción de cierre del ejercicio presupuestal por 532,754.90 pesos

En el capítulo 3000

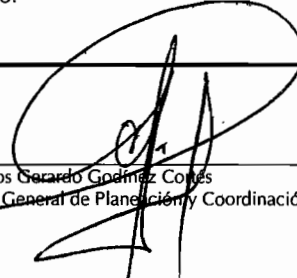
Ampliación compensada por 163,352.99 pesos con recursos provenientes del capítulo 2000. para cubrir la contratación y pago de servicios de telefonía convencional, así como servicio de Internet (Prodigy) para el Hospital General Enrique Cabrera
Ampliación compensada por 22,318.00 pesos con recursos provenientes del mismo capítulo del programa normal para complementar el pago de mantenimiento y conservación de vehículos.
Ampliación compensada por 200,000.00 pesos con recursos provenientes del programa normal. para complementar el pago de deducibles de conformidad con el pago a una compañía aseguradora.
Ampliación compensada por 230,000.00 pesos para completar el pago de ensobretado y traslado de nómina.
Ampliación líquida por 1,100,000.00 pesos para completar el pago por concepto de ensobretado y traslado de nómina.
Reducción de cierre del ejercicio por 2,208,628.39 pesos.

En el programa especial 12 Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

En el capítulo 1000

Ampliación líquida por 14,524,361.84 pesos complemento de aportación 2007 para desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud.
Reducción compensada por 1,700,000.00 pesos para fortalecer las acciones del Seguro Popular con apoyo para sustancias químicas, en beneficio de las familias inscritas en este programa.
Reducción líquida por 12,824,361.84 pesos para cierre del ejercicio.

ELABORÓ: 
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Gómez Cones
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: _____
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

058

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

En el capítulo 2000

Afectación compensada con reducción por 11,549,000.00 pesos para apoyar el programa de suplencias, capítulo 3000, y una ampliación de 49,000.00 pesos para apoyar el suministro de material de oficina.
 Ampliación líquida por 12,812,000.00 pesos para apoyar el gasto de operación del Seguro Popular.
 Ampliación líquida por 303,277.79 pesos por incorporación de remanentes del 2006 del Seguro Popular.
 Ampliación por 20,000.00 pesos por incorporación de remanentes del 2006 del Seguro Popular.
 Reducción compensada por 8,500,000.00 pesos para apoyar el pago de personal por honorarios para garantizar la atención de familias afiliadas.
 Una ampliación líquida por 9,014.00 pesos para el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores en refacciones de cómputo.
 Afectación compensada, con reducción por 6,672.84 y ampliación por 6,672.84 pesos, para el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores en refacciones de cómputo.
 Reducción compensada por 77,192.35 para apoyar las acciones del programa de violencia de Género, para material de consulta y difusión.
 Reducción compensada por 2,900,000.00 pesos para apoyar el pago de servicio de limpieza en 18 hospitales de la red de servicios.
 Ampliación líquida por 122,366,694.96 pesos complemento de las aportaciones 2007 que realiza el Sistema de Protección Social en Salud al DF.
 Reducción líquida por 111,264,507.00 recursos que se transfirieron al Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Pública para adquisición de insumos y contratación de servicios que servirán para la prestación de la atención médica en el primer nivel de atención.
 Ampliación líquida por 1,782.19 pesos por intereses generados en el ejercicio.
 Reducción compensada por 1,365,139.07 pesos para apoyar el capítulo 5000. para la adquisición de equipo de rayos X digital para el hospital Dr. Enrique Cabrera.
 Ampliación líquida por 277,596.56 pesos por pago de intereses.
 Afectación compensada con reducción por 7,005,469.65 pesos para apoyar el capítulo 3000 y 5000 para la adquisición de equipo. Así como ampliación por 950,000.00 en el mismo capítulo 2000 para pago de medicamentos.
 Ampliación líquida por 347,252.14 pesos para apoyar el suministro de material de limpieza.
 Ampliación líquida por 375,603.59 pesos por pago de intereses.
 Ampliación líquida por 205,723.11 pesos por pago de intereses
 Afectación compensada con reducción por 2,350,000.00 pesos y ampliación por 5,000,000.00 disminución en material de curación y fortalecer el abasto de sustancias químicas.
 Ampliación líquida por 450,513.19 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.
 Ampliación líquida por 413,144.61 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.
 Ampliación líquida por 30,756.33 pesos por reintegro de recursos no utilizados en el 2006.
 Ampliación líquida por 7,253,400.00 pesos para reforzar la adquisición de medicamentos para la población beneficiaria de Seguro Popular.

ELABORÓ:
DR. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

059

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación líquida por 12,959.01 pesos para fortalecer las estrategias de salud del Seguro Médico de una nueva generación.
 Reducción de cierre por 21,937,182.07 pesos.
 Reducción de cierre por 644,711.85 pesos.

En el capítulo 3000

Ampliación compensada por 11,500,000.00 para apoyar el pago de personal de honorarios para la operación de los servicios, con recursos provenientes del capítulo 2000.
 Ampliación líquida por 12,442,134.90 pesos con recursos remanentes del 2006 para apoyar la operación de los servicios destinados a afiliados al seguro popular.
 Ampliación líquida por 60,000.00 pesos para apoyar la publicaciones oficiales de Seguro Popular con recursos remanentes del 2006.
 Ampliación por 1,025,865.10 pesos con recursos remanentes del 2006, para el pago de mantenimiento de unidades hospitalarias.
 Ampliación por 2,259,960.00 pesos con recursos remanentes del 2006 para la poyar la operación de los servicios, en beneficio de los afiliados del Seguro Popular.
 Ampliación compensada por 8,500,000.00 con recursos provenientes del mismo programa del capítulo 2000, para apoyar el pago de honorarios para garantizar el servicio a las familias afiliadas al Seguro Popular.
 Reducción compensada por 202,409.06 pesos se deja de hacer adaptaciones para equipo informático y se apoya la adquisición de monitoreo permanente como estrategia de capacitación y organización del personal del Sistema de Protección Social en Salud.
 Afectación compensada con reducción de 1,000,000.00 pesos y ampliación de 1,077,192.35 pesos para apoyar las acciones de violencia de género de conformidad con el Anexo IV numeral 2 de los Conceptos de Gasto 2007 del convenio entre el GDF y la Comisión Nacional de Protección Social.
 Ampliación líquida de 1,216,002.51 pesos para contratación de empresas que realicen los servicios de instalaciones de maquinaria y equipo especializados en diversas unidades de la red de servicios hospitalarios
 Ampliación compensada por 2,900,000.00 con recursos provenientes del capítulo 2000 pago de los servicios de limpieza necesarios para mantener la acreditación de 18 Unidades Médicas Hospitalarias.
 Ampliación líquida por 272,806.81 pesos por pago de intereses para instalación de equipo médico especializado.
 Ampliación líquida por 86,609,000.00 pesos como complemento a la aportación total correspondiente al 2007 que recibe la Secretaría de Salud para el desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) en el Distrito Federal.
 Reducción líquida por 29,609,000.00 pesos para transferirlos al OPD Servicios de Salud Pública del Distrito Federal para la adquisición de insumos y la contratación de servicios para la prestación de la atención médica en el primer nivel de atención a la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.
 Reducción compensada por 1,639,819.83 pesos para la adquisición de equipo de rayos x digital que será utilizado en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera
 Ampliación líquida por 6,956.41 pesos de intereses para la contratación de personal de salud que presta sus servicios en la operación del Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

ELABORÓ:
 DR. Ricardo Ramírez Gamboa
 Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:
 Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	15	SERVICIOS DE SALUD

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Ampliación líquida por 20,000.00 pesos por pago de intereses para el desarrollo del programa de Seguro Popular.
 Ampliación líquida por 44,529.17 pesos para reintegros para la contratación de personal de honorarios.
 Afectación compensada con reducción de 500,000.00 pesos y ampliación de 1,000,000.00 pesos para apoyar la instalación de un tomógrafo en el Hospital General de la Villa.
 Ampliación líquida por 1,259,330.22 pesos en el mes de diciembre para fortalecer la estrategia del Seguro Médico para una Nueva Generación y que serán utilizados para la contratación de personal por honorarios
 Reducción compensada por 300,000.00 pesos para reforzar la compra de sustancias químicas que apoyaron la operación del Programa de Protección Social en Salud
 Reducción de cierre del ejercicio presupuestal por 37,037,525.03 pesos.
 Reducción de cierre presupuestal por 470,413.76 pesos.

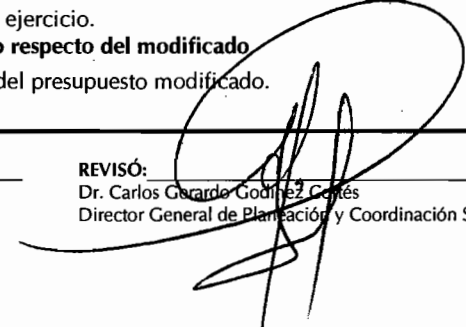
En el capítulo 5000

Ampliación líquida por 19,000.00 pesos con remanentes del 2006 para la compra de equipo para la administración del programa.
 Ampliación líquida por 35,648.00 pesos de recursos remanentes del 2006 para mantenimiento de las unidades médicas que proporcionan la atención en beneficio de las familias inscritas al programa del Seguro Popular.
 Ampliación líquida por 26,485,594.08 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaran en equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular en beneficio de las familias afiliadas al mismo.
 Ampliación líquida por 3,715,635.00 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaron en equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular en beneficio de las familias afiliadas al mismo.
 Ampliación compensada por 202,409.06 pesos para adquisición de equipo de administración, así como educacional utilizado en la capacitación y organización del personal para el otorgamiento de atención médica en la operación de la protección social en salud.
 Ampliación líquida por 3,307,048.70 pesos para reforzar las áreas médicas y de bioestadística de este sistema con equipo de video e informático.
 Ampliación compensada por 3,004,958.90 pesos para la adquisición de equipo de rayos x digital que será utilizado en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera para la operación de los servicios que otorga la SSDF a las familias inscritas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
 Afectación compensada con reducción de 1,000,000.00 pesos y una ampliación de 6,555,469.65 pesos para la adquisición e instalación de un tomógrafo en el Hospital General de la Villa, que servirá para la prestación de la operación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
 Ampliación Líquida por 1,010,354.67 pesos para la adquisición de mobiliario, bienes informáticos, vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos que apoyaron las acciones administrativas para la operación del Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
 Reducción compensada por 650,000.00 pesos para apoyar la compra de sustancias químicas.
 Reducción Líquida de 22,241, 472.69 pesos de cierre del ejercicio.
 Reducción Líquida por 9,775.01 pesos de cierre del ejercicio.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del presupuesto modificado.

ELABORÓ: 
 DR. Ricardo Ramírez Comboa
 Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
 Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
 Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: _____
 Dr. Manuel Mondragón y Kalb
 Secretario de Salud

061

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	17	PROTECCIÓN SOCIAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

ESTRATEGIA: Otorgar apoyos económicos a los adultos mayores de 70 años para la adquisición de alimentos, así como a los adultos mayores y personas de escasos recursos que requieren apoyos mecánicos y/o funcionales.

OBJETIVOS:

Brindar protección y atención a niños de la calle, adultos indigentes, jóvenes con problemas de farmacodependencia, mujeres maltratadas, personas con discapacidad, atención a niños en guarderías, y proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta, así como apoyar y orientar a la población sobre los servicios de protección y asistencia social a los cuales puede recurrir para resolver problemas de índole familiar y comunitarios, relativos a los tópicos mencionados.

CUMPLIMIENTO:

Se cumplió con las estrategias y los objetivos, otorgando apoyos económicos a los adultos mayores, personas de escasos recursos alcanzando a fin de año a beneficiar a 406,350 adultos mayores. Además se otorgaron 452 ayudas funcionales a personas discapacitadas y de escasos recursos.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en el programa de protección social fue de 2,122,175,864.92 pesos con una diferencia de 1,586,506,635.08 pesos debido a las afectaciones presupuestales siguientes:

En la actividad de ayudas funcionales a discapacitados;

Ampliación por 700,000.00 pesos por donativo de la empresa Prestaciones Universales para apoyar a pacientes que no cuentan con recursos para prótesis u órtesis.

Reducción de cierre por 1,015.58 pesos de cierre del ejercicio presupuestal.

En el Programa del Adulto Mayor:

Reducción líquida por 1,573,043,062.50 pesos para transferir los recursos y metas de esta actividad institucional a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que sean aplicados en el presupuesto a través de la creación del del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal.

Reducción líquida por 14,162,557.00 pesos para el pago de la estructura del Instituto del Adulto Mayor.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del presupuesto modificado.

ELABORÓ:

DR. Ricardo Ramírez Gamba
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

062

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
26 C0 01	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

ESTRATEGIA:

Mantener en adecuadas condiciones de operación las oficinas centrales de la Secretaría de Salud del DF.

OBJETIVOS:

Coadyuvar al abatimiento del déficit de la vivienda en el Distrito Federal a través del desarrollo de mecanismos de fomento, como son la banca privada y promotores de vivienda, que permita a los grupos sociales organizados de bajos recursos, adquirir, edificar o mejorar una vivienda digna. Además, garantizar el equilibrio entre los usos del suelo y los asentamientos humanos, desarrollando sistemas normativos que propicien un crecimiento urbano ordenado, que permita la regularización de la tenencia de la tierra y la constitución de reservas territoriales, contribuyendo a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural.

CUMPLIMIENTO: Se cumplió con las estrategias y los objetivos programados, ya que se dio mantenimiento al edificio, al mobiliario, rehabilitación y remodelación de baños, sistema de aire lavado, puertas en escalera de emergencia y servicios de agua.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 1,017,806.52 pesos con una diferencia de 75,113.48 pesos con el presupuesto original debido a una reducción de cierre del ejercicio por 75,113.48 pesos.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue del 100% con respecto del presupuesto modificado.

ELABORÓ:

DR. Ricardo Ramírez Camba
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C001	11	00	46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GDF	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se otorgo apoyo económico a 1,231 hijos de trabajadores del GDF, de acuerdo a lo programado.

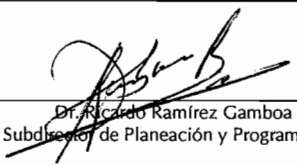
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

No hubo variación respecto del original.

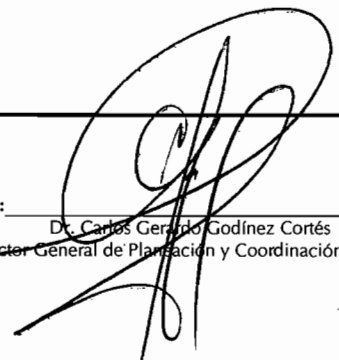
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No se modificó la meta en este ejercicio, por lo tanto no hay variación con respecto del modificado.

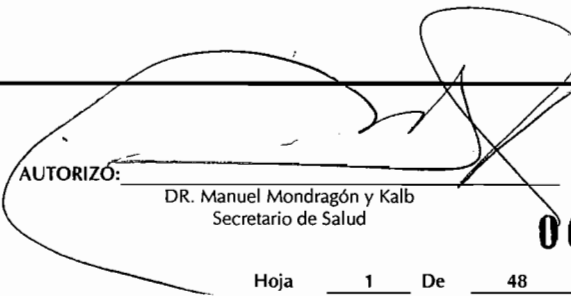
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

BECA

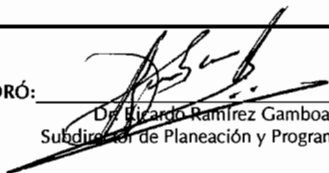
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

Se ejercieron \$4'659,855.75 pesos, \$845,254.25 pesos menos del original, esto es debido a que se cubrieron la totalidad de las becas programadas, realizándose una reducción compensada por \$840,000.00 para apoyar acciones del programa 15 del capítulo 1000 de las actividades de urgencias, planificación familiar y pláticas de educación para la salud; También se tiene una reducción líquida de cierre por \$5,254.25 con fundamento en los Arts. 383 y 435 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007

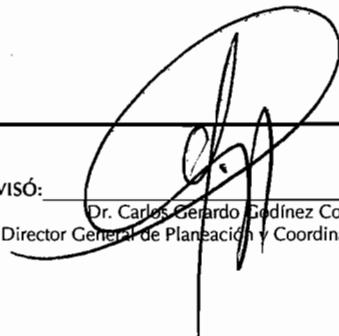
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

El presupuesto ejercido fue de \$4'659,855.75 igual al modificado, por lo que no existe variación.


ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

065

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C001	15	00	01	APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se aplicaron 104,501 dosis de vacunas, de las cuales 84,838 corresponden a fase permanente, es decir, las que se aplican en las unidades hospitalarias durante todos los días, y 19,663 en las semanas nacionales de salud, haciendo notar, que estas vacunas se aplican como apoyo a las fases intensivas en las mismas unidades, ya que no se realiza actividades de comunidad, las cuales están asignadas al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. La aplicación por tipo de biológico fue: 18,478 SABIN, (antipoliomielitis) 9,259 Pentavalente, 28,300 TTD (toxoides tetánico diftérico y toxoide diftérico), 29,015 BCG (antituberculosis), 4,959 SR (sarampión y rubéola), 1,205 Antihepatitis, 3,121 Antiinfluenza, 1,039 Antineumococica, 3,298 Triple viral, 849 DPT (difteria, tos ferina y tétanos), 1,066 SRP (sarampión, rubéola y paperas) y, 3,912 de otros biológicos..

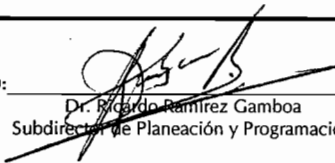
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de menos 17,899 dosis aplicadas, se debe a que la aplicación de los biológicos a la población infantil se ha realizado preferentemente en las unidades de primer nivel (centros de salud) disminuyendo la dotación de los mismos a las unidades hospitalarias.

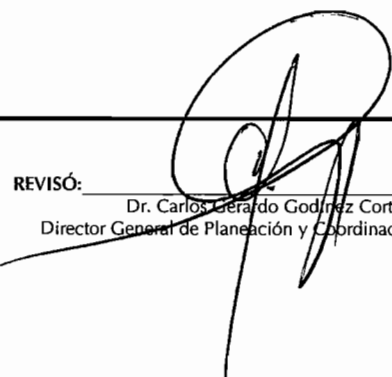
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

No se modificó la meta, por lo que la variación es igual a la original.

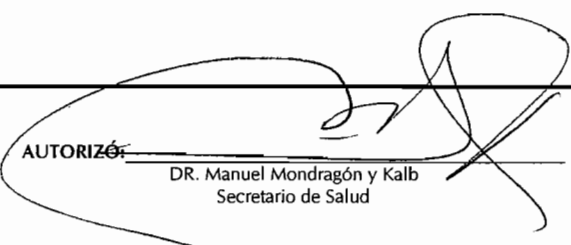
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 3 Hoja 48

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

DOSIS

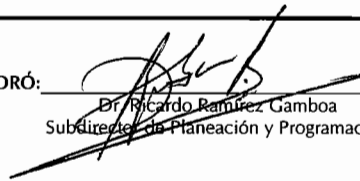
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

Se ejercieron \$8'084,519.45 pesos, \$136,355.45 pesos más del original debido a que se realizaron afectaciones programático presupuestales, teniendo una afectación compensada por \$6,377.06 para apoyar las acciones del programa 17 de ayudas funcionales; otra reducción compensada por \$3,839.00 para apoyar el pago de pasivos de acciones realizadas en ejercicio anteriores; Ampliación líquida por \$144,381.85 para completar el pago de gratificación de fin de año y otras prestaciones a los trabajadores; otras ampliación líquida por \$21,151.25 para complementar el pago de cuotas del fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuestos sobre nóminas y vivienda; otras ampliación líquida por \$1,599.39 para complementar el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social; otra ampliación líquida por \$13,018.00 para el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social; otra ampliación compensada por \$228.04 para apoyar el pago de personal de estructura recursos provenientes de la actividad de urgencias; otras ampliación compensada por \$1,000.00 para apoyar acciones del programa especial 10 de compras consolidadas; otras reducciones líquidas por \$23,361.48, \$7,842.00 y \$3,603.54 de cierre con fundamento en los Arts. 383, 435 y 511 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007

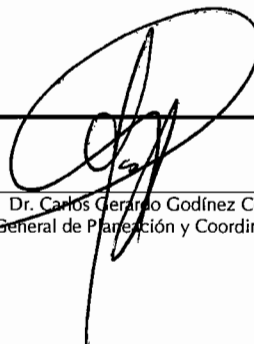
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

El presupuesto ejercido fue de \$8'084,519.45 igual al modificado, por lo que no existe variación.

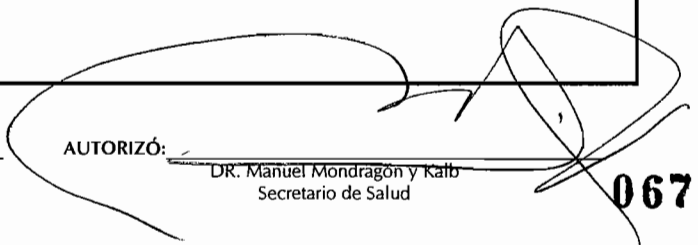
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

067

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C001	15	00	02	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se realizaron estudios de sangre a personas que asistieron a donar sangre para apoyar la atención que se les brindo a familiares y amigos con la finalidad de dar sangre segura a los pacientes que la necesitaron principalmente en el servicio de urgencias y/o a los que cursaron algún evento quirúrgico.

Se realizaron 24,888 estudios serológicos con pruebas de ELISA (SIDA) a todas las donaciones de sangre obtenidas en los Bancos de Sangre de la Dependencia (Hospitales Generales de Xoco, Balbuena, Iztapalapa, Rubén Leñero y, la Villa), se detectaron 165 pruebas positivas, refiriendo a los pacientes a la Clínica Condesa para su tratamiento.

También como medida preventiva se realiza la prueba de ELISA a personas sospechosas expuestas a mayor riesgo, para la detección de casos y someterlas a tratamiento con oportunidad.

Además a los mismos paquetes sanguíneos se les realizan otro tipo de estudios como son VDRL (Sífilis), Hepatitis (A, B y, C)

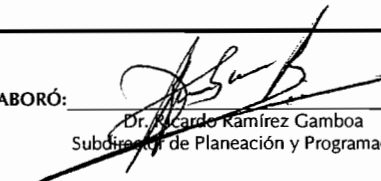
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación de 388 estudios más de lo programado, se debe a que se cuenta con un nuevo banco de sangre en la red de servicios, sin embargo es importante señalar que es muy difícil que la población en general done sangre, además de las limitaciones médicas para que una persona sea apta para la donación, entre otras, no ser diabético, no haber padecido algún tipo de hepatitis, no ser hipertenso, etc., lo que limita el número de donadores, además muchos pacientes que requieren de transfusiones sanguíneas y son atendidos principalmente en el servicio de urgencias, por la premura de los casos, no cuentan con familiares y amigos que puedan hacer la donación y posteriormente ya no aceptan participar, por lo que se tienen menos donantes de lo esperado.

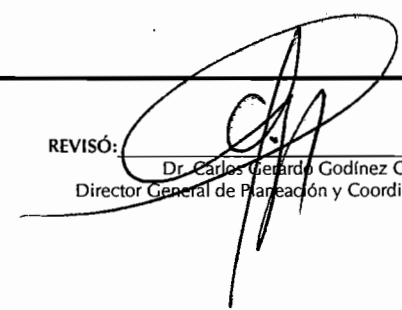
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta, por tanto la variación de lo realizado entre lo programado modificado es la misma que con respecto al original.

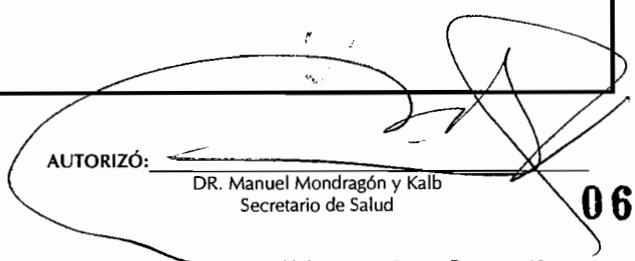
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PERSONA

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

El presupuesto ejercido fue de \$862,888.43 pesos \$49,736.57 pesos menos de la programado original debido a que se realizaron afectaciones programático presupuestales teniendo una reducción líquida por \$49,736.57 pesos con fundamento en los Arts. 383, 435 y 511 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007.

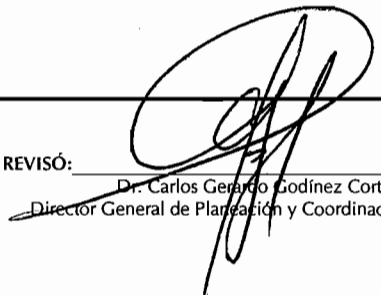
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No se presentó variación alguna, se ejerció al 100% del presupuesto modificado

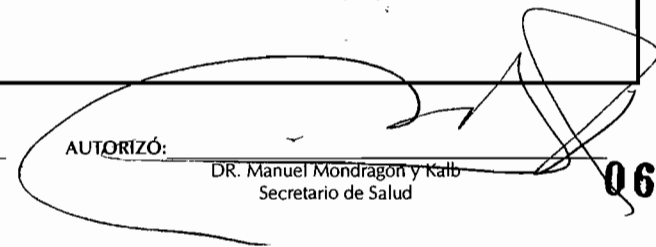
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

069

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C001	15	00	03	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgaron 280,201 consultas de medicina general, la participación por tipo de unidad fue la siguiente:

Hospital de Especialidades	1,616
Hospitales Generales	46,598
Hospitales Pediátricos	52,503
Hospitales Materno Infantiles	42,369
Centros de readaptación social	92,937
Centros de atención toxicológica	5,216
Medibuses (unidades móviles)	38,962
TOTAL	280,201

Se otorga atención a pacientes ambulatorios de consulta externa general en los hospitales para el tratamiento de las patologías más comunes, esta consulta se otorga con servicios de apoyo diagnóstico constituidos por estudios de rayos "x" y de laboratorio.

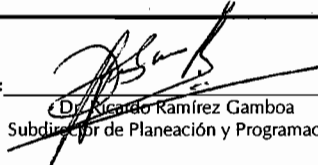
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación de menos 31,799 consultas se debe a que la política institucional se ha orientado a proporcionar la consulta externa general en las unidades de primer nivel, por lo que paulatinamente en los hospitales generales, pediátricos y materno infantiles, ha disminuido la meta y los logros con respecto a años anteriores. Se amplió la meta en 59,700 consultas por la puesta en marcha y operación del los medibuses para el programa Salud sobre ruedas, con la adquisición de 8 medibuses, adquisición de insumos y contratación de personal de salud.

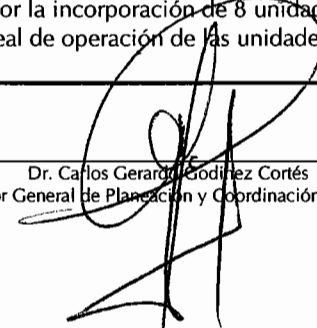
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

La variación de menos 91,499 consultas se debe a la orientación para que se proporcione la consulta externa general en las unidades de primer nivel, ya señalado en el párrafo anterior, así como que la ampliación de la meta por la incorporación de 8 unidades móviles (medibuses) a los servicios de GDF, en las que se programa una meta considerando un tiempo mayor al tiempo real de operación de las unidades.

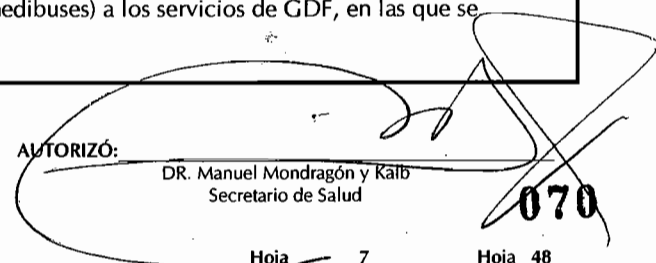
ELABORÓ:


D. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kaib
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CONSULTA GENERAL

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

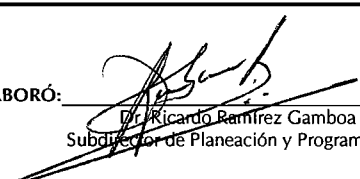
El presupuesto ejercido fue de \$176'969,210.99 pesos \$11'570,786.99 pesos más del programado original, debido a que se realizaron las afectaciones programático presupuestales siguientes:

Ampliación compensada por \$8'134,777.32 para la adquisición de insumos de los medibuses; afectación compensada con reducción por \$955,042.12 y ampliación por \$4'955,042.12 para apoyar el pago de honorarios; reducción compensada por \$115,730.08 para transferir los recursos a la Secretaría de Desarrollo Social para el Instituto del Adulto Mayor; ampliación líquida por \$15,119.49 para apoyar el Programa de Prevención a la Violencia de Género; ampliación líquida por \$2'617,482.41 para apoyar el pago de gratificación de fin de año y otras prestaciones a personal que labora en esta actividad institucional; ampliación líquida por \$383,851.04 para complemento del pago de cuotas para la vivienda, cuotas para el seguro de retiro del personal, cuotas para el fondo de ahorro, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría de Salud del DF que prestan su servicio en esta actividad institucional; ampliación líquida por \$29,025.87 para completar el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; ampliación líquida por \$236,278.00 para complementar el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social; ampliación compensada por \$76,438.99 para complemento del pago de la quincena 24 del personal de estructura, recursos provenientes de la actividad de urgencias; ampliación compensada por \$15,000.00 para complemento del pago de otras prestaciones, con recursos provenientes de la actividad de urgencias; aplicación de reducciones líquidas por cierre del ejercicio por \$405,409.50, \$701,423.05, \$2'636,869.27, \$65,396.23 y, \$12358.00 con fundamento en los Arts. 383, 435 y 511 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007

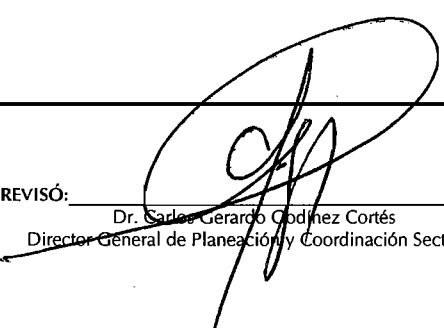
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No se presentó variación alguna, se ejerció al 100% del presupuesto modificado

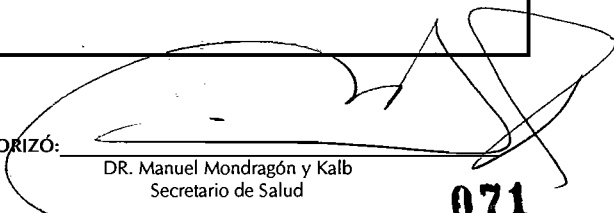
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

071

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C001	15	00	04	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgaron 633,588 consultas de medicina especializada, ésta atención se otorga únicamente en las unidades hospitalarias, centros de readaptación social y centros toxicológicos, la participación por tipo de unidad fue la siguiente:

Hospital de Especialidades	27,465
Hospitales Generales	216,076
hospitales Pediátricos	308,686
Hospitales Materno Infantiles	60,091
Centros de readaptación social	18,554
Centros de atención toxicológica	2,716
TOTAL	633,588

Se han otorgado en promedio 2,731 consultas por cada día laborable. Es importante señalar que para éste tipo de atención, se incorporaron especialidades médicas que no se estaban otorgando en los servicios, como son, cardiología intervencionista, diálisis y hemodiálisis, oncología ginecológica, trasplante renal y de córnea, entre otros. Además se contó con más servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento por el incremento de equipos para estudios de gabinete. La consulta de especialidad por su tipo fue; en cirugía 58,421; ginecoobstetricia 51,809; medicina interna 36,774; pediatría 136,499; oftalmología 18,560; otorrinolaringología 14,652; psiquiatría 7,808; traumatología y ortopedia 89,933; odontología 117,994; otras 101,138.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de más 33,588 consultas de medicina especializada, se debe principalmente a la consolidación por parte de la población de los 2 hospitales de reciente creación como son el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez y el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, así como la inclusión de nuevas especialidades que generaron nueva demanda de este servicio.

C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta, por tanto la variación de lo realizado entre lo programado modificado es la misma que con respecto al original.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

072

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CONSULTA ESPECIALIZADA

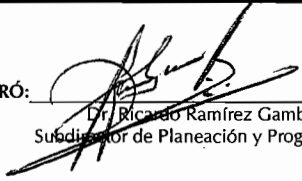
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron \$620'276,209.63 pesos, 7'878,813.63 más de lo programado, debido a que se realizaron afectaciones programático Presupuestales que afectaron esta actividad, teniendo una reducción compensada por \$10'000,000.00 para apoyar acciones de la actividad de hospitalización para la contratación de personal por honorarios; reducción compensada por \$453,226.73 recursos transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social para el Instituto del Adulto Mayor; ampliación compensada por \$10'500,000.00 para completar el pago de sueldos al personal, recursos provenientes de la actividad de urgencias; ampliación líquida por \$9'199,066.06 para complementar el pago de gratificación de fin de año y otras prestaciones; ampliación líquida por \$1'503,253.29 para complementa el pago de cuotas para la vivienda; cuotas para el seguro de retiro del personal; cuotas para el fondo de ahorro; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría de Salud del DF que prestan su servicio en esta actividad institucional; ampliación líquida por \$113,672.30 para complementar el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; ampliación líquida por \$925,325.00 para complementa el pago a instituciones de seguridad social; ampliación compensada por \$299,353.36 para completar el pago de personal de estructura; ampliación compensada por \$57,000.00 para completar el pago de otras prestaciones, recursos provenientes de la actividad de urgencias; reducciones líquidas para el cierre del ejercicio por \$1'937,438.85, \$870,283.58, \$1'199,549.71, \$256,107.24 y, \$2,50.27 con fundamento en los Arts. 383, 435 y 511 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007.

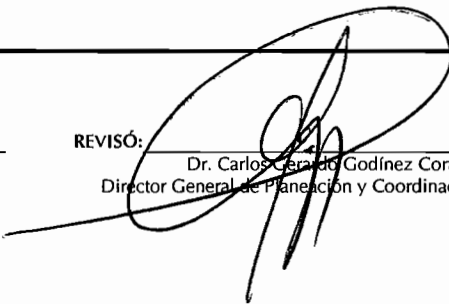
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el presupuesto ejercido es igual al modificado

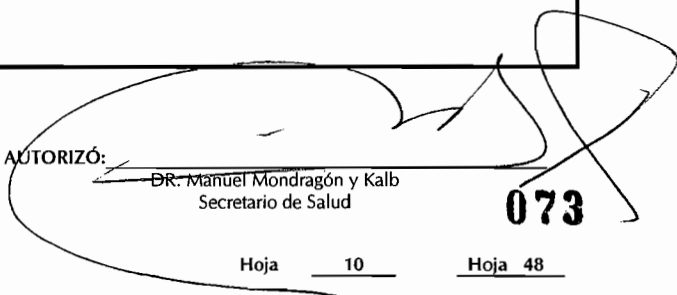
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

073

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	05	OTORGAR ATENCIONES MEDICO LEGALES	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgaron 519,719 consultas de medicina legal, por tipo de unidad de otorgaron:

Hospitales Generales	34,135
hospitales Pediátricos	4,032
Hospitales Materno Infantiles	86
Centros de readaptación social	57,111
Sanciones Administrativas	23,293
Agencias del Ministerio Público	401,062
TOTAL	519,719

La consulta médico legal esta orientada a la realización de certificados médicos, que con la determinación del estado de salud, clasificación de lesiones, certificación de defunciones y otros servicios, se apoya la resolución de problemas de índole legal que ocurren en la Cd. De México y en los que se ven implicados habitantes del Distrito Federal y del área conurbada, así como de población flotante que visita la Ciudad.

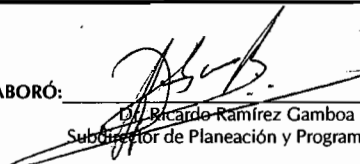
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de más 24,719 consultas se debe a que se tuvo un mayor número de percances de diversa índole que requirieron la participación del médico legista para la resolución legal.

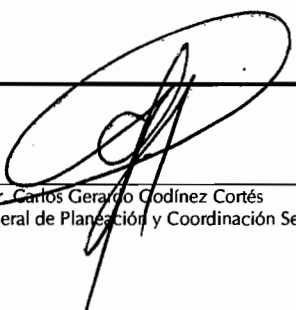
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta, por tanto la variación de lo realizado entre lo programado modificado es la misma que con respecto al original.

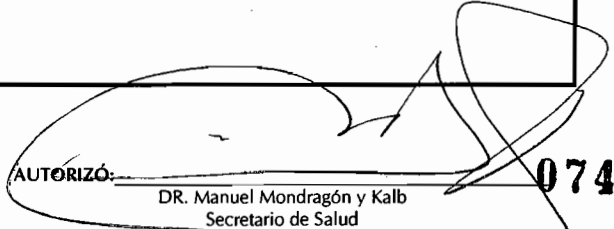
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

074

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CONSULTA MED. LEGAL

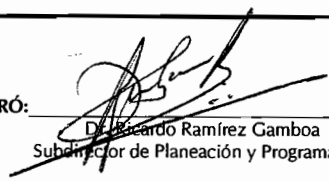
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Se ejercieron \$148'607,869.96 pesos, \$2'532,486.96 más de lo programado, debido a que se tuvieron afectaciones programático presupuestal que modificaron el presupuesto, teniendo una reducción compensada por \$244,825.00 para apoyar acciones de la actividad de hospitalización; reducción compensada por \$117,858.78 recursos transferidos a la Secretaría de Desarrollo Social para el Instituto para el Adulto Mayor; reducción compensada por \$837.00 para apoyar el pago de pasivos de acciones realizadas en ejercicios anteriores; ampliación líquida por \$2'847,408.39 para complementa el pago de gratificación de fin de año y de otras prestaciones; ampliación líquida por \$390,911.88 para completar el pago de cuotas para la vivienda; cuotas para el seguro de retiro del personal; cuotas para el fondo de ahorro; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas; ampliación líquida por \$29,559.78 para complementar el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; ampliación líquida por \$240,625.00 para complementa el pago de cuotas a instituciones de seguridad social; ampliación compensada por \$40,830.54 para complementar el pago de personal de estructura; ampliación compensada por \$15,000.00 para apoyar el pago de otras prestaciones, recursos provenientes de la actividad de urgencias; reducciones líquidas para el cierre del ejercicio por \$595,501.75, \$6,227.00 y, \$66,599.10 con fundamento en los Arts. 383, 435 y 511 del Código Financiero 2007 para el Distrito Federal, así como del Artículo 34 del Decreto de Presupuesto 2007 numeral I inciso G de la circular de cierre SFDF/003/2007.

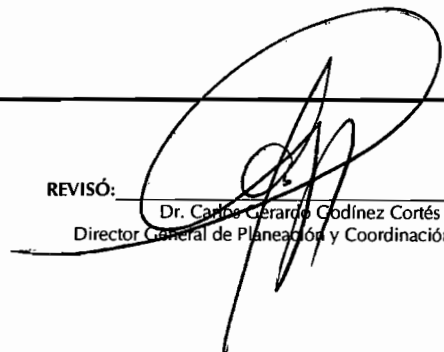
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

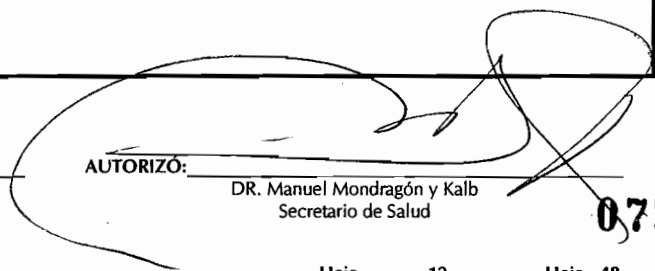
ELABORÓ:


Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se realizaron 125,493 egresos hospitalarios, la distribución por tipo de hospital fue la siguiente:

Hospital de Especialidades	7,778
Hospitales Generales	52,976
Hospitales Pediátricos	25,912
Hospitales Materno Infantiles	38,047
Centros de Readaptación Social	780
TOTAL	125,493

Entre los principales beneficios a la población abierta del Distrito Federal, a través de la atención hospitalaria, se realizaron egresos de acuerdo a las especialidades siguientes:

18,968 Cirugías; 11,755 Medicina Interna; 26,175 Pediatría; 63,680 de Ginecoobstetricia y, 4,915 de otra especialidad.

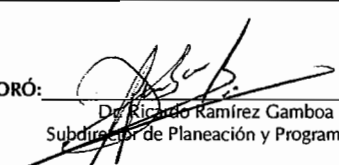
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de mas 493 egresos corresponde al 0.39%, lo cual se considera congruente. Se amplió la meta con 1,400 egresos por contar con mayor cantidad de personal de salud contratado a fortalecer la atención médico hospitalaria.

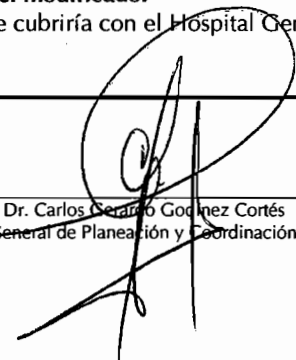
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

La variación de menos 907 se debe a que la meta reprogramada se cubriría con el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, sin embargo la demanda no se concreto.

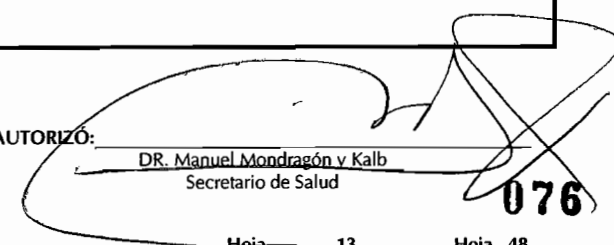
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Cerarín Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

076

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EGRESO HOSPITALARIO

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 1,678,921,293.80 pesos, con una diferencia de 90,461,802.80 pesos con respecto al original, debido a afectaciones programático presupuestales siguientes: reducción por 163,352.99 pesos para cubrir pago de telefonía e internet, para operación de la misma actividad en el hospital Dr. Enrique Cabrera; Reducción por 895,000.00 pesos para cubrir vales de despensa de personal en la misma actividad; Afectación compensada con reducción por 1,102.00 pesos y Ampliación por 25,841.10 pesos para apoyar el pago de premio de antigüedad y compra de prendas de protección del personal; Ampliación por 10,000,000.00 pesos; para la contratación por honorarios de personal específico y especializado; Reducción por 1,094,334.39 pesos para compra consolidada de calzado y vestuario operativo; Ampliación por 10,000,000.00 pesos para apoyar el programa de suplencias para asegurar la operación de esta actividad; Ampliación por 3,089,661.33 pesos ; para personal de honorarios a fin de que cumplan con funciones específicas y especializadas. Lo anterior derivado de la aprobación del Oficial Mayor; Afectación compensada con Reducción por 9,770,541.10 pesos y Ampliación por 9,927,397.62 pesos recalendarización de recursos del mes de noviembre y diciembre para pagar honorarios en el mes de septiembre para atender incremento de demanda; Afectación compensada con Reducción por 724,789.00 pesos y Ampliación por 1,274,789.00 pesos para pago refacciones y accesorios para equipo de cómputo, contratación de servicios de patentes, regalías y otros, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, que son imprescindibles para la operación de los servicios; Reducción por 1,037,955.15 pesos para transferir al Instituto del Adulto Mayor para el pago de personal de estructura; Reducción por 1,200,000.00 pesos para vestuario administrativo de compras consolidadas; Ampliación por 14,162,557.00 pesos para apoyar el mantenimiento mayor de áreas de quemados de los hospitales Dr. Rubén Leñero, Tacubaya y Xochimilco; Afectación compensada con Reducción por 708,237.00 pesos y Ampliación por 917,910.00 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo; Afectación compensada con Reducción por 6,000,000.00 pesos y Ampliación por 6,066,250.00 pesos para apoyar la limpieza en la unidades hospitalarias durante el periodo octubre diciembre de 2007 y mantener la higiene necesaria para el otorgamiento de los servicios médicos; Reducción por 200,000.00 pesos pago de deducibles a una compañía aseguradora; Afectación compensada con Reducción por 990,072.67 pesos y Ampliación por 1,026,814.24 pesos pago de deducible para aseguradora; Ampliación por 27,360,000.00 pesos para pago de l seguro de vida del personal civil en beneficio de los trabajadores de la dependencia; Ampliación por 939,214.00 pesos para realiza la reestructuración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, adicionando personal a diversas áreas; Afectación compensada con Reducción por 466,000.00 pesos y Ampliación por 961,000.00 pesos para apoyar el pago de medicamentos y lavandería en el mes de noviembre; Ampliación por 650,000.00 pesos el pago de licencias uso de programas de cómputo de estadística, conexión y grabación, para la operación del Programa de Medicina a Distancia; Reducción por 917,910.00 pesos para apoyar la adquisición de vestuario en forma consolidada; Reducción por 75,000.00 pesos para completar el pago de vestuario; Reducción por 230,000.00 pesos para completar el pago de ensobretado y traslado de nómina que se realiza de manera consolidada; Afectación compensada con reducción por 850,000.00 pesos y ampliación por 1,450,000.00 pesos para pago de agua del 5° bimestre; Ampliación por 4,300,000.00 pesos para la

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 14 Hoja 48

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

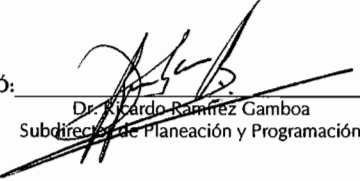
EGRESO HOSPITALARIO

implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA); Ampliación por 30,254,153.74 pesos para el pago de sueldos, gratificación de fin de año y de otras prestaciones; Ampliación por 3,469,369.29 pesos para el pago de cuotas para la vivienda; cuotas para el seguro de retiro del personal; cuotas para el fondo de ahorro; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas; Ampliación por 262,976.28 para el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; Reducción por 378,084.32 pesos para completar el pago de gasolina que se adquiere de manera consolidada; Ampliación por 2,123,945.00 pesos para completar el pago de cuotas a instituciones de seguridad social; Ampliación por 134,000.00 pesos; Ampliación por 10,542,536.30 pesos para aportaciones a instituciones de seguridad social, las cuotas para la vivienda y el impuesto sobre nóminas; Reducciones por cierre del ejercicio por 4,208,163.18 pesos, reducción por 6,217,761.78 pesos, reducción por 3,996,291.59 pesos, reducción por 4,300,000.00 pesos, reducción por 2,491.20 pesos, reducción por 2,276,351.44 pesos, reducción por 153,189.18 pesos, reducción por 764,985.11 pesos.

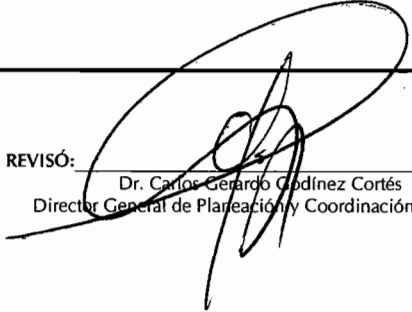
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

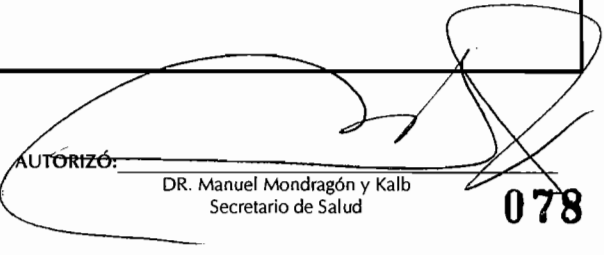
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

078

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	10	PROPORCIONAR SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- D) Acciones realizadas
- E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se realizaron 745,000 atenciones de urgencias médicas, la distribución por tipo de unidad fue la siguiente:

Hospital de Especialidades	15,160
Hospitales Generales	286,879
Hospitales Pediátricos	253,303
Hospitales Materno Infantiles	129,052
Centros de Readaptación Social	30,989
Centros de atención Toxicológica	267
Eventos especiales en la Cd. De México	29,350
TOTAL	745,000

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de menos 5,000 atenciones de urgencias se debió a la menor demanda de la población por este servicio. Se amplió la meta con 100 atenciones de urgencias médicas por contar con mayor cantidad de personal de salud contratado a fortalecer la atención de urgencias médicas.

C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

La meta se modificó con mil urgencias más, por tanto la variación de menos 6,000 atenciones de urgencias se debió a la menor demanda de la población por este servicio.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Gutiérrez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

079

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

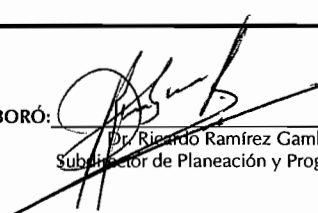
PERSONA

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

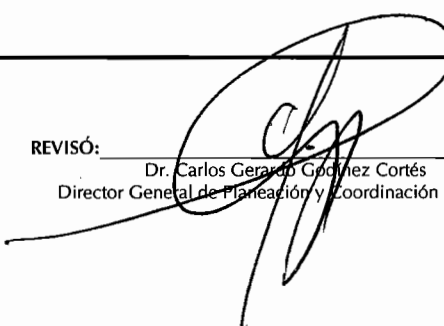
Se ejercieron 873,412,509.80 pesos, con una diferencia con el presupuesto original por 4,804,898.20 pesos con respecto al original, debido a afectaciones programáticas presupuestales siguientes: Reducción por 3,412,912.02 pesos

Reducción por 27,968.00 pesos para ser utilizados en televisores para el "Tablero de información al paciente"; Reducción por 24,739.10 pesos; Reducción por 164,000.00 pesos para apoyar el pago de premio por antigüedad por 25 años a un trabajador; Ampliación por 2,100,000.00 pesos debido al donativo de una empresa para la adquisición de material de curación para apoyar las acciones médicas que se realizan en las áreas de urgencias; Reducción por 1,003,225.50 pesos para cubrir el pago en el mes de mayo de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación que se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2006 en diversas unidades hospitalarias; Reducción por 7,038.00 pesos para cubrir el pago de adeudos del año anterior en el mes de mayo de mantenimiento de vehículos (ambulancias y administrativos) que se utilizaron en la operación de los servicios; Reducción por 156,856.52 pesos apoyar el pago de prendas de protección y pago de honorarios a personal en la atención hospitalaria; Reducción por 18,452.82 pesos apoyar el pago de medicamentos, así como del mantenimiento y conservación de vehículos destinados a servidores públicos que se realizó el año anterior; Reducción por 79,498.69 pesos para cubrir el pago de adeudos de año anterior de refacciones y accesorios para equipo de cómputo, medicamentos y material de curación que se utilizaron en la prestación de la atención médica en el 2006; Reducción por 59,378.83 pesos para el pago de medicamentos y materiales de curación que se adquirieron en el ejercicio anterior; Reducción por 22,318.00 pesos para cumplir con el pago de los servicios de radiolocalización contratados en forma consolidada; Ampliación por 450,000.00 pesos para complementar el pago de mantenimiento y conservación de ambulancias; Reducción por 630,428.38 pesos para el pago de estructura del Instituto del Adulto Mayor; Ampliación por 1,092,433.33 pesos para cubrir el pago de 13 jóvenes del proceso "Talento Joven para Nuestra Ciudad" se incorporaron a la Secretaría de Salud para el desarrollo de nuevos proyectos; Reducción por 60,045.00 pesos para el pago de adeudos del ejercicio anterior de alimentos, así como de contrataciones de mantenimiento de vehículos; Reducción por 41,190.57 pesos, pago de adeudos de acciones realizadas en ejercicios anteriores en la adquisición de medicamentos; Reducción por 10,500,000.00 pesos para cubrir el pago de sueldos al personal que presta sus servicios en la actividad de consulta externa de especialidad; Reducción por 102,658.14 pesos para apoyar el programa de prevención de adicciones en drogas en escuelas secundarias de Iztapalapa; Afectación compensada con reducción por 5,145,250.00 y ampliación por 3,510,000.00 pesos para cubrir las necesidades de partidas deficitarias del último bimestre del año en esta actividad y en atención hospitalaria; Reducción por 130,573.50 pesos para el pago de adeudos por contratación del servicio de dosimetría que se realizó el año próximo pasado para la prevención de radiaciones del personal médico y técnico que labora en las áreas de imagenología de las unidades hospitalarias. Reducción por 340,000.00 pesos para el pago de deducible para empresa aseguradora; Reducción por 239,000.00 pesos para el pago de mantenimiento de equipo necesario para la prestación de los servicios; Reducción por 85,000.00 para apoyar las acciones de remodelación que se realizan en los Hospitales General de Iztapalapa, Pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria para la certificación de los mismos; Reducción por 4,137,367.20 pesos para cubrir el pago de bienes y servicios necesarios en la prestación de los servicios médicos, que

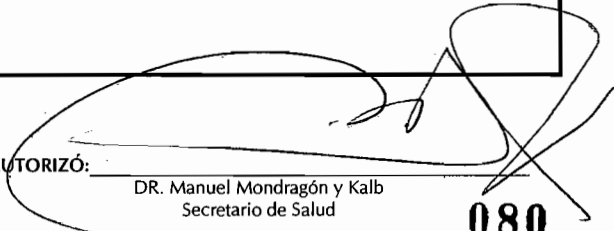
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretario de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

080

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

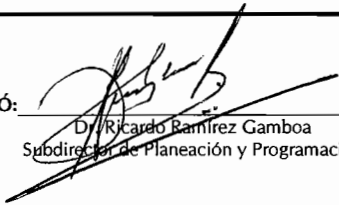
PERSONA

fueron utilizados en ejercicios anteriores; Reducción por 66,415.07 pesos para cubrir el pago de alimentación de personas para los pacientes hospitalizados, bienes que fueron recibidos en el ejercicio anterior; Afectación compensada con reducción por 1,200,000.00 pesos y ampliación por 1,643,575.20 pesos para completar el pago de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, prima quinquenal, compensaciones adicionales por servicios especiales, guardias, y estímulos al personal; Ampliación por 17,944,214.72 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de gratificación de fin de año y de otras prestaciones a los trabajadores sindicalizados de la SSDF que prestan su servicio en esta actividad institucional; Ampliación por 2,090,991.99 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de cuotas para la vivienda; cuotas para el seguro de retiro del personal; cuotas para el fondo de ahorro; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas en beneficio de los trabajadores que prestan su servicio en esta actividad institucional; Ampliación por 158,115.66 pesos para el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil a que tienen derecho los trabajadores de la SSDF que prestan su servicio en esta actividad institucional; Ampliación líquida por 1,283,647.00 pesos para el pago de cuotas a instituciones de seguridad social; Afectación compensada con reducción por 834,175.98 pesos y Ampliación por 416,393.91 pesos para completar el pago de la quincena 24 del personal de estructura que presta sus servicios en vacunación y consulta externa general. Afectación compensada con reducción por 282,000.00 pesos y Ampliación por 57,000.00 pesos para apoyar partidas del mismo capítulo de esta actividad y de hospitalización. Para el cierre del ejercicio se realizaron reducciones presupuestales por 1,951,434.02 pesos, por 2,028,947.60 pesos, por 2,353,248.58 pesos, 356,239.49 pesos, y por 30,909.00 pesos.

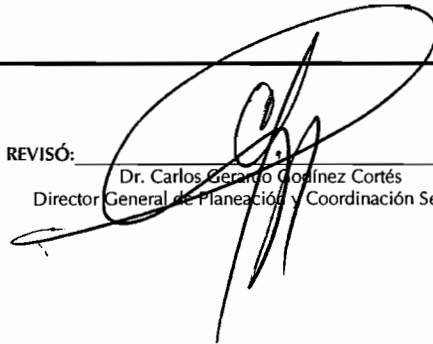
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

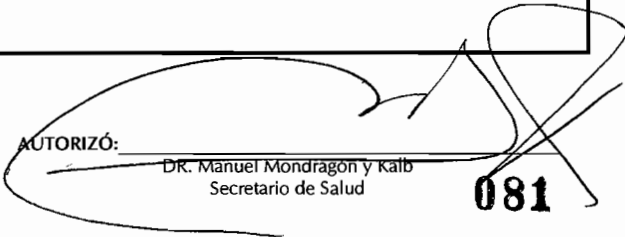
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

081

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	11	OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgaron 19,538 consultas de planificación familiar, el 80.38% de las consultas son de 1ª. Vez y el 19.62% son consultas subsecuentes. La distribución porcentual por tipo de método fue el siguiente:

Oral	315
Inyec mensual	240
Inyec bimestral	73
Implante subdérmico	121
Dispositivo DIU	5,755
Quirúrgico	1,426
Preservativo	7,170
Otros métodos	902
Sin método	3,536
TOTAL	19,538.00

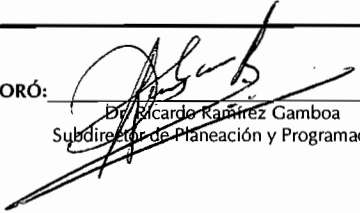
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de menos 3,462 consultas se debe a que la política institucional se ha orientado a proporcionar la consulta de planificación familiar en las unidades de primer nivel, por lo que paulatinamente se ha disminuido la meta y los logros con respecto a años anteriores en las unidades hospitalarias

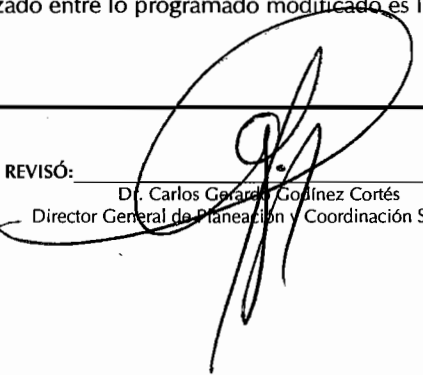
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta, por tanto la variación de lo realizado entre lo programado modificado es la misma que con respecto al original.

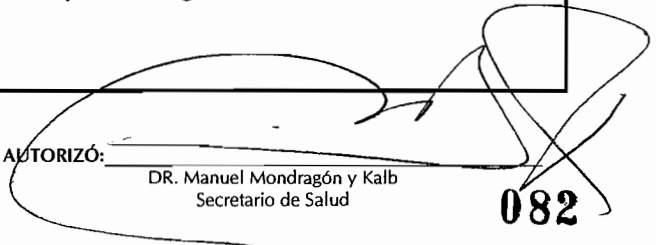
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

082

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CONSULTA P.F.

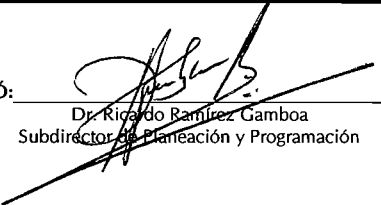
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 8,711,689.94 pesos, con una diferencia con relación al original de más 220,493.94 pesos debido a las afectaciones presupuestales siguientes: Reducción por 6,936.53 pesos para apoyar el pago de estructura del adulto mayor; Reducción por 878.00 pesos para el pago de adeudos de años anteriores en las misma partida; Afectación compensada con reducción por 35,541.64 pesos y ampliación por 193,002.26 pesos para completar el pago de sueldos, prima quinquenal, gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, guardias, estímulos al personal en el mes de diciembre; Ampliación por 100.00 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de gratificación de fin de año; Ampliación por 23,006.99 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de cuotas a instituciones de seguridad social; Ampliación por 1,739.73 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; Ampliación por 14,162.00 pesos para el pago de aportaciones a instituciones de seguridad social; Ampliación por 342.55 pesos en el mes de diciembre para completar el pago de la quincena 24 del personal de estructura; Ampliación por 1,000.00 pesos para apoyar partidas deficitarias; Se realizaron reducciones para cierre del ejercicio presupuestal por 25,583.02 pesos, por 0.76 pesos, y por 3,919.64 pesos.

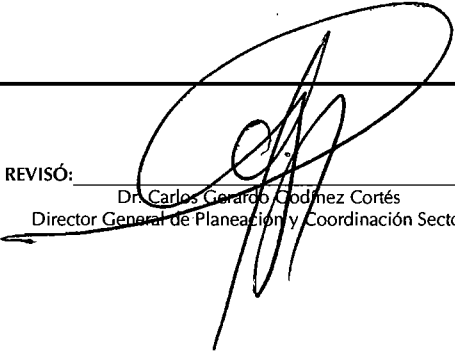
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

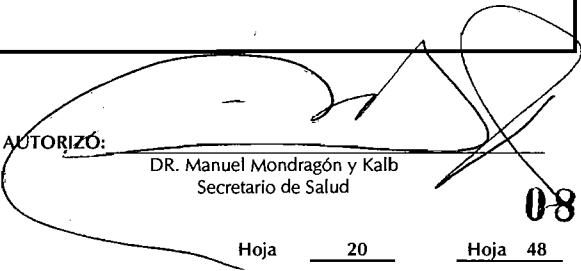
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	12	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLATICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgaron 56,870 pláticas de educación dirigidos a la población abierta usuaria de los servicios, como apoyo al auto cuidado de la salud principalmente en los siguientes temas: prevención por vacunas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, nutrición infantil, arranque parejo en la vida, planificación familiar, climaterio, cáncer cervico uterino, cáncer de mama, hipertensión, diabetes mellitas, otras neoplasias, salud bucal, SIDA, enfermedades de transmisión sexual, alcohol, tabaquismo, fármacodependencia, prevención de accidentes, tuberculosis, lepra, enfermedades de transmisión por vector, rabia, brucelosis, mejoramiento del ambiente, cólera, urgencias y desastres, salud indígena.

La contribución en el avance por tipo de hospital fue el siguiente:

Hospital de Especialidades	5,353
Hospitales Generales	21,266
Hospitales Pediátricos	13,703
Hospitales Materno Infantiles	16,432
Unidades Médicas en Reclusorios	116
TOTAL	56,870

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación de menos 3,130 eventos, se debe que el personal por prioridades de los servicios, reforzó los de urgencias, tococirugía y hospitalización para atender la mayor carga de trabajo observada en estos servicios.

C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta, por tanto la variación de lo realizado entre lo programado modificado es la misma que con respecto al original.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EVENTO

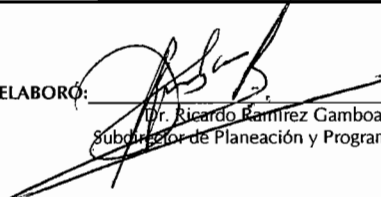
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 16,509,191.14 pesos, se tiene una diferencia de más 279,676.14 pesos con relación al presupuesto original, debido a las afectaciones presupuestales siguientes: Reducción por 13,201,35 pesos para apoyar el pago de estructura del adulto mayor; Reducción por 105.00 pesos para apoyar el pago de adeudos de años anteriores en las misma partida; afectación compensada con reducción por 68,622.17 pesos y Ampliación por 367,586.35 pesos completar el pago de sueldos, prima quinquenal, gratificación de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales, guardias y estímulos al personal; Ampliación por 100.00 pesos para completar el pago de gratificación de fin de año; Ampliación por 43,786.11 pesos para completar en el mes de diciembre el pago de cuotas para la vivienda; cuotas para el seguro de retiro del personal; cuotas para el fondo de ahorro; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro; fondo de ahorro de retiro jubilatorio e impuesto sobre nóminas; Ampliación por 3,310.99 pesos para el pago de cuotas para el fondo de ahorro para el personal civil; Ampliación por 588.59 pesos el mes de diciembre para contar con suficiencia de recursos para completar el pago de la quincena 24 del personal de estructura; Ampliación por 2,000.00 pesos para apoyar partidas deficitarias; Se realizaron reducciones de cierre del ejercicio presupuestal por 48,188.26 pesos, por 119.37 pesos, y por 7,459.75 pesos.

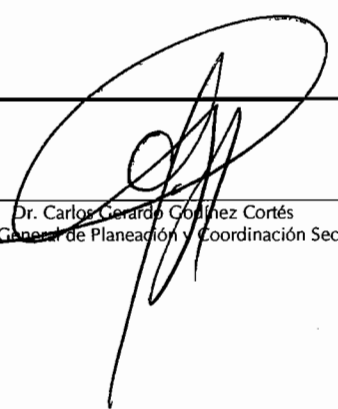
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

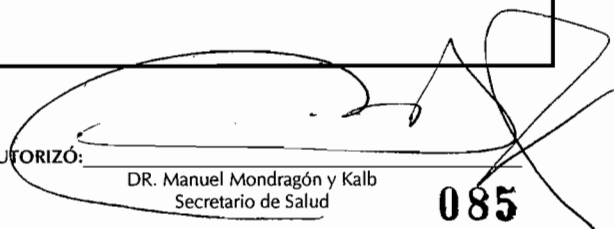
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

085

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	15	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se realizó contrato la operación y mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de casas de maquinas de 27 unidades hospitalarias, durante todo el año. Trabajos de mantenimiento en consistentes en remodelación y adecuación de las instalaciones del área de quemados de los hospitales Dr. Rubén Leñero, Tacubaya y Xochimilco. Las acciones realizadas en cada unidad son las siguientes:

Red hospitalaria Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de lavandería
C.R.S.Masculino Santa Martha Acatitla, Mantenimiento a las instalaciones eléctricas e hidráulicas
Dr. Belisario Domínguez y Dr. Enrique Cabrera, Mantenimiento a las instalaciones eléctricas e hidráulicas, a los sistemas de tratamiento de aguas.
G. Iztapalapa, La Villa, Balbuena, G. Salas, P. Coyoacan, P. Iztacalco, P. Peralvillo y P. San Juan de Aragón. de Aragón, Manto. Preventivo y correctivo a sistema de aire acondicionado y ductos de inyección y extracción.
G. Salas, la villa, p. Tacubaya, g. Xoco, g. Iztapalapa. Inguarán, mantenimiento consistentes en la aplicación de pintura vinílica y esmalte en muros y fachadas.
H. De especialidades Belisario Domínguez, trabajos de mantenimiento en varias áreas de la unidad hospitalaria, maniobras para reubicar equipo de angiografía utilizando montacargas, trabajos de mantenimiento en varias áreas de la unidad hospitalaria, reparación de sistema de seguridad en cuarto oscuro, trabajos de adecuación de fuga de agua en CEYE.
H. G. Balbuena, trabajos de mantenimiento en las áreas de tococirugía y urgencias consistentes en la colocación de loseta vinílica, suministro y colocación de 51 ml. de zoclo vinílico en el área de tococirugía y urgencias, mantenimiento preventivo a mini split de 5 t.r. En rayos x, mantenimiento a la instalación eléctrica en trauma y choque, consistente en la formación de zanja, colocación de tubo duralon y desazolve en general, a la instalación eléctrica para contactos grado hospital en el área de quirófanos, readecuación del área de quemados, reparación de ductería del sistema de aire acondicionado en áreas de quirófano, aplanado y pintura en superficies.
H.G. Balbuena, Xoco, P. Tacubaya y M.I.. Cuauhtepc, manto. preventivo y correctivo a 6 elevadores de la marca Otis.
H. G. Gregorio Salas, servicios de limpieza de desazolve incluye bombeo y limpieza general de tubería de drenaje, servicios de desazolve completo de ductos y limpieza de tarja, reparación de motor de elevador marca Schindler, limpieza y desazolve de tuberías y drenaje en quirófanos y gineco,
H.G. Gregorio Salas y Rubén Leñero, manto. Preventivo y correctivo a 4 elevadores de la marca Shindler, Limpieza y desazolve de coladeras y drenajes.
H. G. Iztapalapa, mantenimiento a horno panadero marca san-son, reparación de balanza mec. Eura de 30 kg. En el área de dietología, reparación de barra de baño en el área de comedor, reparación de barra refrigeradora en el área de comedor, reparación de carro transportador en el área de dietología, trabajos de mantenimiento en área de helipuerto.
H. G. La Villa, instalación de campana de extracción en cocina, limpieza y desazolve y trabajos de mantenimiento en varias áreas, desazolve y limpieza general de tuberías de drenaje de 38 bajada pluviales, sustitución de tanque de condensados, de condensados y agua caliente, a quirófanos transfer y área de columna.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

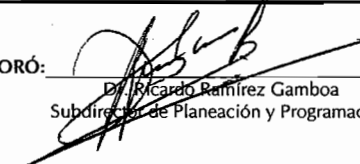
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	15	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

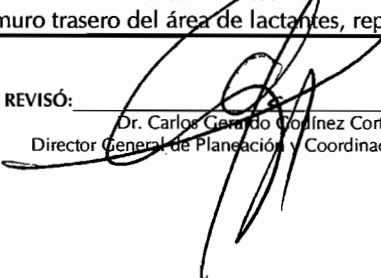
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al comedor, terapia intensiva y quirófanos y columna, en varias áreas aplicación de pintura y gleiros.
H. G. Rubén leñero y g. Iztapalapa, trabajos de limpieza de desazolve general de tuberías y ductos de drenaje.
H. G. Xoco, reparación de equipo de aire acondicionado y ventilación mecánica en varias áreas, manto. preventivo y correctivo a equipos del área de dietología, desazolve y limpieza general de tuberías de drenaje de 38 bajada pluviales, mantenimiento aplicación de texturizado y colocación de esquineros vinílicos de protecciones en área de quirófanos, suministro y colocación de cristales claros de diversas dimensiones en varias áreas del hospital, reparación de red hidráulica y sanitaria en el área del 3er. Piso, aplicación de pintura vinílica en colores terracota en muros de terminación rustica, reparación de equipo de aire acondicionado tipo dividido que da servicio a tomógrafo, aplicación de película decorativa blanco mate tipo esmerilado, antirayas esmerilada y de control solar, reparación de fuga de vapor en tubería de distribución de vapor y tómbola secadora no. 1, mantenimiento consistente en limpieza y desazolve en tuberías de drenaje, registros y rejillas, aplicación de pintura en fachadas, reparación de fuga de agua en tubería de consulta externa, mantenimiento preventivo y correctivo en el área de dietología, trabajos de limpieza de desazolve general de tuberías y ductos de drenaje en hospitalización, estacionamiento urgencias, reparación de equipo de aire acondicionado de 5 tr. Del área de tomografía, rehabilitación de baños consistentes en la sustitución de lambrin de azulejos, trabajos de pintura vinílica en fachadas colocación de falso plafón en pasillos colocación de rejillas, trabajos de pintura vinílica en muros y plafones colocación de vitrobloks, limpieza de cancelería de aluminio colocación de bocinas en sistema de voceo, trabajos de mantenimiento en el área quirófanos, rehabilitación integral de equipo de cocina.
H. M.I. Cuauhtepc, trabajos de mantenimiento en el área de patio de maniobras, impermeabilización tipo base cementado.
H. Mat. Ped. Xochimilco, trabajos de mantenimiento en el área de patio de tococirugía y admisión, al área de quemados, colocación de lavabos juego completo de w.c. en área de lactantes así como rejillas tipo irving. mantenimiento. en varias áreas, revisión y diagnostico de planta de luz de emergencia de 220 kw..
Mat. Ped. Xochimilco y s.j. De Aragón, trabajos de impermeabilización.
H. P. Coyoacán, mantenimiento a coladeras, tapas de registros, sanitarios, loseta de cerámica y rejillas, reparación de fuga de agua oculta en muro de baño de urgencias, readecuación de vestidores de personal, cancelaría nueva cambio de puertas, instalación de mirillas y reparación de tomas de gases medicinales, trabajos de mantenimiento a la red hidrosanitaria y desmontaje de tanque elevado.
H. P. Tacubaya, trabajos de mantenimiento consistentes en remodelación y adecuación en las instalaciones del área de quemados.
H. Ped. Azcapotzalco, trabajos de limpieza de desazolve general de tuberías y ductos de drenaje, mantenimiento al equipo de aire acondicionado consistente en reposición de filtrado en área estéril, trabajos e instalación eléctrica, detalles de impermeabilización y pintura, trabajos de mantenimiento a las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, mantenimiento a instalación hidráulica en el área de ratos "x".
H. Ped. Iztacalco, reparación de fuga de agua ubicada en muro trasero del área de lactantes, reparación de eliminación de fuga de agua en el área de urgencias, en área

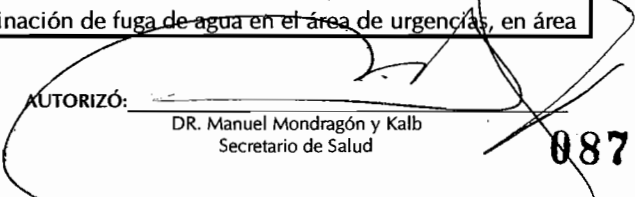
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

087

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	15	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

de helipuerto, rehabilitación del acceso a cuarto oscuro de servicio a autoclaves, reparación y adecuación de tubería de agua fría y caliente en séptico de lactantes, fabricación y colocación de tapas de registros así como limpieza y desazolve de drenaje, reparación de plafón y detalles de impermeabilización, sustitución de ventaneria y cancelaría, readecuación de RPBI del área de neonatología, quirófanos, domos sanitarios y rayos x.

H. Ped. Iztapalapa, trabajos de mantenimiento en el área de CEYE, reconexión de autoclaves, desengargolado y limpieza de lamina galvanizada de inyección y extracción de ductería principal, mantenimiento de cocina, desazolve y limpieza general en tuberías de drenaje y trampa de grasa.

H. Ped. la Villa, corrección de fugas de agua en el área de cirugía y ortopedia,

H. Ped. Legaríá, reparación de equipo de aire acondicionado tipo paquete que da servicio a tomógrafo, manto. y reparación de equipo de aire acondicionado en el área de tomografía, Construcción de registros de 40x60x1.00m. y colocación de tubo sanitario.

H. Ped. Moctezuma, trabajos de limpieza de desazolve general de tuberías y ductos de drenaje, reparación de estufa de 6 quemadores, horno, con asador y lavabo, reparación de estufa en el área de dietología, trabajos de mantenimiento consistentes en aplicación de pintura, trabajos de mantenimiento a base de aplicación de pintura en diferentes áreas.

H. Ped. Peralvillo, rehabilitación de loza maciza incluye desmantelamiento de techumbre en el área de farmacia, trabajos de mantenimiento en la central de enfermeras y readecuación del área de lavado de material según presupuesto, Desazolve y limpieza general en tuberías de drenaje y trampa de grasa.

H. Ped. San Juan de Aragón, manto. de limpieza y desazolve general de tuberías de drenaje, registros coladeras y bajadas pluviales, reparación de fuga de agua en cuarto oscuro, trabajos de mantenimiento a la instalación hidrosanitaria,, trabajos de mantenimiento al inmueble en el área de CEYE.

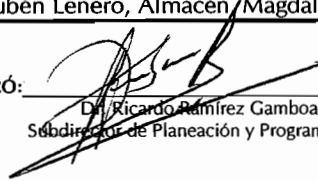
H. Ped. Tacubaya, reparación de equipo de aire acondicionado que da servicio en el área de urgencias, reparación de sistema hidrosanitario en varias áreas del hospital, manto. en la áreas de pasillo principal, ginecología, tococirugía, y puertas de neonatología quemados y consulta externa, trabajos de mantenimiento consistentes en impermeabilización de grietas y fisuras, reparación de fugas de agua entre loza y a través de ducto de aire acondicionado, trabajos de plomería en diferentes áreas del hospital, limpieza y desazolve general de 26 bajadas pluviales y reparación de tubo de bajada pluvial.

H.G. Enrique Cabrera, trabajos de mantenimiento consistentes en colocación de puertas de aluminio. desinstalación e instalación de estufa en el área de dietología.

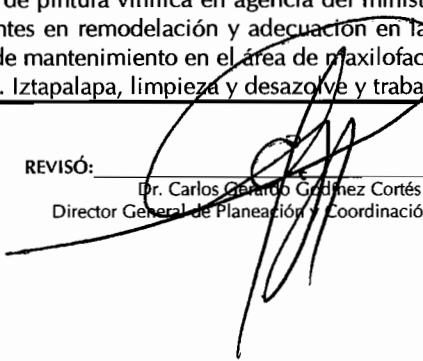
H.G. Rubén Leñero, reparación de dos sistemas unimados regaderas del área de quemados, reparación de estufón de tres quemadores sin marca, manto. y reparación de dos centrifugas secadoras y una lavadora, aplicación de pintura vinílica en agencia del ministerio publico, manto. consistente en aplicación de pintura en las áreas de aulas y pasillos, trabajos de mantenimiento consistentes en remodelación y adecuación en las instalaciones del área de quemados, rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias en diferentes áreas del hospital, trabajos de mantenimiento en el área de maxilofacia.

H.G. Rubén Leñero, Almacén Magdalena Contreras y G. Iztapalapa, limpieza y desazolve y trabajos de mantenimiento en varias áreas.

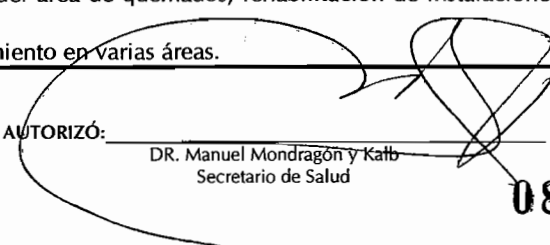
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Katb
Secretario de Salud

088

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	15	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

H.G. Xoco, Rubén Leñero y M.I. Tlahuac, limpieza y desazolve de la red de drenaje de aguas negras y colocación de tubo de P.V.C.
H.M.I. Cuajimalpa, trabajos de limpieza de desazolve general del área de dietología.
H.M.I. Inguaran y Centro Regulador de Urgencias, trabajos de mantenimiento consistentes en aplicación de pintura vinílica y esmalte cambio de cespól y desyerbe de terreno,
H.M.I. Tláhuac, mantenimiento y adecuación en varias áreas del hospital (cancelería, muro de tablaroca, entrepaños y albañilería), trabajos de mantenimiento al inmueble, impermeabilización, colocación de tablaroca, pintura, etc., limpieza y desazolve en la red de drenaje ductos y bajadas pluviales en dietología
H.M.I. Topilejo, trabajos de mantenimiento en las áreas de laboratorio urgencias, almacén rejas de acceso a estacionamiento filtraciones en domo de escalera, trabajos de mantenimiento consistentes en aplicación de pintura y jardinería.
H.M.I. Magdalena Contrera, trabajos de mantenimiento al inmueble (seguro popular).
Hospitales Generales, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de impermeabilización,. trabajos de mantenimiento y rehabilitación de impermeabilización.
Mat. Inf. Nicolás m. Cedillo, trabajos de mantenimiento al inmueble (seguro popular).
Maternos y pediátricos, trabajos de impermeabilización.
Ped. Coyoacan y g. Iztapalapa, limpieza y desazolve de la red de drenaje de aguas negras.
Ped. Tacubaya y g. Rubén leñero, limpieza y desazolve en la red de drenaje ductos y bajadas pluviales.
Reclusorio Norte, trabajos de mantenimiento en el área médica.
Rubén Leñero, Tacubaya y Xochimilco, complemento de adecuación del área de quemados.
Toxicológico Xochimilco, aplicación de pintura vinílica y esmalte en muros extrarugosos, trabajos de desazolve en pediatría, cocina y coladeras de ginecología, diversos trabajos de mantenimiento en diversas áreas, rehabilitación de campana de extracción de aire acondicionado del área de cocina.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
El avance de esta actividad no tiene variación con el original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
No tiene variación, ya que no se modificó la meta.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

089

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

INMUEBLE

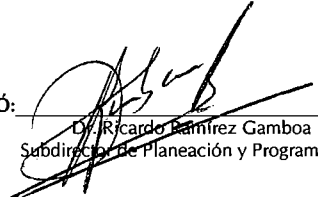
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

En esta actividad se ejercieron 50,288,094.14 pesos teniendo una diferencia de 9,136,948.14 pesos debido que se realizaron las afectaciones presupuestales siguientes: Ampliación por 5,600,000.00 pesos en el mes de junio para reforzar el mantenimiento que se realiza en los Hospitales Generales Iztapalapa y Milpa Alta, los Hospitales Pediátricos la Villa, Legaria, Moctezuma y Tacubaya para mantener en óptimas condiciones los inmuebles para la prestación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización; Reducción por 270,230.91 pesos para apoyar con recursos del ejercicio 2007 acciones de instalaciones eléctricas realizadas en ejercicios anteriores; Afectación compensada con Reducción por 2,051,000.00 pesos y Ampliación por 4,370,000.00 pesos para contar con más recursos para mantenimiento de las unidades; Afectación compensada con reducción por 200,000.00 pesos Ampliación por 493,258.43 pesos para pago de deducible para empresa de seguros; Ampliación por 2,105,000.00 pesos en el mes de noviembre para apoyar las acciones de remodelación que se realizan en los Hospital General de Iztapalapa, Pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria que son indispensables para la certificación de los mismos por parte del Consejo de Salubridad General; Ampliación por 213,000.00 pesos en el mes de noviembre para la cubrir el pago de instalación de nodos, cableado e iluminación para la operación del Programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud del D.F. en coordinación con LOCATEL, para otorgar apoyo en servicios médicos por teléfono a la población del Distrito Federal; Ampliación por 1,734,038.93 pesos en el mes de noviembre para la realizar instalaciones en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera consistentes en: Equipo de informática y telecomunicaciones; una torre arriostada de 45 mts. de altura; Equipos e implementación de infraestructura, Adecuación de accesos e instalación de electroimanes, y adecuación de espacios físicos; Se realizaron Reducciones de cierre presupuestal por 1,130,079.38 pesos y por 1,734,038.93 pesos.

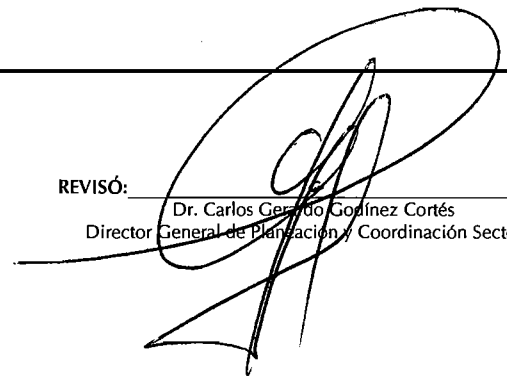
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

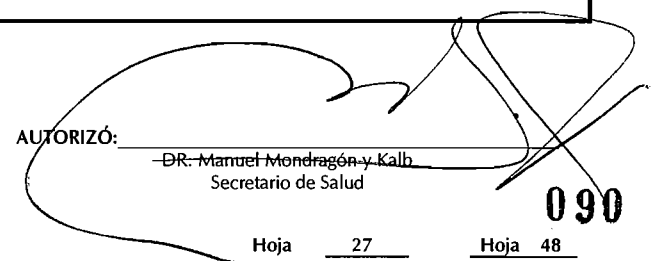
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


Dr. Manuel Mondragón y Kalh
Secretario de Salud

Hoja 27

Hoja 48

090

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	16	EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se adquirieron 8 unidades móviles MEDIBUSES, 2 con mastógrafo, para atender a la población de mayor marginación. También se adquirieron 16 televisores para las salas de espera de las unidades hospitalarias, de conformidad con el programa "Tablero de información al paciente" el cual tiene el propósito de agregar un canal de comunicación orientado a mantener permanentemente informado a los familiares de los pacientes respecto al estado de salud de sus pacientes.

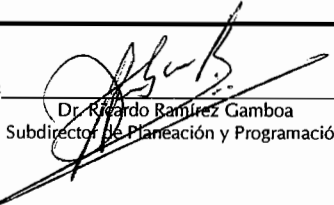
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Se tiene una diferencia de 16 equipos con relación a la meta original, debido a que se adquirieron las 8 unidades móviles programadas y con ampliación se adquirieron los 16 televisores para información al paciente, que marcan la diferencia con el original. La meta se modificó con el propósito de ampliar las acciones de medicina a distancia coordinadas con LOCATEL, en el último bimestre se amplió la meta para atender necesidades planteadas en la operación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), así como el reforzamiento del equipo e instrumental médico de las unidades hospitalarias.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se tiene una diferencia de 532 equipos de lo alcanzado con la meta modificada, lo cual se debe a que se recibieron ampliaciones la adquisición de 1 Vehículo para la atención de urgencias y desastres, y 1 vehículos de supervisión de servicios, 2 nebulizadores, 27 equipos de informática, 76 equipos de información como complemento de equipo de cómputo para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), 15 equipos médicos para el Programa Nacional por la Calidad de los Servicios y 410 Equipos para el fortalecimiento de la Infraestructura. Debe señalarse que los recursos fueron autorizados en el último bimestre del año por lo que no se fue posible realizar la adquisición con el tiempo disponible y cuando se realizaron las reducciones de cierre no se realizó la reducción de la meta.

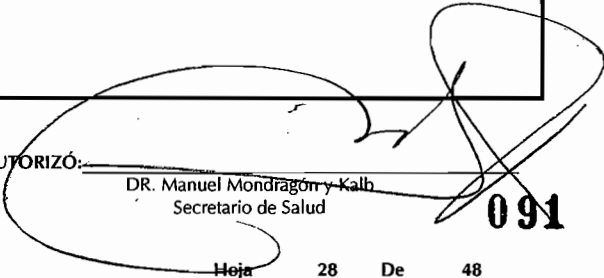
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

091

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EQUIPO

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

En esta actividad se ejercieron 23,338,468.00 pesos, teniendo una diferencia con relación al original de 16,661,532 pesos, debido a las afectaciones presupuestales siguientes: Ampliación por 27,968.00 pesos el mes de marzo para la adquisición de televisores para las salas de espera de las unidades hospitalarias, de conformidad con el programa "Tablero de información al paciente" el cual tiene el propósito de agregar un canal de comunicación orientado a mantener permanentemente informado a los familiares de los pacientes respecto al estado de salud de sus pacientes; Afectación compensada con reducción por 40,000,000.00 pesos y ampliación por 27,731,100.00 pesos para la adquisición de 8 MEDIBUSES y ajustar las partidas de los capítulos 2000 y 3000 para la operación de las unidades móviles; Ampliación por 2,020,000.00 pesos el mes de noviembre para apoyar las acciones de remodelación que se realizan en los Hospital General de Iztapalapa, Pediátricos la Villa, Moctezuma y Legaria que son indispensables para la certificación de los mismos por parte del Consejo de Salubridad General; Afectación compensada con reducción por 799,000.00 pesos y ampliación por 521,000.00 pesos el mes de noviembre para la adquisición de 10 computadoras personales, 2 servidores, 13 diademas y la alimentación regulada(UPS) y swich de datos, para la operación del Programa de Medicina a Distancia de la Secretaría de Salud del D. F. en coordinación con LOCATEL, para otorgar apoyo en servicios médicos por teléfono a la población del Distrito Federal, destinando recursos para instalaciones y pago de programas de cómputo para el mismo programa de medicina a distancia; Reducción por 600,000.00 pesos para apoyar el pago de agua del 5° bimestre; Ampliación por 13,340,000.00 pesos en el mes de noviembre para adquirir equipo para el Hospital General Dr. Enrique Cabrera consistente en un tomógrafo de 16 cortes, equipo informático consistente en servidores de almacenamiento, complemento de equipo de cómputo para la implementación del Modelo Operativo Informático Médico Administrativo (MOIMA), y equipo de radiofrecuencia de comunicaciones de 100 mb. Mínimo; Ampliación por 600,000.00 pesos derivado de la transferencia de recursos del Programa Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, los cuales fortalecerán la infraestructura en servicios de salud de diversos hospitales de la Red de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; Ampliación por 37,000,000.00 pesos derivado de la firma del Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos, los cuales tendrán como objetivo fortalecer la infraestructura en servicios de salud en especial los hospitales Generales Tláhuac, Xoco, Villa, Rubén Lefero, Iztapalapa, Milpa Alta y Gregorio Salas; Se realizaron reducciones de cierre del ejercicio presupuestal por 1,522,600.00 pesos y por reducción por 50,940,000.00 pesos.

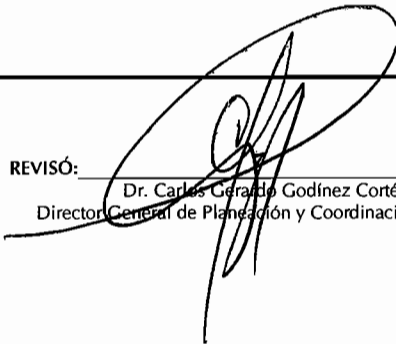
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

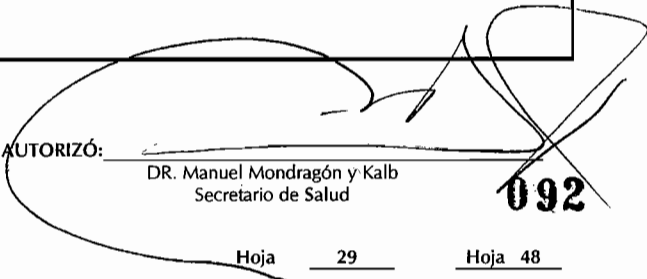
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

092

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	17	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO	EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 5,760 equipo en toda la red hospitalaria destacando las acciones siguientes:

Mantenimiento preventivo y correctivo a 23 equipos de reveladoras de placas automáticas de rayos x; a 240 ventiladores volumétricos y de presión; a refrigeradores, 447 equipos cámaras frías y de patología; a equipos de neonatología 267 incubadoras mediprema y 308 incubadoras de diferentes marcas; a 63 equipos de rayos x; a 83 autoclaves; a 233 monitores de signos vitales; a 110 equipos de anestesia. 9 refrigeradores y 2 congeladores; reparación y mantenimiento preventivo a 67 unidades de electrocirugía; reparación de 29 ultrasonidos; reparación de 7 autoclaves, reparación de 3 equipos de rayos x, reparación de un esterilizador dental, 19 básculas con estadímetro, 6 básculas pesa bebe y 2 básculas tipo comercial; reparación de unidad condensadora; 7 cámaras de patología; 10 congeladores y 40 refrigeradores. Por unidad médica destacan los siguientes:

Hospital General Balbuena reparación de consola de mando de un equipo de rayos x; reparación de 5 mesas electroquirúrgicas y un equipo de ultrasonido reparación y mantenimiento preventivo a dos equipos de tomografía.

Hospital General Dr. Rubén Leñero reparación de dos básculas reparación de diez lámparas quirúrgicas, seis mesas reparación de diez lámparas quirúrgicas, seis mesas inglesas y una alemana inglesas y una alemana reparación de cinco mesas para instrumental quirúrgico, dos carros porta charolas y un porta suero; reparación de un dermatomo con el Hospital de especialidades Belisario Domínguez reparación de tomógrafo computarizado y siete equipos de rayos x; ampliación de mantenimiento preventivo y correctivo reparación de once camillas hidráulicas.

Hospital General Villa reparación de 2 vaporizadores; reparación de una mesa quirúrgica reparación de un tocardiógrafo y una unidad fetal reparación de una mesa de cirugía y dos perforadores neumáticos

Hospital General de Xoco reparación de tomógrafo; reparación de instrumental de laparoscopia y reparación de tres equipos de rayos x

Hospital General Gregorio Salas reparación de cardiotocógrafo; reparación de tres lámparas de cirugía de doble satélite, cuatro mesas de cirugía y una mesa de expulsión; reparación de siete autoclaves;

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

No existe variación entre el mantenimiento otorgado al equipo y la meta programada.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

No se modificó la meta en esta actividad por lo que no tiene variación con la meta alcanzada.

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

093

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EQUIPO

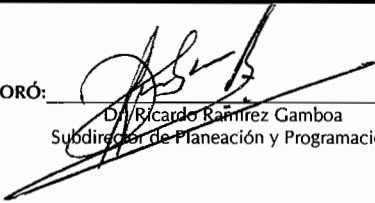
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

En esta actividad se ejercieron 22,271,006.59 pesos, teniendo una diferencia con relación al original de menos 2,677,478.41 pesos, debido a las afectaciones presupuestales siguientes: Ampliación por 4,134,122.68 pesos para mantenimiento del equipo de las unidades móviles que incluye dos mastógrafos, Reducción por 4,000,000.00 pesos como resultado del análisis de viabilidad presupuestal para apoyar la operación de programas innovadores, acordes con las políticas de salud del Gobierno del Distrito Federal, que realizó la Secretaría de Salud del Distrito Federal en bien de la población de muy alta y alta marginación, reduciendo los meses de noviembre y diciembre; Reducción por 1,000,000.00 pesos del mes de diciembre para apoyar acciones de mantenimiento indispensable vehículos operativos (ambulancias), administrativos y de servidores públicos; Reducción por 750,000.00 pesos para cubrir necesidades del mismo capítulo 3000 en el último bimestre; Ampliación por 10,000.00 pesos para el pago de deducible a una empresa de seguros; Ampliación por 14,000.00 pesos debido necesidades en el mes de noviembre para completar el pago de mantenimiento de equipo que se utiliza para la prestación del servicios médicos; Reducción por 1,081,576.09 pesos Reducción por 4,025.00 pesos

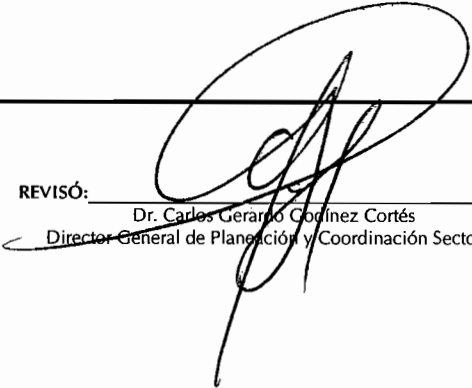
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

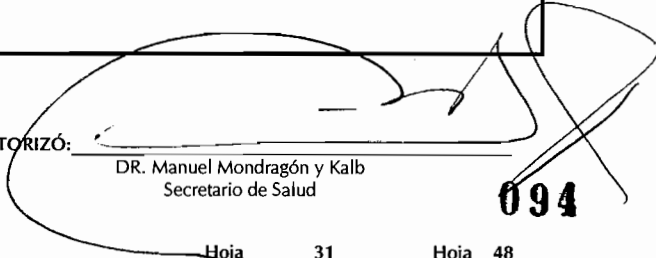
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

094

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	00	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Debido a compromisos de la dependencia, se autorizaron ampliaciones presupuestales para contar con recursos para cubrir el pago de medicamentos y material de curación; material eléctrico para diversas unidades hospitalarias; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación que se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2006; de mantenimiento de vehículos (ambulancias y administrativos), equipo de computo; de trabajos de instalaciones eléctricas en el año 2006 en los hospitales Pediátrico Iztapalapa y Materno Infantil Inguarán; servicio de dosimetría para la prevención de radiaciones del personal que labora en las áreas de imagenología; y el pago de alimentación de personas para los pacientes hospitalizados,

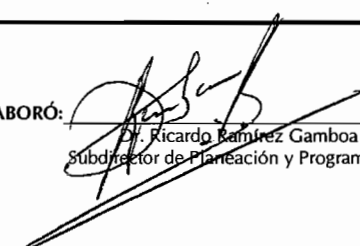
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

La variación fue del 100%, ya que no se tenía programado original, la incorporación de esta actividad se debió a la necesidad de aportar recursos económicos para el pago de productos y servicios recibidos en ejercicios anteriores.

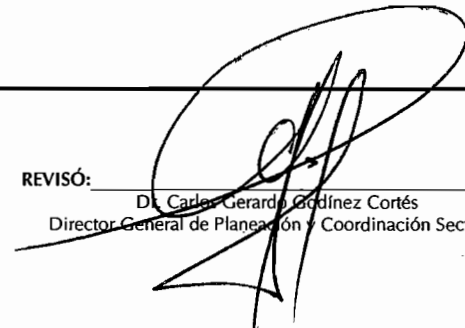
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No hay variación de lo alcanzado con la meta modificada ya que se cumplió con el 100% de esta actividad con respecto al programado modificado.

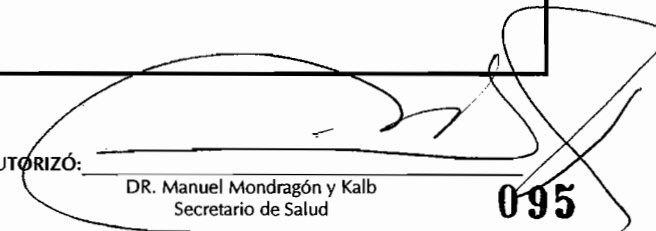
ELABORÓ:


Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

095

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

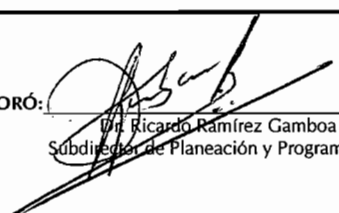
A/P

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

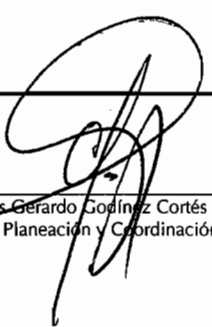
En esta actividad se ejercieron 6,012,191.42 pesos, teniendo una diferencia de 6,012,191.42 pesos con relación al presupuesto original, lo cual se debe a que no se tenía asignación original y se realizaron las afectaciones presupuestales siguientes: Ampliación por 408,825.00 pesos para cubrir el pago en el mes de abril de material eléctrico que se adquirió y se colocó en diversas unidades hospitalarias de la red de servicios de la SSDF; Ampliación por 1,003,225.50 pesos para cubrir el pago en el mes de mayo de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación que se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2006 en diversas unidades hospitalarias de la red de servicios de la SSDF; Ampliación por 7,038.00 pesos para cubrir el pago de adeudo en el mes de mayo de mantenimiento de vehículos (ambulancias y administrativos) que se utilizaron en la operación de los servicios en diversas unidades hospitalarias de la red de servicios de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; Ampliación por 18,452.82 pesos para pagar en el mes de junio medicamentos, así como mantenimiento y conservación de vehículos destinados a servidores públicos que se realizó el año anterior; Ampliación por 79,498.69 pesos para pagar en el mes de mayo refacciones y accesorios para equipo de cómputo, medicamentos y material de curación que se utilizaron en la prestación de la atención médica en el 2006 en diversas unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; Ampliación por 59,378.83 pesos para pagar en el mes de junio medicamentos y materiales de curación que se adquirieron en el ejercicio anterior y que se utilizaron en la prestación de la atención médica en diversas unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud del Distrito Federal; Ampliación por 270,230.91 pesos para cubrir el pago en el mes de julio de trabajos de instalaciones eléctricas realizadas en el año 2006 en los hospitales Pediátrico Iztapalapa y Materno Infantil Inguarán; Ampliación por 60,045.00 pesos; Ampliación por 41,190.57 pesos para pagar en el mes de octubre compromisos de compras de medicamentos que se realizaron en el ejercicio anterior y que se utilizaron en la atención de urgencias médicas en diversas unidades hospitalarias del Gobierno del Distrito Federal; Ampliación por 130,573.50 pesos para pagar en el mes de noviembre el servicio de dosimetría que se realizó el año próximo pasado para la prevención de radiaciones del personal médico y técnico que labora en las áreas de imagenología de las unidades hospitalarias; Afectación compensada con reducción por 15,687.38 pesos y ampliación por 4,158,713.58 pesos en el mes de noviembre para cubrir el pago de bienes y servicios necesarios en la prestación de los servicios médicos, que fueron utilizados en ejercicios anteriores; Ampliación por 66,415.07 pesos en el mes de noviembre para cubrir el pago de alimentación de personas para los pacientes hospitalizados, bienes que fueron recibidos en el ejercicio anterior; Se realizaron reducciones de cierre del ejercicio presupuestal por 116,689.88 pesos y por 159,018.79 pesos

- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.
No existe variación, ya que el Presupuesto ejercido es igual que el modificado

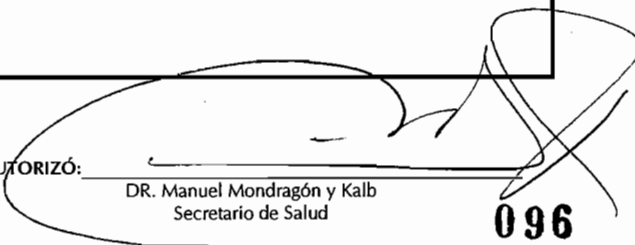
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

096

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	10	06	PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se realizo la compra consolidada de diversos bienes y servicios como papel blanco, combustibles, vestuario administrativo, vales de fin de año, servicio de fotocopiado, telefonía, mantenimiento y conservación de vehículos y ensobretado y traslado de nomina, con la finalidad de obtener mejores precios que redunden en ahorros para el erario del Distrito Federal y casi poder destinar mas recursos a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

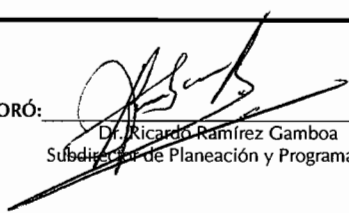
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

No hubo variación con respecto del original.

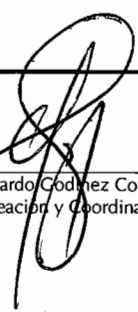
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modifico la meta en este ejercicio, por lo tanto no hay variación con respecto del modificado.

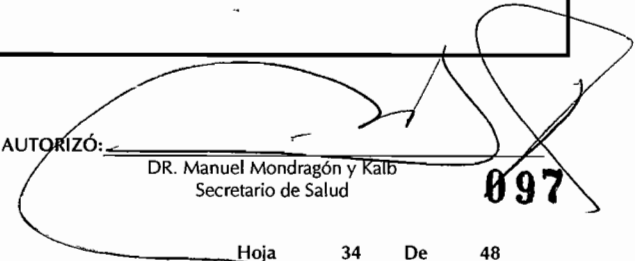
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

097

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

EGRESO HOSPITALARIO

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 208,857,749.44 pesos, 38,779,543.44 más de lo programado, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático presupuestales que afectaron esta actividad:

Una ampliación compensada por 163,352.99 pesos con recursos provenientes del capítulo 2000 para cubrir la contratación y pago de servicios de telefonía convencional, así como servicio de Internet (Prodigy) para el Hospital General Enrique Cabrera.

Ampliación compensada de 895,000.00 para el pago de vales de fin de año, con recursos del mismo capítulo.

Una afectación compensada con reducción por 1,665,583.34 pesos y una ampliación por 2,759,917.73 pesos para pago de calzado, vestuario operativo y prendas de protección.

Ampliación compensada por 22,318.00 pesos con recursos provenientes del mismo capítulo del programa normal para complementar el pago de mantenimiento y conservación de vehículos.

Afectación compensada con reducción por 5,590,581.56 pesos y ampliación por 6,790,581.56 pesos para apoyar el pago de vestuario administrativo.

Reducción compensada por 209,673.00 pesos para el pago de vestuario administrativo.

Ampliación compensada por 200,000.00 pesos con recursos provenientes del programa normal para complementar el pago de deducibles de conformidad con el pago a una compañía aseguradora.

Ampliación compensada por 917,910.00 pesos para pago de vestuario administrativo.

Ampliación compensada de 75,000.00 pesos para el pago de vestuario administrativo.

Ampliación compensada por 230,000.00 pesos para completar el pago de ensobretado y traslado de nómina.

Ampliación líquida por 37,945,022.16 pesos para vales de despensa de fin de año.

Ampliación líquida por 1,100,000.00 pesos para completar el pago por concepto de ensobretado y traslado de nómina.

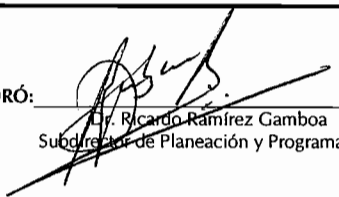
Una ampliación compensada por 378,084.32 pesos para compra consolidada de gasolina.

Reducción líquida de cierre del ejercicio por 5,231,805.42 pesos.

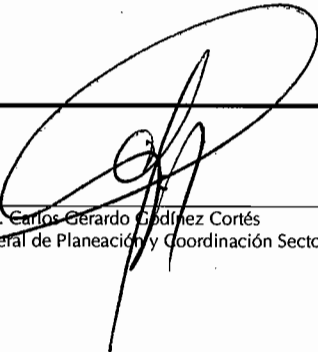
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el presupuesto ejercido es igual al modificado

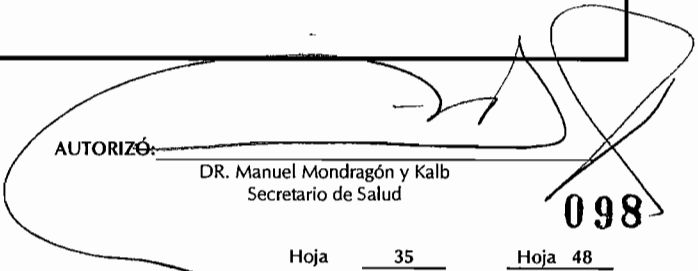
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

098

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	12	23	AFILIAR Y EMPADRONAR FAMILIAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD(SEGURO POPULAR)	FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se realizó la afiliación de 162,707 familias que e encuentran en las zonas de muy alta y alta marginación de las 16 delegaciones del Distrito Federal. El procedimiento para afiliar y empadronar familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) se realiza en las lecherías Liconsa en el Distrito Federal, en donde se llena una solicitud de afiliación y posteriormente se le entrega una póliza de afiliación y credencial de acreditación. También se realizo la afiliación en la oficinas de la Coordinación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) ubicadas en Xocongo No. 225.

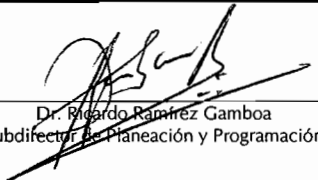
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación de mas 60,618 familias se debió a que se contó con más recursos aportados por la Secretaria de Salud Federal para afiliar no solo familias, además se afiliaron los recién nacidos del programa de Seguro para una nueva generación.

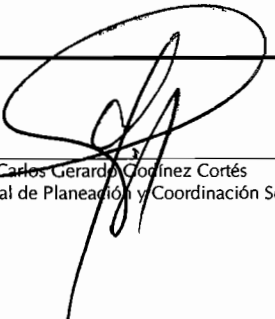
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

La variación de más 2,089 familias con respecto al programado modificado, se debió a que se afiliaron mas familias debido a la demanda de la población y la incorporación de familias de recién nacidos.

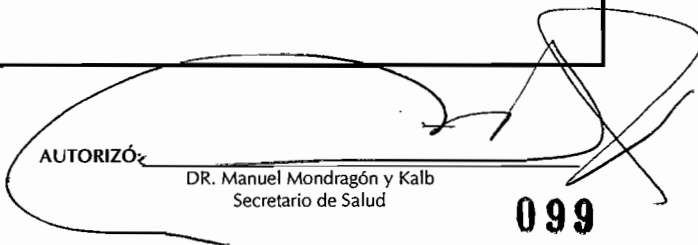
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

099

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

FAMILIAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 274,670,605.73 pesos, 57,266,627.73 más de lo programado, debido a que se realizaron las siguientes afectaciones programático presupuestales que afectaron esta actividad:

Una afectación compensada con una reducción por 11,500,000 pesos, una ampliación por 8,500,000.00 pesos para apoyar el pago de personal de honorarios para la operación de los servicios.

Ampliación líquida por 25,254,134.90 para apoyar el gasto de operación del Seguro Popular en los capítulos 2000 y 3000

Ampliación líquida por 26,485,594.08 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaran en equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular en beneficio de las familias afiliadas al mismo.

Ampliación líquida por 5,995,595 pesos recursos remanentes del 2006 que se aplicaran en los capítulos 2000 y 3000, así como en el capítulo 5000 para equipamiento de unidades para la operación del programa del Seguro Popular .

Una afectación compensada con una reducción por 1,586,150.54 pesos del capítulo 3000 para apoyar el pago de acciones de años anteriores en el mismo capítulo y programa especial.

Ampliación líquida de 1,216,002.51 pesos para contratación de empresas que realicen los servicios de instalaciones de maquinaria y equipo especializados en diversas unidades de la red de servicios hospitalarios

Ampliación líquida por 272,806.81 pesos por pago de intereses para instalación de equipo médico especializado.

Ampliación líquida por 226,807,105.50 pesos como complemento a la aportación total correspondiente al 2007 que recibe la Secretaría de Salud para el desarrollo del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) en el Distrito Federal.

Reducción líquida por 140,873,507.00 pesos para transferirlos al OPD Servicios de Salud Pública del Distrito Federal para la adquisición de insumos y la contratación de servicios para la prestación de la atención médica en el primer nivel de atención a la población afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.

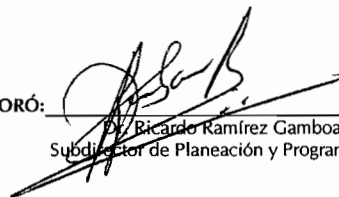
Ampliación líquida por 6,956.41 pesos de intereses para la contratación de personal de salud que presta sus servicios en la operación del Programa de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

Ampliación líquida por 44,529.17 pesos para reintegros para la contratación de personal de honorarios.

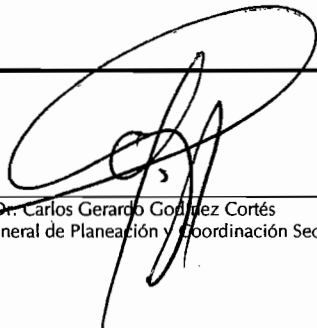
Ampliación líquida por 450,513.19 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.

Ampliación líquida por 413,144.61 pesos por pago de intereses destinados a la compra de medicamentos.

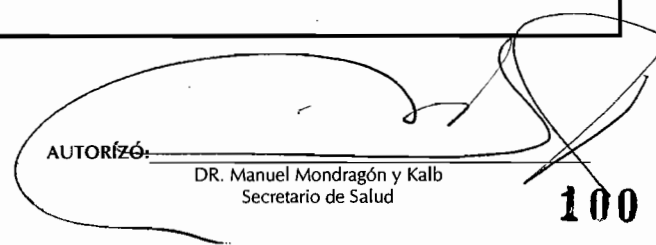
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

100

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

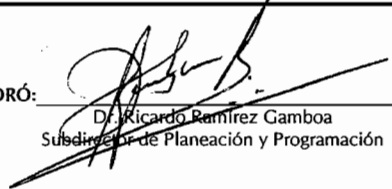
FAMILIAS

Ampliación por 30,756.33 pesos debido al reintegro de recursos no utilizados en el 2006, en el Sistema de Protección Social en Salud.
Ampliación por 7,253,400.00 pesos en el mes de diciembre de conformidad con recibo de entero 295 correspondiente al fortalecimiento de la estrategia de operación del Sistema de Protección Social en Salud.
Ampliación por 12,959.01 pesos en el mes de diciembre por contar con intereses abonados a la Tesorería del Distrito Federal para fortalecer las estrategias de salud del Seguro Médico para una Nueva Generación
Se realizaron reducciones de cierre del ejercicio presupuestal por 90,426,954.72 pesos, 435,770.67 pesos y por 654,486.86 pesos.

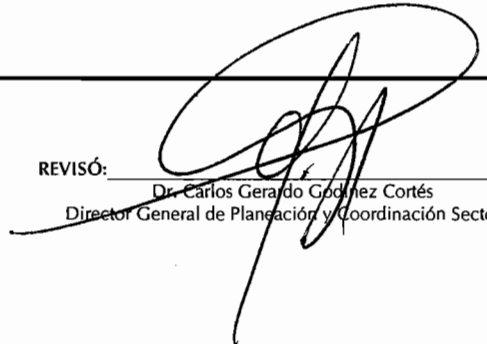
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el presupuesto ejercido es igual al modificado


ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	12	24	ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se cumplió con la administración y control del padrón de afiliados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), es una tarea permanente de la Coordinación del Sistema de Protección Social en Salud, así como la elaboración de informes sobre el avance de la afiliación, la prestación de servicios médicos y el avance y aplicación de los recursos financieros.

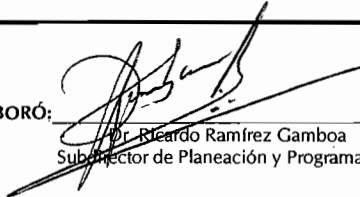
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.

No hubo variación con respecto del original.


C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No se modificó la meta en este ejercicio, por lo tanto no hay variación con respecto del modificado.

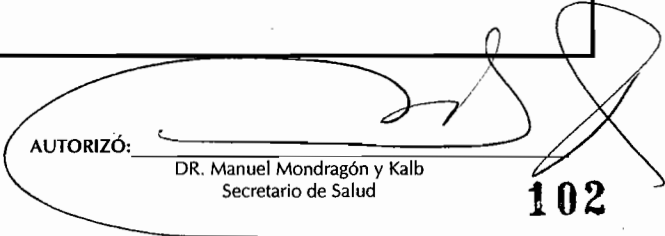
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subsecretar de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

102

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A/P

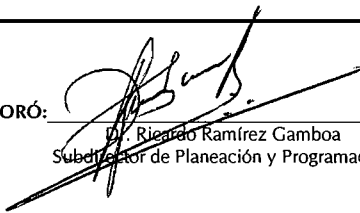
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Se ejercieron 9,469,665.43 pesos, 3,560,665.43 más de lo programado, debido a que se realizaron las afectaciones programático presupuestales siguientes: Afectación compensada con una reducción por 49,000 pesos y ampliación por 3,049,000.00 pesos para apoyar el pago de personal de honorarios para la operación de los servicios y el suministro de material de oficina, con recursos provenientes del capítulo 2000, Ampliación líquida por 382,277.79 pesos por incorporación de remanentes del 2006 del Seguro Popular; Ampliación líquida por 35,648.00 pesos por intereses abonados a la Tesorería del Distrito Federal para fortalecer las estrategias de salud del Seguro Médico para una Nueva Generación; Reducción por 6,672.84 pesos para el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores en refacciones de cómputo; Dos ampliaciones líquidas una por 1,782.19 pesos y otra por 297,596.56 pesos por concepto de intereses generados en el ejercicio; Ampliación líquida por 347,252.14 pesos para apoyar el suministro de material de limpieza; Ampliación líquida por 375,603.59 pesos por pago de intereses; Ampliación líquida por 2,475,408.00 pesos por pago de intereses. Dos reducciones líquidas de cierre del ejercicio una por 3,613,586.91 y otra por 34,643.09.

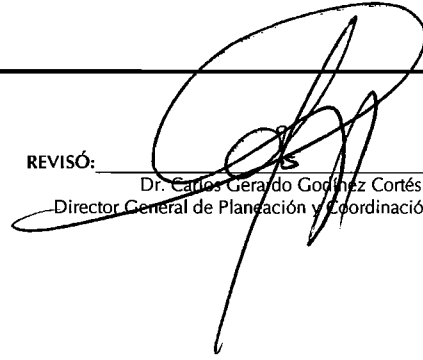
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No existe variación, ya que el presupuesto ejercido es igual al modificado

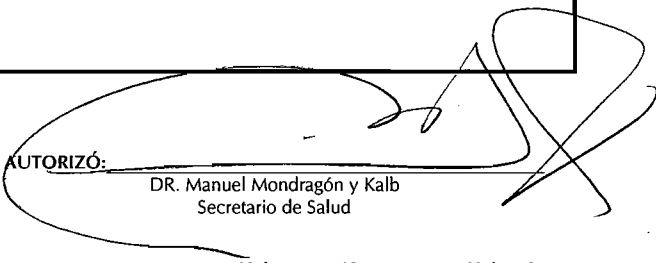
ELABORÓ:


Dr. Rientao Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

Hoja 40

Hoja 48

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	15	12	60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Debido a compromisos de la dependencia, se autorizaron ampliaciones presupuestales para contar con recursos para cubrir el pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores de insumos y, servicios, haciendo notar que todo lo anterior se utilizó en la prestación de los servicios que otorga la SSDF a la población beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud, cumpliéndose la meta al 100% de lo programado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación fue del 100%, ya que no se tenía programado original, la incorporación de esta actividad se debió a la necesidad de aportar recursos económicos para el pago de insumos y, servicios ya recibidos en ejercicios anteriores.

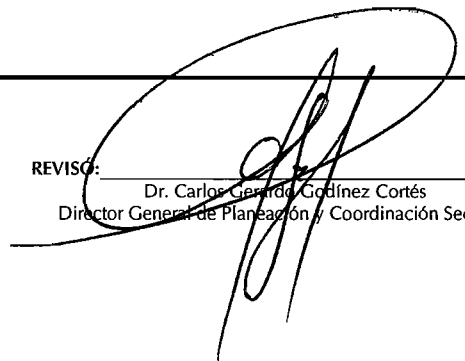
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

No hay variación de lo alcanzado con la meta modificada ya que se cumplió con el 100% de esta actividad con respecto al programado modificado.

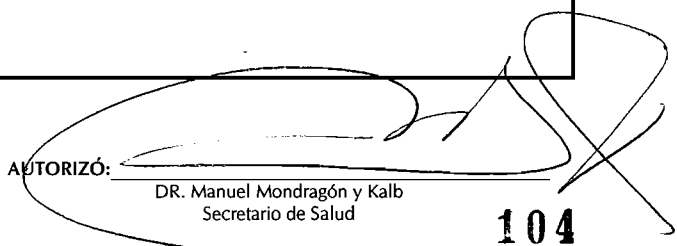
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

104

Hoja 41

Hoja 48

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

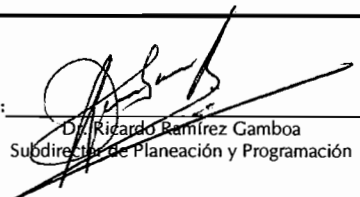
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

Esta actividad Institucional no estaba contemplada en el Programa Operativo anual 2007, se modificó por una afectación programática presupuestal teniendo una ampliación líquida por 9,014.54 y otra por 6,672.84 pesos para el pago en refacciones de equipo de cómputo.

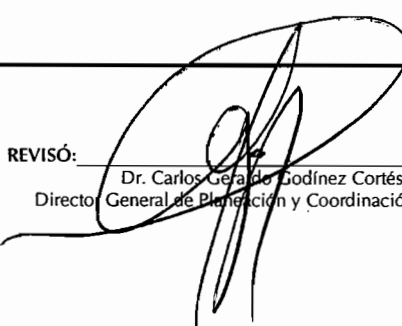
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No se presentó variación alguna, se ejerció al 100% del presupuesto modificado

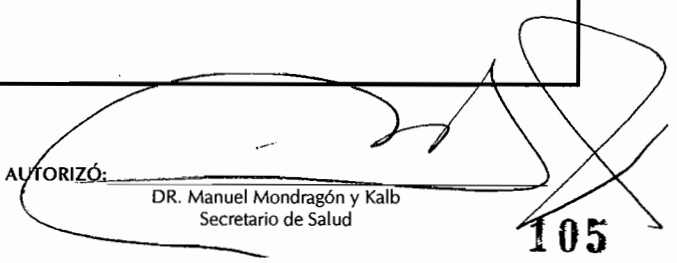
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	17	00	09	BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.

Se otorgo apoyo a 451 personas, apoyando con 485 ayudas a estas personas ya que en el caso de aparatos auditivos a 35 personas se proporcionó dos aparatos, otorgando ayudas a 59 personas con medicamentos, la adquisición de 128 prótesis y material de osteosíntesis, 53 lentes, 57 insumos médicos, 106 aparatos auditivos, 48 sillas de ruedas ó andaderas. Otorgadas a las personas que acuden a los servicios y requieren de ayuda por su discapacidad. Generando el padrón de beneficiarios de cada delegación.

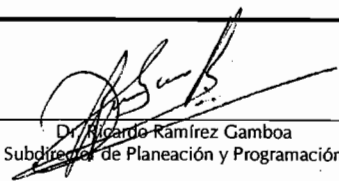
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación de mas 122 ayudas se debió a que se contó con más recursos aportados a través de una donación por parte de la compañía Prestaciones Universales, para que la SSDF pudiese otorgar beneficios a un mayor número de personas adultas mayores y de escasos recursos que necesitan algún tipo de prótesis, órtesis o alguna otra ayuda funcional.

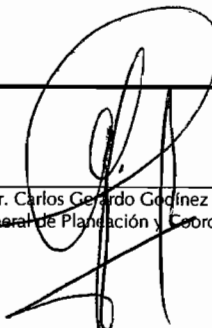
C) Explicación de la variación física del alcanzado con respecto del modificado.

La variación de más 18 ayudas con respecto al programado modificado, se debió a que se otorgaron ayudas a más personas que por la naturaleza de su padecimiento y las necesidades de apoyo requirieron de insumos cuyo costo es más bajo, por ejemplo anteojos, sillas de ruedas, material de osteosíntesis y medicamentos, con lo que se beneficio a mayor número de personas.

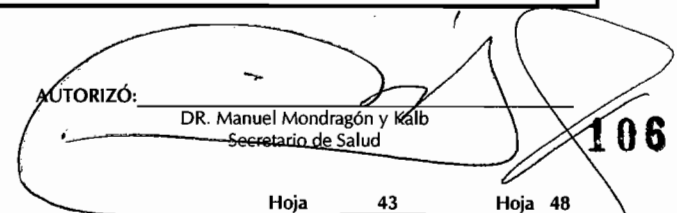
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

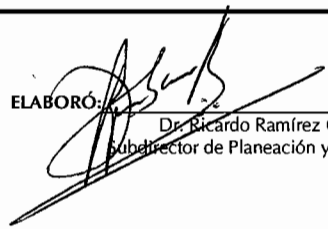
PERSONA

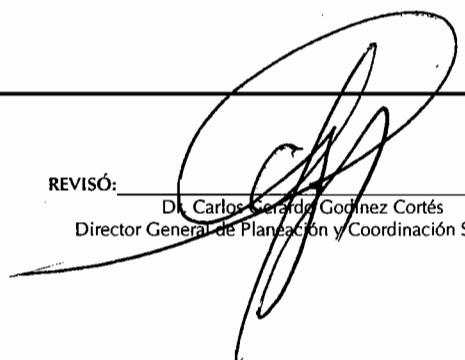
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original

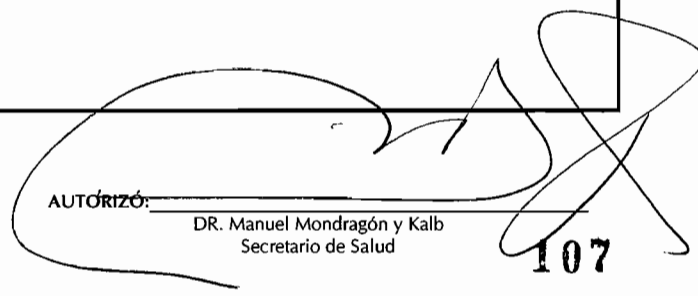
El presupuesto ejercido fue de 1,418,984.42 pesos 698,984.42 pesos mas de lo programado original debido a que se realizaron afectaciones programático presupuestales teniendo una ampliación por 700,000.00 pesos por donativo de la empresa Prestaciones Universales para apoyar a pacientes que no cuentan con recursos para prótesis u órtesis y una reducción de cierre por 1,015.58 pesos de cierre del ejercicio presupuestal.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al modificado.

No se presentó variación alguna, se ejerció al 100% del presupuesto modificado

ELABORÓ: 
Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ: 
Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ: 
DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	17	06	45	OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se cubrió la meta de 406,350 personas al cierre del año.

Acordes con las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal de cubrir con la pensión alimentaria a todas las personas mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, se otorgo apoyo económico consistente en \$735.71. En el mes de julio y con la creación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal se transfieren los recursos y metas de esta actividad institucional a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal,

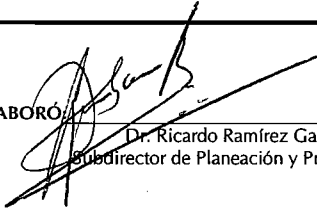
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La variación de menos 13,650 personas, se debe a que la meta original era alcanzar a diciembre de 2007 y la meta alcanzada se refiere al mes de julio, ya que a partir de agosto esta actividad se transfirió al Instituto del Adulto Mayor creado por decreto para este fin.

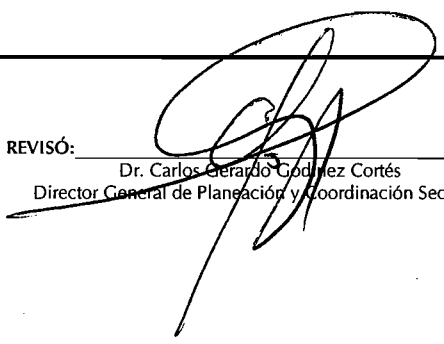
C) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se alcanzo el 100% de la meta programada modificada.

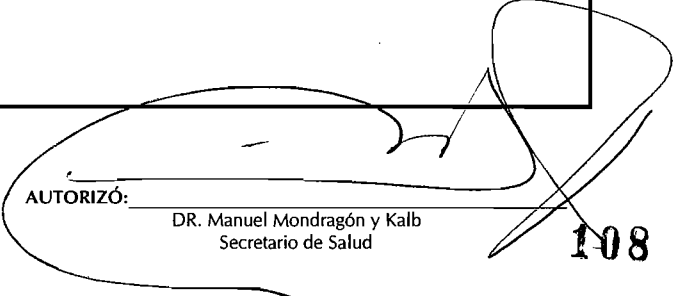
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Gómez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PERSONA

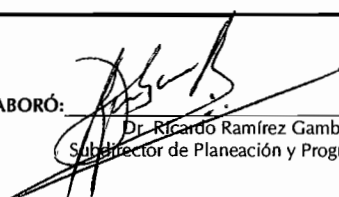
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido de 2,120,756,880.50 pesos 1,587,205,619.50 menos debido a una reducción líquida por 1,573,043,062.50 pesos para transferir los recursos y metas de esta actividad institucional a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para que sean aplicados en el presupuesto a través de la creación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal y a una Reducción líquida por 14,162,557.00 pesos para el pago de la estructura del Instituto del Adulto Mayor.

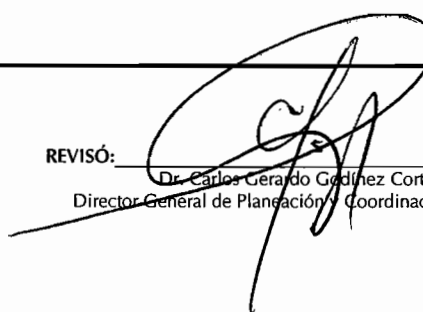
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de 2,120,756,880.50 igual al modificado, por lo que no existe variación.

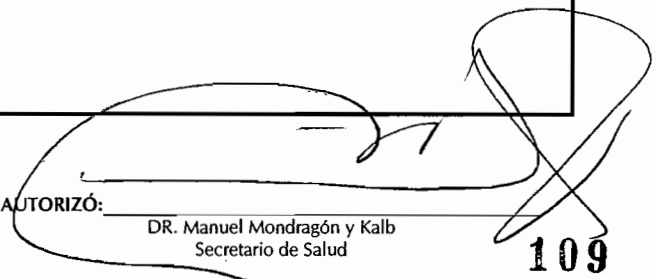
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26C0 01	23	00	35	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

Se realizó el mantenimiento de las oficinas centrales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, cumpliendo con el 100% de lo programado consistente en:

- a. Mantenimiento al edificio y al mobiliario
- b. Rehabilitación y remodelación de baños
- c. Mantenimiento a sistema de aire lavado, puertas en escalera de emergencia y servicios de agua.

Además mantenimiento en el área de elevadores, balizamiento de estacionamiento, alfombrado y laminado en oficinas del 6° piso, instalación eléctrica para equipo de impresión y mini Split.

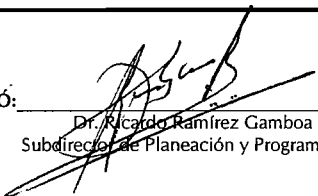
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

No hubo variación respecto del original.

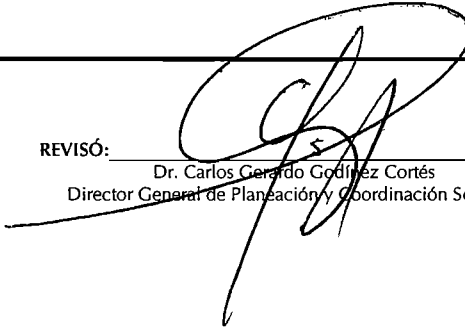
C) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del modificado

No se modificó la meta en este ejercicio, por lo tanto no hay variación con respecto del modificado

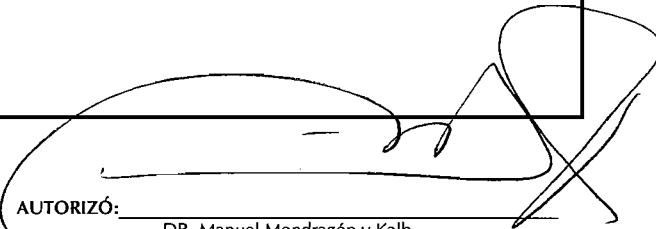
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo Godínez Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

110

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

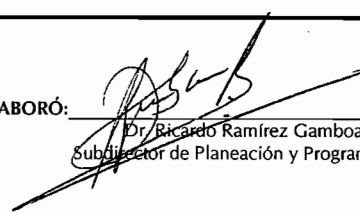
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

El presupuesto ejercido en este programa fue de 1,017,806.52 pesos con una diferencia de 75,113.48 pesos con el presupuesto original debido a una reducción de cierre del ejercicio por 75,113.48 pesos.

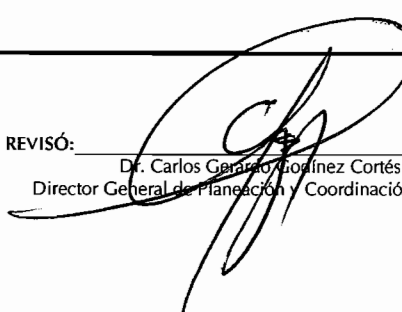
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

El presupuesto ejercido fue de \$1'017,806.52 igual al modificado, por lo que no existe variación.

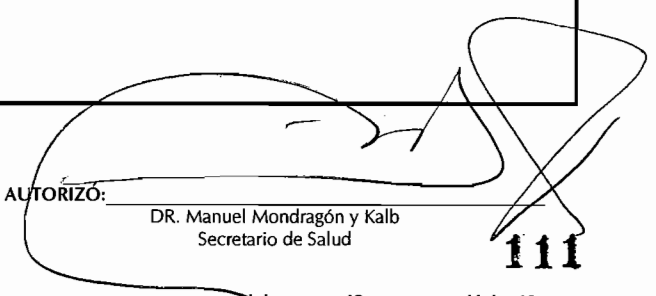
ELABORÓ:


Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:


Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:


DR. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 26 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2008
UNIDAD: C0 01 SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					5,505.1	4,659.8	84.65	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,505.1	4,659.8	84.65	
	46		OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GDF	BECA	1,231	1,231	100.00	5,505.1	4,659.8	84.65	118.14
15			SERVICIOS DE SALUD					3,923,987.4	4,129,890.9	105.25	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,530,296.2	3,634,265.2	102.95	
	01		APLICAR DOSIS DE VACUNAS	DOSIS	122,400	104,501	85.38	7,948.2	8,084.5	101.71	83.94
	02		CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON VIH SIDA	PERSONA	24,500	24,888	101.58	912.6	862.9	94.55	107.43
	03		PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA	312,000	280,201	89.81	165,398.4	176,969.2	107.00	83.94
	04		PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CONSULTA	600,000	633,588	105.60	612,397.4	620,276.2	101.29	104.28
	05		OTORGAR ATENCIONES MEDICO LEGALES	CONSULTA	495,000	519,719	104.99	146,075.4	148,607.9	101.73	103.20
	06		PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	125,000	125,493	100.39	1,588,459.5	1,678,921.3	105.69	94.99
	10		PROPORCIONAR SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIAS	PERSONA	750,000	745,000	99.33	878,217.4	873,412.5	99.45	99.88
	11		OTORGAR CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	CONSULTA	23,000	19,538	84.95	8,551.2	8,711.7	101.88	83.38
	12		ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLATICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	60,000	56,870	94.78	16,229.5	16,509.2	101.72	93.18
	15		DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	27	27	100.00	41,158.1	50,288.1	122.18	81.84
	16		EQUIPAR UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	EQUIPO	8	24	300.00	40,000.0	23,338.5	58.35	514.17
	17		DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MÉDICO	EQUIPO	5,760	5,760	100.00	24,948.5	22,271.0	89.27	112.02
	60		CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	100.00	0.0	6,012.2	100.00	100.00
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					170,078.2	208,857.7	122.80	
	06		PROPORCIONAR SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA	EGRESO HOSPITALARIO	N/C	N/C	100.00	170,078.2	208,857.7	122.80	81.43
	12		SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)					223,613.0	286,768.0	128.24	
	23		AFLIAR Y EMPADRONAR FAMILIAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	FAMILIA	100,000	162,707	162.71	217,404.0	274,670.6	126.34	128.78
	24		ADMINISTRAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	A/P	N/C	N/C	100.00	6,209.0	9,469.7	152.52	65.57
	60		CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	A/P	N/C	N/C	100.00	0.0	2,627.7	100.00	100.00
17			PROTECCIÓN SOCIAL					3,708,682.5	2,122,175.9	57.22	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					720.0	1,419.0	197.08	
	09		BRINDAR ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	PERSONA	329	451	137.08	720.0	1,419.0	197.08	69.58
	06		EQUIDAD EN LA CIUDAD					3,707,962.5	2,120,756.9	57.19	
	45		OTORGAR AYUDAS A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	420,000	406,350	96.75	3,707,962.5	2,120,756.9	57.19	169.16
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					1,092.9	1,017.8	93.13	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,092.9	1,017.8	93.13	
	35		PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	1	100.00	1,092.9	1,017.8	93.13	107.38
			TOTAL DEPENDENCIA					7,639,267.9	6,257,744.4	81.92	

ELABORÓ:

Dr. Ricardo Ramírez Gamboa
Subdirector de Planeación y Programación

REVISÓ:

Dr. Carlos Gerardo González Cortés
Director General de Planeación y Coordinación Sectorial

AUTORIZÓ:

Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

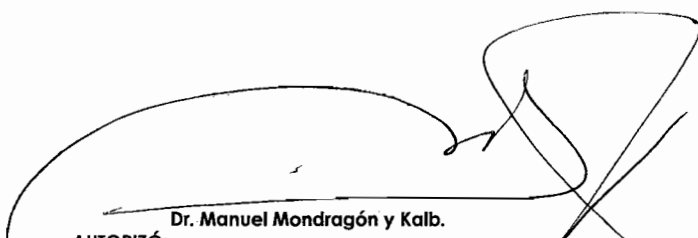
VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU06-01-01-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud se sujete a los lineamientos que emita la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que se cuente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante el 2006.</p>		X		<p>Atendida mediante el oficio SSDF/113/2008 de fecha 25 de febrero de 2008.</p> <p>Se espera respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se encuentra Atendida Parcialmente.</p>


 Lic. Omar Iván Cravotto de la Peña
 ELABORÓ: _____
 Director General de Administración

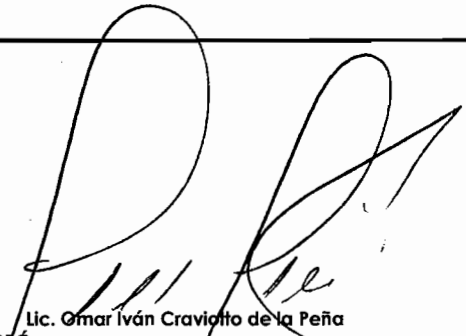

 Lic. Omar Iván Cravotto de la Peña
 REVISÓ: _____
 Director General de Administración



 Dr. Manuel Mondragón y Kalb.
 AUTORIZÓ: _____
 Secretario de Salud del D.F.

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU06-12-02-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comunique a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Atendida mediante el oficio SSDF/113/2008 de fecha 25 de febrero de 2008.</p> <p>Se espera respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se encuentra Atendida Parcialmente.</p>


 ELABORÓ: Lic. Omar Iván Craviotto de la Peña
 Director General de Administración

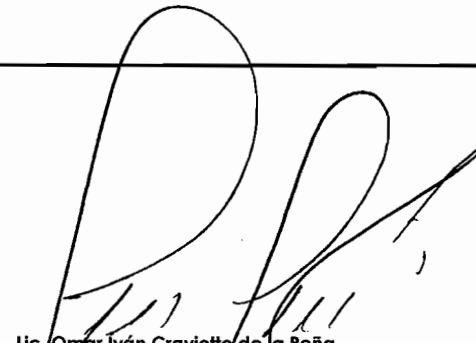

 REVISÓ: Lic. Omar Iván Craviotto de la Peña
 Director General de Administración

AUTORIZÓ: Dr. Manuel Mondragón y Kalb.
 Secretario de Salud del D.F.

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJU06-15-03-SS</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud establezca mecanismos de control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas, respecto a los importes de intereses erogados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 58 Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>		X		<p>Atendida mediante el oficio SSDF/113/2008 de fecha 25 de febrero de 2008.</p> <p>Se espera respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se encuentra Atendida Parcialmente.</p>


 ELABORÓ: Lic. Omar Iván Cravio de la Peña
 Director General de Administración



 REVISÓ: Lic. Omar Iván Cravio de la Peña
 Director General de Administración


AUTORIZÓ: Dr. Manuel Mondragón y Kalb.
 Secretario de Salud del D.F.

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 26 C0 FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAJ02-04-04</p> <p>Es necesario que la Secretaría de Salud implante las medidas para que le sean reintegradas las cantidades pagadas por concepto de anticipo que no se hubiesen devengado o erogado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334, último párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2002.</p>		X		<p>Atendida mediante el oficio SSDF/113/2008 de fecha 25 de febrero de 2008.</p> <p>Se espera respuesta por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que se encuentra Atendida Parcialmente.</p>


 Lic. Omar Iván Cravotto de la Peña
 ELABORÓ: Director General de Administración


 Lic. Omar Iván Cravotto de la Peña
 REVISÓ: Director General de Administración

Dr. Manuel Mondragón y Kalb.
 AUTORIZÓ: Secretario de Salud del D.F. 118
 Hoja 4 De 4